

REPÚBLICA DE COLOMBIA



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXI - Nº 67

Bogotá, D. C., jueves, 10 de febrero de 2022

EDICIÓN DE 88 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO

Págs.

Acta de plenaria 211 de la sesión ordinaria del jueves 8 de abril de 2021	5
Listado de asistencia de los honorables Representantes	5
Relación de excusas de los honorables Representantes	9
Relación de incapacidades de los honorables Representantes	9
Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez	13
Himno Nacional	13
Intervención del Representante Edwing Fabián Díaz Plata	13
Intervención de la Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker	14
Intervención del Representante Buenaventura León León	15
Intervención del Representante Felipe Andrés Muñoz Delgado	15
Intervención del Representante Félix Alejandro Chica Correa	15
Quórum decisorio	16
Aprobación Orden del Día	16
Intervención del Representante David Ernesto Pulido Novoa	16
Intervención del Representante Juan Fernando Reyes Kuri	17
Intervención del Representante Carlos Eduardo Acosta Lozano	17
Intervención del Representante José Jaime Uscátegui Pastrana	18
Intervención del Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta	18
Intervención del Representante Buenaventura León León	19
Intervención del Representante José Daniel López Jiménez	19
Intervención del Representante Jairo Giovanni Crisancho Tarache	19
Intervención del Representante Juan Fernando Espinal Ramírez	20
Intervención del Representante Juan Carlos Losada Vargas	20

	Págs.
Intervención del Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	21
Intervención del Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela	22
Intervención del Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.....	22
Intervención del Representante Erwin Arias Betancur	23
Intervención del Representante César Augusto Lorduy Maldonado	23
Intervención del Representante Harry Giovanni González García.....	24
Intervención de la Representante Ángela Patricia Sánchez Leal.....	24
Intervención del Representante Julio César Triana Quintero	25
Intervención del Representante Armando Antonio Zabaraín D' Arce.....	25
Intervención de la Representante Margarita María Restrepo Arango.....	26
Intervención del Representante Carlos Germán Navas Talero	27
Intervención del Representante Julián Peinado Ramírez.....	27
Intervención del Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila	27
Intervención de la Representante Nidia Marcela Osorio Salgado	28
Intervención del Representante Gabriel Santos García	28
Intervención del Representante Christian Munir Garcés Aljure	28
Intervención de la Representante Ángela María Robledo Gómez.....	28
Intervención de la Representante Juanita María Goebertus Estrada.....	29
Votación informe de ponencia Proyecto de Ley Estatutaria número 063 de 2020 Cámara.....	31
Votación impedimentos Proyecto de ley número 034 de 2019 Cámara	35
Nota Aclaratoria.....	37
Intervención del Representante César Augusto Pachón Achury.....	39
Votación impedimentos Proyecto de ley número 034 de 2019.....	40
Votación impedimentos Proyecto de ley número 034 de 2019.....	43
Intervención del Representante José Luis Pinedo Campo	46
Intervención del Representante Ángel María Gaitán Pulido	47
Intervención del Representante Buenaventura León León	48
Intervención del Representante Ángel María Gaitán Pulido	49
Intervención de la Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz.....	49
Intervención del Representante Ángel María Gaitán Pulido	49
Intervención del Representante Ómar de Jesús Restrepo Correa	49
Intervención del Representante Ángel María Gaitán Pulido	50
Intervención del Representante José Luis Pinedo Campo	50
Intervención del Representante Ángel María Gaitán Pulido	50
Intervención del Representante Buenaventura León León	51
Intervención del Representante Ángel María Gaitán Pulido	51
Intervención de la Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz.....	51
Intervención del Representante Ángel María Gaitán Pulido	51

	Págs.
Intervención del Representante Jhon Arley Murillo Benítez.....	52
Intervención del Representante Ángel María Gaitán Pulido	52
Intervención del Representante Ómar de Jesús Restrepo Correa	52
Intervención del Representante Ángel María Gaitán Pulido	53
Intervención del Representante Óscar Darío Pérez Pineda.....	53
Intervención del Representante Ómar de Jesús Restrepo Correa	53
Intervención del Representante Óscar Darío Pérez Pineda.....	53
Intervención del Representante Ómar de Jesús Restrepo Correa	54
Intervención del Representante Ángel María Gaitán Pulido	54
Intervención del Representante José Edilberto Caicedo Sastoque	54
Intervención del Representante Ángel María Gaitán Pulido	54
Intervención del Representante José Edilberto Caicedo Sastoque	54
Intervención del Representante Óscar Darío Pérez Pineda.....	54
Intervención del Representante Ángel María Gaitán Pulido	55
Intervención del Representante Jorge Méndez Hernández.....	56
Intervención del Representante Ángel María Gaitán Pulido	65
Intervención del Representante José Luis Pinedo Campo	56
Intervención del Representante Ángel María Gaitán Pulido	56
Intervención del Representante Buenaventura León León	56
Intervención del Representante Ángel María Gaitán Pulido	57
Intervención de la Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz.....	57
Intervención del Representante José Edilberto Caicedo Sastoque	57
Intervención del Representante Ángel María Gaitán Pulido	57
Intervención del Representante José Edilberto Caicedo Sastoque	57
Intervención del Representante Jhon Arley Murillo Benítez.....	57
Intervención del Representante Jhon Arley Murillo Benítez.....	58
Intervención del Representante Ángel María Gaitán Pulido	58
Intervención del Representante José Luis Pinedo Campo	58
Intervención del Representante Ángel María Gaitán Pulido	58
Intervención del Representante Jorge Méndez Hernández.....	58
Intervención del Representante Ángel María Gaitán Pulido	59
Intervención del Representante Buenaventura León León	59
Intervención del Representante Ángel María Gaitán Pulido	59
Intervención del Representante Buenaventura León León	59
Intervención del Representante Ángel María Gaitán Pulido	60
Intervención de la Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz.....	60
Intervención del Representante Ángel María Gaitán Pulido	60
Intervención del Representante Ómar de Jesús Restrepo Correa	60

	Págs.
Intervención del Representante Ángel María Gaitán Pulido	61
Intervención del Representante Buenaventura León León	61
Intervención del Representante Ángel María Gaitán Pulido	61
Intervención del Representante Jhon Arley Murillo Benítez.....	61
Intervención del Representante José Edilberto Caicedo Sastoque	62
Intervención del Representante Ángel María Gaitán Pulido	62
Intervención del Representante Ángel María Gaitán Pulido	62
Intervención del Representante Jorge Méndez Hernández.....	63
Intervención del Representante Ángel María Gaitán Pulido	63
Intervención del Representante Ángel María Gaitán Pulido	63
Intervención del Representante José Edilberto Caicedo Sastoque	64
Intervención del Representante Ángel María Gaitán Pulido	64
Intervención del Representante José Edilberto Caicedo Sastoque	64
Intervención del Representante Ángel María Gaitán Pulido	65
Intervención de la Representante Catalina Ortiz Lalinde	66
Intervención del Representante Ángel María Gaitán Pulido	66
Votación articulado Proyecto de ley número 034 de 2019 Cámara.....	68
Votación título y la pregunta Proyecto de ley número 034 de 2019 Cámara.....	71
Intervención del Representante Ángel María Gaitán Pulido	73
Intervención del Representante José Edilberto Caicedo Sastoque	75
Intervención del Representante Edwing Fabián Díaz Plata.....	75
Anuncio de proyectos	76
Impedimentos.....	76
Constancias	87

ACTAS DE PLENARIA

Legislatura 20 de julio de 2019 - 20 de junio de 2020

Acta de plenaria 211 de la sesión ordinaria del día jueves 8 de abril de 2021

Presidencia de los honorables Representantes *Germán Alcides Blanco Álvarez, Astrid Sánchez Montes de Oca y Carlos Germán Navas Talero.*

En Bogotá, D. C., Sede Constitucional del Congreso de la República, el día jueves 8 de abril de 2021, abriendo el registro a las 9:20 a. m. e iniciando a las 9:42 a. m., se reunieron con la presencia de los delegados de todos los partidos y/o movimientos políticos en el Salón Elíptico y los demás Representantes a la Cámara por la plataforma Meet, los honorables representantes que adelante se

indican con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal.

El señor Presidente de la Corporación dispuso que los honorables representantes se registraran por el sistema electrónico y manual, con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida con el siguiente resultado:



ASISTENCIA

Nombre Sesión

Correo Asistente

8 abr 2021 - 8 abr 2021

	fechaConfirmacion	Correo Asistente	Nombre Sesión
1.	8 abr 2021 9:27:19	yenica.acosta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
2.	8 abr 2021 9:26:55	wilmer.leal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
3.	8 abr 2021 9:30:18	wilmer.carrillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
4.	8 abr 2021 9:27:27	wadith.manzur@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
5.	8 abr 2021 9:22:48	victor.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
6.	8 abr 2021 9:58:22	teresa.enriquez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
7.	8 abr 2021 9:24:06	silvio.carrasquilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
8.	8 abr 2021 9:49:34	sara.piedrahita@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
9.	8 abr 2021 9:22:54	salim.villamil@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
10.	8 abr 2021 9:32:13	ruben.molano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
11.	8 abr 2021 9:36:06	rodrigo.rojas@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
12.	8 abr 2021 9:21:28	ricardo.ferro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
13.	8 abr 2021 9:49:06	oswaldo.arcos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
14.	8 abr 2021 9:27:55	oscar.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
15.	8 abr 2021 9:25:38	oscar.perez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
16.	8 abr 2021 10:07:45	oscar.lizcano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
17.	8 abr 2021 9:25:59	oscar.arango@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
18.	8 abr 2021 9:22:43	omar.restrepo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
19.	8 abr 2021 9:28:45	nubia.lopez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
20.	8 abr 2021 9:29:46	norma.hurtado@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
21.	8 abr 2021 9:22:29	nilton.cordoba@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
22.	8 abr 2021 9:29:19	nidia.osorio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
23.	8 abr 2021 9:21:37	nicolas.echeverry@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
24.	8 abr 2021 9:24:03	neyla.ruiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
25.	8 abr 2021 9:51:10	nevardo.rincon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
26.	8 abr 2021 9:21:50	nestor.rico@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
27.	8 abr 2021 9:26:01	monica.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
28.	8 abr 2021 9:27:02	monica.raigoza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
29.	8 abr 2021 9:25:21	milton.angulo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
30.	8 abr 2021 9:22:36	milene.jarava@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
31.	8 abr 2021 9:23:26	mauricio.toro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
32.	8 abr 2021 9:25:57	mauricio.parodi@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
33.	8 abr 2021 9:25:00	martha.villalba@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
34.	8 abr 2021 9:30:21	maria.soto@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
35.	8 abr 2021 9:25:25	margarita.restrepo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
36.	8 abr 2021 11:20:07	luis.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
37.	8 abr 2021 9:30:02	luis.alban@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
38.	8 abr 2021 9:24:59	luciano.grisales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
39.	8 abr 2021 9:27:16	leon.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
40.	8 abr 2021 9:37:20	kelyn.gonzalez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
41.	8 abr 2021 9:26:09	katherine.miranda@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
42.	8 abr 2021 9:22:31	karina.rojano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
43.	8 abr 2021 9:45:10	karen.cure@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021

44.	8 abr 2021 9:23:20	julio.triana@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
45.	8 abr 2021 9:21:54	julian.peinado@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
46.	8 abr 2021 9:55:02	juanm.daza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
47.	8 abr 2021 9:21:53	juanita.goebertus@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
48.	8 abr 2021 9:52:56	juan.velez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
49.	8 abr 2021 9:24:38	juan.rivera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
50.	8 abr 2021 9:24:31	juan.reyes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
51.	8 abr 2021 9:22:26	juan.reinales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
52.	8 abr 2021 11:19:40	juan.lozada@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
53.	8 abr 2021 11:19:38	juan.espinal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
54.	8 abr 2021 9:33:08	juan.echavarría@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
55.	8 abr 2021 9:21:35	juan.celis@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
56.	8 abr 2021 9:40:42	jose.uscategui@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
57.	8 abr 2021 11:19:41	jose.salazar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
58.	8 abr 2021 9:24:38	jose.pinedo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
59.	8 abr 2021 9:22:46	jose.padilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
60.	8 abr 2021 9:42:57	jose.lopez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
61.	8 abr 2021 9:33:06	jose.hernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
62.	8 abr 2021 10:26:51	jose.correa@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
63.	8 abr 2021 9:30:47	jose.carreno@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
64.	8 abr 2021 9:24:54	jose.caicedo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
65.	8 abr 2021 9:32:00	jose.amar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
66.	8 abr 2021 9:27:21	jorge.tamayo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
67.	8 abr 2021 9:26:45	jorge.mendez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
68.	8 abr 2021 10:12:24	jorge.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
69.	8 abr 2021 9:23:23	jorge.burgos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
70.	8 abr 2021 9:53:51	jorge.benedetti@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
71.	8 abr 2021 9:21:41	john.roldan@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
72.	8 abr 2021 11:45:52	john.hoyos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
73.	8 abr 2021 9:23:08	john.bermudez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
74.	8 abr 2021 9:57:54	jhon.berrio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
75.	8 abr 2021 9:32:44	jezmi.barraza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
76.	8 abr 2021 9:24:13	jennifer.arias@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
77.	8 abr 2021 9:54:46	jairo.cristo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
78.	8 abr 2021 9:54:41	jairo.cristancho@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
79.	8 abr 2021 9:46:45	jairo.cala@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
80.	8 abr 2021 9:21:55	jaime.yepes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
81.	8 abr 2021 9:48:50	jaime.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
82.	8 abr 2021 9:22:47	irma.herrera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
83.	8 abr 2021 9:26:04	inti.asprilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
84.	8 abr 2021 9:30:18	hernang.estupinan@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
85.	8 abr 2021 9:21:41	hernando.guida@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
86.	8 abr 2021 9:29:36	hernan.garzon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
87.	8 abr 2021 9:41:34	hernan.banguero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
88.	8 abr 2021 9:40:48	henry.correal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
89.	8 abr 2021 11:47:44	hector.vergara@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
90.	8 abr 2021 9:22:12	hector.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
91.	8 abr 2021 9:30:56	harold.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
92.	8 abr 2021 9:22:32	gustavo.puentes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
93.	8 abr 2021 9:49:47	gustavo.londono@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
94.	8 abr 2021 9:22:58	gloria.zorro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
95.	8 abr 2021 9:23:45	german.blanco@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
96.	8 abr 2021 9:27:04	gabriel.vallejo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
97.	8 abr 2021 9:26:19	gabriel.santos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
98.	8 abr 2021 9:41:04	franklin.lozano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
99.	8 abr 2021 9:25:35	flora.perdomo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
100.	8 abr 2021 9:30:17	felix.chica@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
101.	8 abr 2021 9:26:59	felipe.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
102.	8 abr 2021 9:47:45	fabiof.arroyave@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
103.	8 abr 2021 9:44:06	fabian.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
104.	8 abr 2021 9:51:04	faber.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
105.	8 abr 2021 9:55:01	erwin.arias@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
106.	8 abr 2021 9:25:17	erasmo.zuleta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
107.	8 abr 2021 9:28:07	enrique.cabrales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
108.	8 abr 2021 9:26:33	emeterio.montes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
109.	8 abr 2021 9:27:04	elov.quintero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021

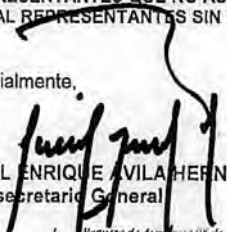
110.	8 abr 2021 9:41:30	elizabeth.jay-pang@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
111.	8 abr 2021 9:21:47	elbert.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
112.	8 abr 2021 9:21:32	edwin.valdes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
113.	8 abr 2021 9:34:10	edwin.ballesteros@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
114.	8 abr 2021 9:27:46	edward.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
115.	8 abr 2021 9:46:38	diela.benavides@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
116.	8 abr 2021 9:23:48	diego.patino@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
117.	8 abr 2021 9:26:29	diego.osorio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
118.	8 abr 2021 9:21:49	david.racero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
119.	8 abr 2021 9:26:58	david.pulido@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
120.	8 abr 2021 9:21:43	crisanto.pizo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
121.	8 abr 2021 9:29:57	ciro.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
122.	8 abr 2021 9:24:13	ciro.fernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
123.	8 abr 2021 13:49:41	christian.moreno@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
124.	8 abr 2021 9:29:07	christian.garces@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
125.	8 abr 2021 10:31:51	cesar.pachon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
126.	8 abr 2021 9:21:31	cesar.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
127.	8 abr 2021 9:44:53	cesar.martinez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
128.	8 abr 2021 9:24:39	cesar.lorduy@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
129.	8 abr 2021 9:37:50	catalina.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
130.	8 abr 2021 9:25:40	carlos.farelo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
131.	8 abr 2021 9:42:39	carlos.cuenca@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
132.	8 abr 2021 9:33:37	carlos.carreno@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
133.	8 abr 2021 11:26:36	carlos.bonilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
134.	8 abr 2021 9:50:21	carlos.ardila@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
135.	8 abr 2021 9:24:44	carlos.acosta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
136.	8 abr 2021 9:44:41	buenaventura.leon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
137.	8 abr 2021 9:47:36	bayardo.betancourt@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
138.	8 abr 2021 9:40:06	atilano.giraldo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
139.	8 abr 2021 9:24:58	astrid.sanchezm@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
140.	8 abr 2021 9:58:56	armando.zabarain@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
141.	8 abr 2021 9:21:47	aquileo.medina@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
142.	8 abr 2021 9:39:03	angel.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
143.	8 abr 2021 9:29:32	angela.robledo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
144.	8 abr 2021 9:23:35	angel.gaitan@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
145.	8 abr 2021 9:23:18	andres.calle@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
146.	8 abr 2021 9:41:22	anatolio.hernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
147.	8 abr 2021 9:23:38	alvaro.prada@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
148.	8 abr 2021 9:30:40	alonso.delrio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
149.	8 abr 2021 9:27:17	alfredo.deluque@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
150.	8 abr 2021 9:21:53	alfredo.cuello@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
151.	8 abr 2021 9:21:52	alexander.bermudez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
152.	8 abr 2021 9:59:07	alejandro.vega@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
153.	8 abr 2021 9:37:07	alejandro.chacon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
154.	8 abr 2021 9:49:21	adriana.matiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
155.	8 abr 2021 9:32:16	adriana.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021
156.	8 abr 2021 9:21:49	abel.jaramillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021

<p>SbSG.2.1-0108- 21 Bogotá, D.C., abril 13 de 2021.</p> <p>Doctor JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO Secretario General H. Cámara de Representantes Bogotá D.C.</p> <p>ASUNTO: ASISTENCIA SESION PLENARIA ABRIL 08 DE 2021.</p> <p>Respetado doctor Mantilla:</p> <p>Me permito certificar la asistencia de los Honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión Plenaria de la Corporación, el día JUEVES 08 DE ABRIL DE 2021, de igual manera, se anexa copia del registro manual y se relaciona los nombres de los Representantes a la Cámara que no asistieron con excusa y sin excusa, así:</p> <p>REGISTRO MANUAL:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN 2. ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO 3. AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE 4. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO 5. AMAR SEPULVEDA JOSE GABRIEL 6. ANGULO VIVEROS MILTON HUGO 7. ARANGO CARDENAS OSCAR CAMILO 8. ARCOS BENAVIDES OSWALDO 9. ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO 10. ARIAS BETANCUR ERWIN 11. ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN 12. ARROYAVE RIVAS FABIO FERNANDO 13. ASPRILLA REYES INTI RAUL 14. BALLESTEROS ARCHILA EDWIN GILBERTO 15. BANGUERO ANDRADE HERNAN 16. BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH 17. BENAVIDES SOLARTE DIELA LILIANA 18. BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE 19. BERMUDEZ GARCES JOHN JAIRO 20. BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY 21. BERRIO LOPEZ JHON JAIRO 22. BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO 23. BLANCO ALVAREZ GERMAN ALCIDES 24. BONILLA SOTO CARLOS JULIO 25. BURGOS LUGO JORGE ENRIQUE 26. CABRALES BAQUERO ENRIQUE 	<p><i>Continuación Oficio SbSG.2.1-0108-21 Informe Asistencia Sesión Plenaria abril 08 de 2021</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 27. CAICEDO SASTOQUE JOSE EDILBERTO 28. CALA SUAREZ JAIRO REINALDO 29. CALLE AGUAS ANDRES DAVID 30. CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE 31. CARREÑO CASTRO JOSE VICENTE 32. CARREÑO MARIN CARLOS ALBERTO 33. CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO 34. CELIS VERGEL JUAN PABLO 35. CHACON CAMARGO ALEJANDRO CARLOS 36. CHICA CORREA FELIX ALEJANDRO 37. CORDOBA MANYOMA NILTON CORDOBA 38. CORREA LOPEZ JOSE LUIS 39. CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO 40. CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANNY 41. CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO 42. CUELLO BAUTE ALFREDO APE 43. CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO 44. CURE CORCIONE KAREN VIOLETTE 45. DAZA IGUARAN JUAN MANUEL 46. DEL RIO CABARCAS ALONSO JOSE 47. DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL 48. DIAZ LOZANO ELBERT 49. DIAZ PLATA EDWING FABIAN 50. ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO 51. ECHEVERRY ALVARAN NICOLAS ALBEIRO 52. ENRIQUEZ ROSERO TEREZA DE JESUS 53. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO 54. ESTUPIÑAN CALVACHE HERNAN GUSTAVO 55. FARELO DAZA CARLOS MARIO 56. FERNANDEZ NUÑEZ CIRO 57. FERRO LOZANO RICARDO ALFONSO 58. GAITAN PULIDO ANGEL MARIA 59. GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR 60. GARZON RODRIGUEZ HERNAN HUMBERTO 61. GIRALDO ARBOLEDA ATILANO ALONSO 62. GOEBERTUS ESTRADA JUANITA MARIA 63. GOMEZ BETANCURT LUIS FERNANDO 64. GOMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO 65. GOMEZ MILLAN ADRIANA 66. GOMEZ ROMAN EDGAR ALFONSO 67. GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA 68. GONZALEZ GARCIA HARRY GIOVANNY 69. GRISALES LONDOÑO LUCIANO 70. GUIDA PONCE HERNANDO 71. HERNANDEZ CASAS JOSE ELVER 72. HERNANDEZ LOZANO ANATOLIO 73. HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ 74. HOYOS GARCIA JOHN JAIRO 75. HURTADO SANCHEZ NORMA 76. JARAMILLO LARGO ABEL DAVID 77. JARAVA DIAZ MILENE
<p><i>Continuación Oficio SbSG.2.1-0108-21 Informe Asistencia Sesión Plenaria abril 08 de 2021</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 78. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH 79. LEAL PEREZ WILMER 80. LEON LEON BUENAVENTURA 81. LIZCANO GONZALEZ OSCAR TULLIO 82. LONDOÑO GARCIA GUSTAVO 83. LOPEZ JIMENEZ JOSE DANIEL 84. LOPEZ MORALES NUBIA 85. LORDUY MALDONADO CESAR AUGUSTO 86. LOZADA VARGAS JUAN CARLOS 87. LOZANO DE LA OSSA FRANKLIN DEL CRISTO 88. MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO 89. MARTINEZ RESTREPO CESAR EUGENIO 90. MATIZ VARGAS ADRIANA MAGALI 91. MEDINA ARTEAGA AQUILEO 92. MENDEZ HERNANDEZ JORGE 93. MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE 94. MOLANO PIÑEROS RUBEN DARIO 95. MONTES DE CASTRO EMETERIO JOSE 96. MORENO VILLAMIZAR CHRISTIAN JOSE 97. MUÑOZ CERON FABER ALBERTO 98. MUÑOZ DELGADO FELIPE ANDRES 99. MUÑOZ LOPERA LEON FREDY 100. MURILLO BENITEZ JHON ARLEY 101. NAVAS TALERO CARLOS GERMAN 102. ORTIZ JOYA VICTOR MANUEL 103. ORTIZ LALINDE CATALINA 104. ORTIZ NUÑEZ HECTOR ANGEL 105. ORTIZ ZORRO CESAR AUGUSTO 106. OSORIO JIMENEZ DIEGO JAVIER 107. OSORIO SALGADO NIDIA MARCELA 108. PACHON ACHURY CESAR AUGUSTO 109. PADILLA OROZCO JOSE GUSTAVO 110. PARODI DIAZ MAURICIO 111. PATIÑO AMARILES DIEGO 112. PEINADO RAMIREZ JULIAN 113. PERDOMO ANDRADE FLORA 114. PEREZ PINEDA OSCAR DARIO 115. PIEDRAHITA LYONS SARA ELENA 116. PINEDO CAMPO JOSE LUIS 117. PISSO MAZABUEL CRISANTO 118. PRADA ARTUNDUAGA ALVARO HERNAN 119. PUENTES DIAZ GUSTAVO HERNAN 120. PULIDO NOVOA DAVID ERNESTO 121. QUINTERO ROMERO ELOY CHICHI 122. RACERO MAYORCA DAVID RICARDO 123. RAIGOZA MORALES MONICA MARIA 124. REINALES AGUDELO JUAN CARLOS 125. RESTREPO ARANGO MARGARITA MARIA 126. RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS 127. REYES KURI JUAN FERNANDO 128. RICO RICO NESTOR LEONARDO 	<p><i>Continuación Oficio SbSG.2.1-0108-21 Informe Asistencia Sesión Plenaria abril 08 de 2021</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 129. RINCON VERGARA NEVARDO ENEIRO 130. RIVERA PEÑA JUAN CARLOS 131. ROBLEDI GOMEZ ANGELA MARIA 132. RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME 133. RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO 134. RODRIGUEZ RODRIGUEZ EDWARD DAVID 135. ROJANO PALACIO KARINA ESTEFANIA 136. ROJAS LARA RODRIGO ARTURO 137. ROLDAN AVENDAÑO JOHN JAIRO 138. RUIZ CORREA NEYLA RUIZ 139. SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER 140. SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA 141. SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN 142. SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID 143. SANTOS GARCIA GABRIEL 144. SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA 145. TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER 146. TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES 147. TRIANA QUINTERO JULIO CESAR 148. USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME 149. VALDES RODRIGUEZ EDWIN ALBERTO 150. VALENCIA INFANTE HAROLD AUGUSTO 151. VALENCIA MONTAÑA MONICA LILIANA 152. VALLEJO CHUJFI GABRIEL JAIME 153. VEGA PEREZ ALEJANDRO ALBERTO 154. VELEZ TRUJILLO JUAN DAVID 155. VERGARA SIERRA HECTOR JAVIER 156. VILLALBA HODWALKER MARTHA PATRICIA 157. VILLAMIL QUESSEP SALIM 158. VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO 159. YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO 160. ZABARAIN D'ARCE ARMANDO ANTONIO 161. ZORRO AFRICANO GLORIA BETTY 162. ZULETA BECHARA ERASMO ELIAS <p>TOTAL REPRESENTANTES QUE SE REGISTRARON MANUALMENTE: CIENTO SESENTA Y DOS (162)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ARANA PATAUI YAMIL HERNANDO 2. CARDENAS MORAN JOHN JAIRO 3. LOZADA POLANCO JAIME FELIPE 4. MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY 5. PIZARRO RODRIGUEZ MARIA JOSE 6. QUINTERO CARDONA ESTEBAN 7. WILLS OSPINA JUAN CARLOS <p>REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – CON EXCUSA: TOTAL REPRESENTANTES CON EXCUSA: SIETE (07)</p>

Continuación Oficio SbsG.2.1-0103-21 Informe Asistencia Sesión Plenaria abril 08 de 2021.....

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – SIN EXCUSA
TOTAL REPRESENTANTES SIN EXCUSA: CERO (0)

Cordialmente,



RAÚL ENRIQUE AVILA HERNÁNDEZ,
 Subsecretario General

1. Registro de Asistencia 08 de abril de 2021
2. Asistencia 08 de abril de 2021
3. Excusas 08 de abril de 2021
4. PLE 063-20 Proposición Informe de ponencia
5. PL 034-19 Impedimentos HR María Cristina Soto y otros
6. PL 034-19 Impedimentos HR Carlos Ardiela y otros
7. PL 034-19 Impedimentos HR Hernán Banguero y otros
8. PL 034-19 Articulado con proposiciones Avaladas
9. PL 034-19 Título y Pregunta

C/C Comisión Accreditación Documental
 Sección Relatoría

Ingrd N

Incapacidades honorables Representantes:
 Jhon Jairo Cárdenas Morán
 Esteban Quintero Cardona

Bogotá D.C. abril 06 2021

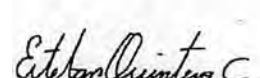
Doctor
GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ
 Presidente
 Cámara de Representantes
 Ciudad

Referencia: Excusa médica asistencia a plenaria 06 abril 2021.

Respetado Doctor,

De conformidad con el artículo 291 de la ley 5 de 1992 y las demás leyes sobre la materia, me excuso de asistir a la plenaria programada para el día 06 abril de 2021. Lo anterior toda vez que resultó positivo para el virus COVID-19 y por lo anterior me encuentro incapacitado como consta en el documento adjunto expedido por la Fundación San Vicente.

Atentamente,



ESTEBAN QUINTERO CARDONA
 Representante a la Cámara

Excusas honorables Representantes:
 Yamil Hernando Arana Padauí
 Jaime Felipe Lozada Polanco
 Álvaro Henry Monedero Rivera
 María José Pizarro Rodríguez
 Juan Carlos Wills Ospina.

Clinica **imbanaco**
 Hospitalización
 Dirección: CRA. 38A NO. 5A - 100. TORRE A
 Teléfono: 3821000 - Corrutador: 1320
 Correo Electrónico: hospitalizacion@imbanaco.com.co

Nombres	Apellidos	Identificación	Fecha Emisión
JOHN JAIRO	CARDENAS MORAN	CC 10532977	07 mar. 2021

Días de Incapacidad: 60. Desde 22 feb. 2021 hasta 22 abr. 2021. Motivo: Enfermedad General

Es Promog: No Dx de Incapacidad: I219 - INFARTO AGUDO DEL MIOCARDIO, SIN OTRA ESPECIFICACION

Comentarios y/o Observaciones
 POP REVASCULARIZACION MIOCARDICA.

Centro Médico Imbanaco de Cal S.A.
 HOSPITALIZACIÓN
 FISO 5 - ESTACION #5

Firma Electrónica
VICTOR RAFAEL BUCHELI ENRIQUEZ
 Identificación CC 94440248
 Registro Médico 760201-02
 Fecha Incapacidad 28 mar. 2021 21:07 HOSPITALIZACION

RESOLUCION N° MD- 0646 DE 2021
 (06 ABR 2021)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos:" numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor YAMIL HERNANDO ARANA PADAUI, mediante oficio de fecha abril 03 de 2021, solicita ante el señor presidente de la Cámara de Representantes, autorización de permiso para ausentarse de las sesiones programadas para los días martes 6, miércoles 7 y jueves 8 de abril de la presente anualidad, en razón de la atención de asuntos de carácter personal fuera del país.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª/92, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, la es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.5.17 del Decreto 1083/2015 modificado por el 648 de 2017, establece que: "El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos...".

Que conforme a los considerandos anteriores, media justa causa para conceder permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor YAMIL HERNANDO ARANA PADAUI, para que se ausente de sus funciones congresuales por los días seis (06), siete (07) y ocho (08) de abril de 2021.

Que en mérito de lo expuesto, la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor YAMIL HERNANDO ARANA PADAUI para que se ausente de sus funciones congresuales por los días seis (06), siete (07) y ocho (08) de abril de 2021, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor YAMIL HERNANDO ARANA PADAUI tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresual, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **06 ABR 2021**

GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ
 Presidente

ASTRID SANCHEZ MONTES DE OCA
 Primera Vicepresidencia

CARLOS GERMAN NAVAS VALERO
 Segundo Vicepresidente

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
 Secretario General

RESOLUCION Nº MD- 0668 DE 2021
(07 ABR 2021)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"
LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos:" numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor JAIME FELIPE LOZADA POLANCO, mediante correo electrónico de fecha abril 07 de 2021, solicita autorización de permiso para ausentarse de las sesiones programadas para los días jueves 8, martes 13 y miércoles 14 de abril de la presente anualidad,

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5952, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.5.17 del Decreto 1083/2015 modificado por el 648 de 2017 establece que: "... El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos..."

Que conforme a los considerandos anteriores, media justa causa para conceder permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor JAIME FELIPE LOZADA POLANCO, para que se ausente de sus funciones congresuales por los días ocho (08), trece (13) y catorce (14) de abril de 2021.

Que en mérito de lo expuesto, la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor JAIME FELIPE LOZADA POLANCO para que se ausente de sus funciones congresuales por los días ocho (08), trece (13) y catorce (14) de abril de 2021, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor JAIME FELIPE LOZADA POLANCO tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresual, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **07 ABR 2021**


GERMAN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ
Presidente


CARLOS GERMAN NAVAS TALERO
Segundo Vicepresidente


ASTRID SANCHEZ MONTES DE COCA
Primera Vicepresidenta


JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

RESOLUCION MD Nº 0644 DE 2021
(06 ABR 2021)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

• **LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES**

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos:" numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Representante a la Cámara, doctora MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ, mediante oficio radicado en el correo electrónico *secretaria_general@camara.gov.co* el 1º de abril de 2021, solicita ante el Presidente de la Corporación, autorización de permiso para ausentarse de las sesiones que se llegaren a convocar entre los días siete (07) y doce (12) de abril del año en curso, en razón de la atención cursada por el Consejo Nacional Electoral de la República del Ecuador para participar en el programa de observador electoral internacional en el marco de las elecciones presidenciales en segunda vuelta de la referida nación.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes autoriza a la Representante a la Cámara, doctora MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la Corporación que se llegaren a convocar entre los días siete (07) y doce (12) de abril de 2021.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:


ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR a la Honorable Representante a la Cámara, doctora MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la Corporación que se llegaren a convocar entre los días siete (07) y doce (12) de abril de 2021, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

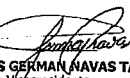
PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de la referida congresista.


ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.


COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **06 ABR 2021**


GERMAN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ
Presidente


CARLOS GERMAN NAVAS TALERO
Segundo Vicepresidente


ASTRID SANCHEZ MONTES DE COCA
Primera Vicepresidenta


JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

RESOLUCION Nº MD- 0473 DE 2021
(17 MAR 2021)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO NO REMUNERADO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 274 de la Ley 5ª de 1992, establece que son faltas temporales, además de las indicadas en el artículo 90, la suspensión en el ejercicio del cargo decretada por autoridad judicial competente y las disuestas expresamente por las mesas directivas de las corporaciones legislativas, mediante resolución motivada que autorice el permiso no remunerado al Congresista, cuando existieren causas justificadas para ausentarse.

Que el Representante a la Cámara, doctor ÁLVARO HENRY MONEDERO RIVERA, mediante oficio de fecha marzo 17 de 2019, solicita por instrucciones del referido congresista ante el Presidente de la Corporación, autorización de permiso no remunerado para ausentarse de las sesiones convocadas para el día ocho (08) de abril del año en curso, en razón de la atención de asuntos de carácter personal fuera del país.

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso no remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor ÁLVARO HENRY MONEDERO RIVERA, para que se ausente de las sesiones de la corporación convocadas para el día ocho (08) de abril de 2021.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso no remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor ÁLVARO HENRY MONEDERO RIVERA, para que se ausente de las sesiones de la corporación convocadas para el día ocho (08) de abril de 2021, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar la vacancia temporal del referido congresista.

ARTICULO TERCERO: Envíese copia de la presente resolución a las Secciones de Registro y Control y de Pagaduría, para los fines pertinentes.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **17 MAR 2021**


GERMAN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ
Presidente


CARLOS GERMAN NAVAS TALERO
Segundo Vicepresidente


ASTRID SANCHEZ MONTES DE COCA
Primera Vicepresidenta


JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

RESOLUCION Nº MD- 0667 DE 2021
(07 ABR 2021)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos:" numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor JUAN CARLOS WILLS OSPINA, mediante oficio radicado el 07 de abril de 2021, solicita ante el Secretario General de la Cámara de Representantes, autorización de permiso para ausentarse de las sesiones de la Corporación programadas para los días 8 y 9 de abril de la presente anualidad, en razón de la atención de asuntos de carácter personal.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5952, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.5.17 del Decreto 1083/2015 modificado por el 648 de 2017 establece que: "... El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos..."

Que conforme a los considerandos anteriores, media justa causa para conceder permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor JUAN CARLOS WILLS OSPINA, para que se ausente de sus funciones congresuales por los días ocho (08) y nueve (09) de abril de 2021.

Que en mérito de lo expuesto, la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor JUAN CARLOS WILLS OSPINA para que se ausente de sus funciones congresuales por los días ocho (08) y nueve (09) de abril de 2021, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor JUAN CARLOS WILLS OSPINA tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresual, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **07 ABR 2021**


GERMAN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ
Presidente


CARLOS GERMAN NAVAS TALERO
Segundo Vicepresidente


ASTRID SANCHEZ MONTES DE COCA
Primera Vicepresidenta


JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

La Secretaría General informa que hay quórum decisorio.

La Presidencia ordena a la Secretaría General dar lectura al Orden del Día.

La Secretaría General procede de conformidad.

ORDEN DEL DÍA

Rama Legislativa del Poder Público

Cámara de Representantes

Legislatura 2020-2021

Del 20 de julio de 2020 al 20 de junio de 2021 (Segundo Periodo de sesiones 16 de marzo al 20 de junio de 2021) artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

SESIÓN PLENARIA

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día jueves 8 de abril de 2021

Hora: 09:00 a. m.

“Para esta sesión se contará con la presencia de los delegados de todos los partidos y/o movimientos políticos en el Salón Elíptico y los demás representantes a la Cámara por la plataforma Meet”ⁱ.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Proyectos para segundo debate

- Proyecto de Ley Estatutaria número 063 de 2020 Cámara**, por medio del cual se establecen disposiciones generales para reglamentar el acceso al derecho fundamental a morir dignamente, bajo la modalidad de eutanasia por parte de mayores de edad.

Autores: Representantes *Juan Fernando Reyes Kuri, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Carlos Ardila Espinosa, Carlos Ardila Espinosa, José Daniel López Jiménez, Jaime Rodríguez Contreras, Mauricio Andrés Toro Orjuela, María José Pizarro Rodríguez, Hernán Gustavo Estupiñán Calvache, Harry Giovanny González García, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Élbort Díaz Lozano, Nubia López Morales, Álvaro Henry Monedero Rivera, Norma Hurtado Sánchez, Jhon Arley Murillo Benítez, Juanita María Goebertus Estrada, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Catalina Ortiz Lalinde, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, Fabio Fernando Arroyave Rivas, Alejandro Alberto Vega Pérez, Julián Peinado Ramírez, Ángela María Robledo Gómez, Jorge Méndez Hernández, Jorge Enrique Benedetti Martelo, César Augusto Lorduy Maldonado, Flora Perdomo Andrade, Carlos Germán Navas Talero, Katherine Miranda Peña, Juan Carlos Losada Vargas* y los Senadores *Armando Benedetti Villaneda, Horacio José Serpa Moncada, Julián*

ⁱ Con fundamento en la Resolución número 0777 del 2020 del 6 de abril de 2020, expedida por la Mesa Directiva de la Corporación, adicionada por la Resolución número 1125 del 17 de julio de 2020.

Bedoya Pulgarín, Luis Fernando Velasco Chaves, Guillermo García Realpe, Andrés Cristo Bustos.

Ponente: Representante *Juan Fernando Reyes Kuri.*

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 648 de 2020.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 769 de 2020.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 1191 de 2021.

Aprobado en Comisión Primera: septiembre 22 y 29 de 2020.

Anuncio: abril 7 de 2021.

- Proyecto de ley número 034 de 2019 Cámara**, por medio de la cual se implementan medidas para proteger y desarrollar la producción agropecuaria nacional.

Autor: Representante *Edwing Fabián Díaz Plata.*

Ponentes: Representantes *Ángel María Gaitán Pulido, Ricardo Alfonso Ferro Lozano, José Edilberto Caicedo Sastoque.*

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 666 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1124 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 549 de 2020.

Aprobado en Comisión Quinta: mayo 8 de 2020.

Anuncio: abril 7 de 2021.

- Proyecto de Ley Estatutaria número 218 de 2020 Cámara**, por medio de la cual se modifica la Ley 1757 del 6 de julio de 2015 y se dictan otras disposiciones en materia del mecanismo de participación ciudadana de revocatoria de mandato de alcaldes y gobernadores.

Autor: Representante *Héctor Javier Vergara Sierra.*

Ponente: Representante *Julio César Triana Quintero.*

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 691 de 2020.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1053 de 2020.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 1485 de 2020.

Aprobado en Comisión Primera: noviembre 18 de 2020.

Anuncio: abril 7 de 2021.

- Proyecto de ley número 019 de 2020 Cámara, acumulado con los Proyectos de ley número 155 de 2020 Cámara y 221 de 2020 Cámara**, por la cual se establecen medidas para promover la adquisición, renovación y no evasión del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT)”, se modifica la Ley 769 de 2002 y se dictan otras disposiciones.

Autores: **Proyecto de ley número 019 de 2020 Cámara**, Representantes *Nubia López Morales, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Édgar Alfonso Gómez Román, Alexánder Bermúdez Lasso, Fabio Fernando Arroyave Rivas, Adriana Gómez Millán, Rodrigo Arturo Rojas Lara.*

Proyecto de ley número 155 de 2020 Cámara, Representantes *Jaime Rodríguez Contreras, Jairo Humberto Cristo Correa.*

Proyecto de ley número 221 de 2020 Cámara, Representantes *Alejandro Alberto Vega Pérez, Andrés David Calle Aguas, Julián Peinado Ramírez, Juan Fernando Reyes Kuri, Alejandro Carlos Chacón Camargo, Nilton Córdoba Manyoma, Adriana Gómez Millán, Víctor Manuel Ortiz Joya, Carlos Adolfo Ardila Espinosa y la Senadora Laura Ester Fortich Sánchez.*

Ponentes: Representantes *Aquileo Medina Arteaga, Milton Hugo Angulo Viveros, Emeterio José Montes de Castro, Rodrigo Arturo Rojas Lara.*

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso número 629 de 2020, 678 de 2020 y 692 de 2020.**

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso número 1476 de 2020.**

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso número 68 de 2021.**

Aprobado en Comisión Sexta: diciembre 14 de 2020.

Anuncio: abril 7 de 2021.

5. Proyecto de ley número 068 de 2020 Cámara, por medio de la cual se modifica la *Ley 1384 de 2010, Ley Sandra Ceballos.*

Autores: Representantes *Juan Fernando Reyes Kuri, Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Mónica Liliana Valencia Montaña, Jhon Arley Murillo Benítez, Rodrigo Arturo Rojas Lara, Sara Elena Piedrahíta Lyons, Hernán Gustavo Estupiñán Calvache, Mauricio Andrés Toro Orjuela, María José Pizarro Rodríguez, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Jénifer Kristín Arias Falla, Martha Patricia Villalba Hodwalker, Margarita María Restrepo Arango, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, Harry Giovanni González García, Karina Estefanía Rojano Palacio, Karen Violette Cure Corcione, Teresa Enríquez Rosero, Julián Peinado Ramírez, Fabio Fernando Arroyave Rivas, Andrés David Calle Aguas, Katherine Miranda Peña, Adriana Gómez Millán, Álvaro Henry Monedero Rivera, Alejandro Vega Pérez, Adriana Magali Matiz Vargas y el Senador Miguel Amín Escaf.*

Ponentes: Representantes *Jénifer Kristín Arias Falla, María Cristina Soto de Gómez.*

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso número 650 de 2020.**

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso número 839 de 2020.**

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso número 1043 de 2020.**

Aprobado en Comisión Séptima: septiembre 8 de 2020.

Anuncio: abril 7 de 2021.

6. Proyecto de ley número 144 de 2020 Cámara, por medio de la cual se declara patrimonio cultural e inmaterial de la Nación “*el Encuentro Cultural y Artesanal Colombo-Ecuatoriano*” y se dictan otras disposiciones.

Autor: Representante *Carlos Adolfo Ardila Espinosa.*

Ponente: Representante *Adriana Gómez Millán.*

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso número 674 de 2020.**

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso número 1354 de 2020.**

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso número 69 de 2021.**

Aprobado en Comisión Sexta: diciembre 16 de 2020. Anuncio: abril 7 de 2021.

7. Proyecto de ley número 133 de 2020 Cámara, por la cual se regula la creación, conformación y funcionamiento de las comisarías de familia; se establece el órgano rector y se dictan otras disposiciones.

Autores: Ministra de Justicia y del Derecho, doctora *Margarita Leonor Cabello Blanco*; los Representantes *Jezmi Lizeth Barraza Araut, Margarita María Restrepo Arango, Mónica Liliana Valencia Montaña, Norma Hurtado Sánchez, Karen Violette Cure Corcione, Diela Liliana Benavides Solarte, Jénifer Kristín Arias Falla, Gloria Betty Zorro Africano, Flora Perdomo Andrade, Adriana Magali Matiz Vargas, José Daniel López Jiménez, Irma Luz Herrera Rodríguez, Juan Carlos Losada Vargas y los Senadores Ana María Castañeda Gómez, Ruby Helena Chagüí Spath, Amanda Rocío González Rodríguez, Esperanza Andrade Serrano, Nora García Burgos, Laura Ester Fortich Sánchez, Myriam Paredes Aguirre, Paloma Susana Valencia Laserna, Maritza Martínez Aristizábal, Aydeé Lizarazo Cubillos, Manuel Virgüez Piraquive, Carlos Eduardo Guevara Villabón, Victoria Sandino Simanca Herrera.*

Ponentes: Representantes *Margarita María Restrepo Arango, Adriana Magali Matiz Vargas, Julián Peinado Ramírez, John Jairo Hoyos García, Jorge Méndez Hernández, Juanita María Goebertus Estrada, Luis Alberto Albán Urbano, Carlos Germán Navas Talero, Ángela María Robledo Gómez.*

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso número 672 de 2020.**

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso número 8394 de 2020.**

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso número 158 de 2021.**

Aprobado en Comisión Primera: diciembre 4 de 2020.

Anuncio: abril 7 de 2021.

8. Proyecto de ley número 408 de 2020 Cámara, por medio de la cual se permite el divorcio y la cesación de efectos civiles del matrimonio religioso por la sola voluntad de cualquiera de los cónyuges y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes *Luvi Katherine Miranda Peña, Julián Peinado Ramírez, Juan Fernando Reyes Kuri.*

Ponente: Representante *Juan Fernando Reyes Kuri.*

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 903 de 2020.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1117 de 2020.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 225 de 2021.

Aprobado en Comisión Primera: noviembre 30 de 2020.

Anuncio: abril 7 de 2021.

III

Anuncio de proyectos

(Artículo 8° Acto Legislativo 1° de julio 3 de 2003)

IV

Negocios sustanciados por la Presidencia

V

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ

La Primera Vicepresidenta,

ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA

El Segundo Vicepresidente,

CARLOS GERMÁN NAVAS TALERO

El Secretario General,

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

Notas:

El correspondiente ID para ingresar a la sesión plenaria se remitirá al correo institucional de cada Representante a la Cámara.

Los correos disponibles para el trámite legislativo son los siguientes:

- *Para proposiciones referentes a los proyectos de ley y/o actos legislativos: proposiciones.plenariasvirtuales@camara.gov.co*
- *Para impedimentos a los proyectos de ley y/o actos legislativos:*

subsecretaria@camara.gov.co

- *Para proposiciones de debates de control político y constancias:*

subsecretaria@camara.gov.co

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, sírvase ordenar la apertura del registro para que los parlamentarios puedan precisamente por ahí registrar su asistencia y, acto seguido, pues el Himno de la República de Colombia como por resolución hemos preestablecido.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Muy buenos días, se abre el registro para la sesión ordinaria del día jueves 8 de abril de 2021, siendo las 9:20 a. m., se abre el registro para verificación del quórum y en cumplimiento de la resolución de la Mesa Directiva vamos a entonar entonces las notas marciales del Himno de la República de Colombia.

Himno Nacional.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Vamos a otorgar el uso de la palabra a quienes soliciten dejar algunas constancias, hoy hay una audiencia pública que previamente había comprometido la señal de televisión, le tocaba hoy al Senado, la cedieron para esa audiencia pública de uno de los congresistas de Cámara, tendremos televisión nacional mucho más tarde, pero estamos a través del Canal de YouTube, y también este tipo de sesiones se retransmiten de manera diferida varias veces durante el día y la semana. Entonces quiero otorgar el uso de la palabra a quienes consideren dejar alguna constancia, que se anoten por favor en el chat hasta el momento mismo en el que tengamos el quorum para decidir.

Representante Fabián Díaz Plata, tiene usted el uso de la palabra para una constancia; él está en el recinto. Bien pueda, sonido hasta por tres minutos.

Intervención del Representante Edwing Fabián Díaz Plata:

Gracias, Presidente. ¿Cuántos cunchos de petróleo cuesta nuestra vida, cuesta nuestra agua?, ¿Cuántos cunchos de petróleo cuesta la fertilidad de nuestras tierras?, ¿Cuántos cunchos de petróleo cuesta la vida de nuestras comunidades?, ¿Cuántos cunchos de petróleo cuesta nuestra dignidad? Rechazamos el hecho de que en Santander el Gobierno Duque avalara la segunda prueba piloto por parte de Exxon Mobil en Puerto Wilches, Santander, pueblo que se ha levantado y le ha alzado su voz en contra del desarrollo del *fracking* en nuestro país, pueblo que ha alzado su voz en contra de la destrucción de sus cuerpos de agua, pueblo que ha alzado su voz en contra del desplazamiento de sus comunidades a costa de la contaminación, a costa del desarrollo de una técnica que ha sido prohibida en diferentes países, una técnica que ha sido prohibida debido a la contaminación en los cuerpos de agua, debido a la contaminación a las comunidades. Países como Alemania, Francia y estados del mismo Estados Unidos han prohibido esta técnica; los estudios internacionales así lo demuestran, que es nociva para las comunidades. Entonces no entendemos

por qué el Gobierno nacional sigue insistiendo en desarrollar estas pruebas piloto que van a poner en riesgo a las comunidades; no entendemos por qué terminan amenazando a los líderes ambientales que rechazan el desarrollo del *fracking* en Puerto Wilches. Jóvenes que han alzado su voz en contra de estas pruebas piloto han sido amenazados, han sido desplazados de sus comunidades por defender la vida, por defender el agua, por defender a sus comunidades; esto es algo que rechazamos. No puede costarnos la vida defender la vida, no puede costarnos la vida defender nuestros ecosistemas, ecosistemas que están en peligro, ecosistemas que si no protegemos vamos nosotros también a terminar desapareciendo. Entendamos que sin el agua no se puede garantizar la permanencia en el territorio de ninguna comunidad. Es por eso la importancia de proteger este vital líquido sagrado; es por eso que otros países han prohibido esta técnica, entonces no entendemos por qué estamos cambiando la vida, por qué estamos cambiando el agua, por qué estamos cambiando nuestros ecosistemas estratégicos, por unos cunchos de petróleo, unos cunchos de petróleo que no nos dejan ni regalías, unos cunchos de petróleo que tan solo nos van terminar dejando es muerte, destrucción y desolación.

Presidente Duque, usted dijo en campaña que no iba a permitir el *fracking*; necesitamos que cumpla su promesa. ¿Dónde están las promesas de campaña? Todos ya sabemos que es un mentiroso, todos ya sabemos las falacias que dijo en campaña para llegar al poder y es por eso que las comunidades han alzado su voz, y es por eso que las comunidades siguen saliendo a las calles, y es por eso que las comunidades no van a dar un paso hacia atrás en la defensa de sus territorios, en la defensa de la vida, en la defensa del agua, así que esto es un mensaje para las comunidades de Puerto Wilches, decirles que estamos con ustedes, decirles que estamos con ustedes y que vamos a defender de frente la vida y el agua, porque no nos puede llegar a costar la vida defender la vida, y, si nos van a amenazar, que nos amenacen y, si piensan asesinarlos, que apunten a la frente, porque no vamos a rendirnos, porque no vamos a dar un paso hacia atrás, porque así somos los santandereanos, siempre adelante y ni un paso atrás, siempre por la defensa de la vida, siempre por la defensa del agua. Gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Así somos los santandereanos. Representante Martha Villalba, partido de la U departamento del Atlántico, bien pueda, hasta por tres minutos para una constancia.

Intervención de la Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Muy buenos días señor Presidente, un cordial saludo a todos los congresistas, la verdad que quiero retomar las últimas palabras de nuestro compañero que me antecedió en el uso de la palabra y es por la vida, por la vida nosotros los de la bancada del departamento

del Atlántico, senadores y representantes, realizamos en el día de ayer una mesa Covid, preocupados por el alto índice de contagios, de muertes y de la situación crítica en que hoy atraviesa nuestra red hospitalaria, por cuanto tenemos unos promedios elevados en ocupaciones de unidades de cuidados intensivos, la verdad que nosotros hemos manifestado nuestro respaldo a las autoridades del departamento del Atlántico, a nuestra Gobernadora, al Alcalde del Distrito de Barranquilla, de igual manera a los alcaldes de los distintos municipios del departamento del Atlántico, esfuerzos enormes se vienen haciendo en nuestro departamento, en la ciudad capital y la verdad que nosotros hoy queremos manifestar al Gobierno nacional el llamado para que efectivamente coloquen los ojos nuevamente en la ciudad y el departamento del Atlántico. Nosotros no podemos permitir que los barranquilleros, que los atlanticenses se vean afectados ante el tema tan complejo del Covid-19, la manera como se ha venido desplegando este virus que afecta no solamente a nuestro país, al mundo entero, pero que desafortunadamente en la ciudad de Barranquilla y el departamento del Atlántico las cifras son altamente preocupantes, alarmantes, no solamente para nosotros, sino también para la comunidad científica.

Y hoy queremos aprovechar esta oportunidad para pedirle, para hacer extensiva esa petición del Alcalde del Distrito de Barranquilla, de la Gobernadora, para que definitivamente en el Atlántico y en Barranquilla se acelere el proceso de vacunación, establecer reglas claras para la participación de los privados, porque al ritmo que va nos va a tomar alrededor de dos años para poder alcanzar la inmunidad de rebaño, y Barranquilla y el Atlántico fueron las primeras en contagiarse desde el primer momento en que se dio el pico número uno de la pandemia, así que nosotros consideramos que no podemos bajar la guardia, que vamos a seguir trabajando en equipo, pero sin lugar a dudas se requiere de un compromiso mayor por parte del Gobierno nacional frente al tema de las vacunas, en la medida en que nos puedan facilitar un mayor número de vacunas acá estamos listos, acá estamos preparados con la logística para poder avanzar de manera masiva en esta vacunación que se requiere, ese es el llamado del Alcalde, es el llamado de la Gobernadora, es el llamado también de los alcaldes del área metropolitana y de todos los alcaldes de este sector y de la clase política de nuestro departamento, también del gremio científico que está recomendando esto para que efectivamente podamos controlar todo lo que hoy se ha venido generando y estas cifras que también nos tienen hondamente preocupados.

El Alcalde de Barranquilla dice que hay un reto enorme y se sabe de la estrechez que tiene el Gobierno nacional frente al número de vacunas, pero es el momento; hoy tenemos una presión importante por la afectación que tenemos y la posibilidad de abrir de manera masiva ya la vacunación para mayores de 65 años. Es un mensaje importante que nosotros

queremos extender y desde hoy, desde el Congreso de Colombia, lo estamos haciendo. Necesitamos el apoyo nuevamente del Gobierno nacional; esta crisis no da espera. Es un llamado urgente, es un llamado necesario y de efectivamente también hacerle un llamado a la comunidad en general; tenemos que tener autocuidado, tenemos que tener autocontrol. De nada valen los esfuerzos que se vienen haciendo por parte de las autoridades del orden nacional, del orden departamental, distrital y de los alcaldes municipales, si no ponemos de nuestra parte, aquí tenemos que ponernos todos en cintura y colaborar. Estoy segura de que vamos a salir de esta, pero sin lugar a dudas necesitamos del apoyo del Gobierno nacional y de todas las instancias pertinentes para ello. Mil gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor Buenaventura León, partido Conservador Cundinamarca, hasta por tres minutos para una constancia, bien pueda.

Intervención del Representante Buenaventura León León:

Muchas gracias, señor Presidente. Hoy quiero hacer una referencia frente a la afectación que está dejando la pandemia en el sector agropecuario, en el sector campesino, en el cumplimiento de las obligaciones financieras por parte de nuestros campesinos. Hoy tenemos una crisis social en el campo, a pesar de los ingentes esfuerzos, no solamente del Gobierno nacional sino también del Gobierno departamental; el caso aquí de Cundinamarca hoy quiero resaltar las debilidades que han venido teniendo nuestros campesinos en materia de comercialización y en materia de rentabilidad. Nuestros campesinos han producido suficientemente los productos para atender la demanda; sin embargo, los precios a los productores se han visto afectados, entre otras cosas por el cierre de restaurantes, de hoteles, de los colegios, de la actividad turística. El 61% de los hombres perdió los empleos agrícolas en este año de pandemia, pero por el contrario los costos de los agroinsumos han aumentado en el solo presente año del 2021 en un 30% se han incrementado los costos de los insumos. El acceso a los créditos de nuestros campesinos, a nuestros pequeños productores, especialmente se viene convirtiendo en un problema, también tenemos dificultades para que nuestros campesinos puedan pagar sus créditos; los acuerdos a los cuales se está llegando con el Banco Agrario son muy onerosos para nuestros campesinos. Quiero comentarle a la Cámara de Representantes y al país un solo ejemplo, un productor, un pequeño productor del municipio de Vergara aquí en Cundinamarca tenía una deuda de 29 millones de pesos con el Banco Agrario al inicio de la pandemia; hoy esa deuda está en 36 millones de pesos, es decir, un incremento en un año del 24%. Y finalmente quiero pedirle al Gobierno nacional que volvamos nuevamente a crear un programa del PRAN, como se hizo hace algunos años, crear un

programa nacional de reactivación agropecuaria PRAN, con ocasión de la pandemia para reactivar el sector rural colombiano y para aliviar la situación de la dificultad en la capacidad de pago de las obligaciones, especialmente de nuestros pequeños y medianos productores. Muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Felipe Andrés Muñoz Delgado, tiene usted el uso de la palabra, partido Conservador, departamento de Nariño. Bien pueda, hasta por tres minutos.

Intervención del Representante Felipe Andrés Muñoz Delgado:

Muchas gracias, apreciado Presidente. Primero, quiero dejar mi solidaridad con el Senador Eduardo Enríquez Maya, Senador del departamento de Nariño, quien se encuentra en un delicado estado de salud en la Clínica Country de la ciudad de Bogotá por causa del Covid; para él, para su familia, para todo su equipo político y de trabajo nuestro abrazo de solidaridad y nuestras oraciones.

Segundo, Presidente, quiero hacer un llamado urgente y vehemente al Gobierno nacional para que ponga los ojos en nuestra costa pacífica nariñense. Desde el 18 de marzo llevan enfrentamientos entre bandas criminales residuales, de todos estos grupos aliados del narcotráfico en los municipios de la costa pacífica. Exactamente en El Charco, hoy 1.318 familias se encuentran desplazadas para un total de 3.174 personas en el casco urbano y en el casco rural; las ayudas han sido muy escasas señor Presidente y queridos compañeros de la Cámara, creo que es urgente y necesario que el Gobierno nacional ponga sus ojos en mí departamento, en nuestra costa pacífica nariñense, y esto tiene que servirnos nuevamente, para que todos tomemos conciencia del grave problema que el narcotráfico hace esos efectos de violencia, esos efectos de desplazamiento, no solamente en mi departamento sino en todo el país. Presidente, yo creo que es importantísimo que la Cámara de Representantes se pronuncie para que esas ayudas lleguen de manera inmediata, porque se encuentran hoy sin comida y a la intemperie más de 493 familias en el casco rural, que se encuentran confinadas por los enfrentamientos que aún permanecen en esa zona del país. Muchas gracias, apreciado Presidente.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

A usted, Representante. Doctor Félix Alejandro Chica Correa, vocero del partido Conservador en la Cámara, Representante por el departamento de Caldas, tiene el uso de la palabra; sonido para él en la curul, está en la Plenaria.

Intervención del Representante Félix Alejandro Chica Correa:

Muchas gracias, señor Presidente; un cordial saludo a la Mesa Directiva y a todos los colegas

y a los colombianos. Presidente, mañana se conmemora el Día Nacional de las Víctimas y aquí quiero enviar un mensaje de solidaridad y respaldo a todas las familias que han padecido el flagelo de la violencia de una u otra manera y a manos de diferentes grupos armados, alzados en armas, que fueron desplazados, que fueron ultrajados, violados y que de alguna manera aún siguen guardando la esperanza de que el Estado colombiano resarza en parte o en todo el flagelo y el dolor que seguramente no olvidarán, pero que sí mitigarán en parte esas necesidades de vivienda, de proyectos productivos, esas indemnizaciones que aún siguen esperando y que año tras año las respuestas parecieran no llegar, que este Congreso en cabeza suya señor Presidente doctor Germán Blanco y todo el Congreso que integra la Cámara de Representantes le pide al Gobierno nacional del Presidente Iván Duque, al Alto Comisionado, a los responsables de responder por esos recursos comprometidos y que año tras año, se siguen dilatando. No más espera para las víctimas en Colombia y que sea este el momento para agradecer también la intervención del Gobierno nacional en zonas como la vía Sonsón-Dorada, la carretera del Renacimiento, el sur de Antioquia y el Oriente del Magdalena caldense que fueron zonas de guerra y que hoy esperan con aceptación y con alegría y esperanza la inversión en la recuperación de esa importante vía, que creo va a ser una de las maneras como se indemniza colectivamente a esos habitantes de esas poblaciones de Antioquia y de Caldas en el centro del país. Muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, no hay ningún otro parlamentario solicitando el uso de la palabra, vamos a dar por iniciada la sesión oficialmente para que usted determine la hora y quede así en la grabación. Sírvase entonces establecer ¿cuál es el quórum que existe?, y darle lectura al Orden del Día.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí señor Presidente, se abre entonces oficialmente la sesión siendo las 9:42 de la mañana por orden de la Presidencia, del día 8 de abril del 2021, existiendo quórum decisorio; son 117 honorables representantes que se han registrado de manera virtual y 7 de manera manual para un total de 124 representantes.

Señor Presidente, ha sido leído el Orden del Día.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Que no tiene proposiciones de modificación, Secretario, ¿cierto?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Hasta el momento no.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

En consideración entonces el Orden del Día que ha leído el señor Secretario, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra.

Señor Secretario, ¿aprueba esta Plenaria el Orden del Día?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Pregunta la Presidencia a la Plenaria si aprueban el Orden del Día. Señor Presidente, ha sido aprobado por unanimidad.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Siguiente punto en el Orden del Día, ¿tenemos alguna proposición para la lectura? No hay. Quiero preguntarle, señor Secretario, si en plataforma se encuentra el doctor David Ernesto Pulido Novoa. Representante David Ernesto Pulido ¿está en plataforma?

Bueno, doctor David, usted está de cumpleaños hoy; queremos a nombre de esta Corporación extenderle un caluroso saludo, un abrazo fraterno. Que Dios lo acompañe con mucha salud para que viva muchos años más, al lado de tanta gente que a usted lo aprecia; feliz cumpleaños, doctor David Ernesto Pulido Novoa.

Intervención del Representante David Ernesto Pulido Novoa:

Muchísimas gracias, señor Presidente, por sus palabras y sus buenos deseos; también a todos mis compañeros, un abrazo.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Bueno, él está recibiendo regalos todo el día. Señor Secretario, siguiente punto en el Orden del Día; bien pueda, Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

De igualmente un saludo a todos los que tienen...y que están saliendo del Covid.

proyecto de ley estatutaria, proyectos para segundo debate, **Proyecto de Ley Estatutaria número 063 de 2020 Cámara, por medio del cual se establecen disposiciones generales para reglamentar el acceso al derecho fundamental a morir dignamente, bajo la modalidad de eutanasia por parte de mayores de edad**, en la sesión del 7 de abril de abril de 2021 se negó señor Presidente dos proposiciones que existían para la plenaria buscando que fuera archivado este proyecto, no cumplió con los requisitos, por lo tanto, se entendió negado señor Presidente, está el informe de ponencia.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Sí, sírvase darle lectura a la proposición con que culmina el informe de ponencia, señor Secretario, y acto seguido le damos la palabra al Representante Juan Fernando Reyes Kuri y procedemos a votar, si no hay alguien más que considere intervenir.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Termina entonces, señor Presidente, la proposición con que termina la ponencia, con lo siguiente:

Con fundamento en las anteriores consideraciones de manera respetuosa solicito a la Plenaria de la Cámara de Representantes dar segundo debate y aprobar el **Proyecto de ley número 063 2020 Cámara, por medio del cual se establecen disposiciones para reglamentar el derecho fundamental a morir dignamente, bajo la modalidad de eutanasia por parte de los mayores de edad**, conforme al pliego que se adjunta. Firma: Juan Fernando Reyes Kuri.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

En consideración la proposición con la que termina el informe de ponencia leído por el señor Secretario, se abre la discusión. Doctor Juan Fernando Reyes Kuri, autor principal, pero también ponente coordinador de este proyecto, tiene usted el uso de la palabra con tiempo abierto en su calidad de ponente principal.

Intervención del Representante Juan Fernando Reyes Kuri:

Gracias, señor Presidente; un saludo a todos los colegas. Lo primero que quiero decir señor Presidente es agradecerle a usted por este debate, porque además les dio a todos los colegas ayer tiempo suficiente para debatir en un tema tan importante, de verdad como este para el país y para los partidos y los congresistas. Gracias infinitas, señor Presidente.

Lo segundo que quiero mencionar, no quiero alargarme en esta intervención, creo que ayer dimos todos los argumentos a favor y en contra, pero sí quiero manifestarles a los colegas que en este siguiente paso del proyecto, cuándo vamos a avalar, a aprobar, a discutir y a votar el informe de ponencia, hay varias proposiciones que han presentado y que hemos decidido avalar de personas incluso que no estuvieron a favor del proyecto y quería pedirles a los colegas, después de esa ardua discusión que dimos ayer, en donde efectivamente al final logramos que no se archivara el proyecto, que nos permitan colegas avanzar, que insisto, hemos avalado varias proposiciones en aras de nutrir el proyecto, de mejorar el proyecto, de acercarnos un poco con aquellas personas que no están a favor del proyecto. Y quiero pedirles honorables representantes que, en este momento, cuando vamos insisto a votar el informe de ponencia, nos acompañen y permitamos que el proyecto avance, se nutra con estas proposiciones que ya insisto dicho están o decidimos avalar y el proyecto pueda avanzar. Eso es todo, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Sobre la discusión de la proposición con que termina el informe de ponencia, ha pedido la palabra

también el Representante Carlos Eduardo Acosta Lozano. Bien pueda; tiene el uso de la palabra hasta por tres minutos.

Intervención del Representante Carlos Eduardo Acosta Lozano:

Presidente Blanco muchas gracias y un saludo especial a todos los compañeros, definitivamente yo quiero que entendamos que hoy el país entero está pendiente de este debate y de la votación de cada uno de nosotros, porque estos son los temas que nos definen como sociedad, cuando nosotros hablamos de defender la vida, de que la vida es sagrada, pues tenemos que demostrarlo es con acciones, con hechos puntuales y aprobar este tipo de normas lo que muestran es, todo lo contrario, que creemos que hay algunas vidas que son desechables, o que ya no sirven, o que debemos convencerlos para que no sean un gasto, un costo social y eso me parece muy peligroso, porque de ahí parte el concepto con que nosotros vamos a abordar todos los otros derechos humanos, porque estamos hablando del primero de todos, del derecho a la vida.

Por eso yo quiero hacer un llamado a esta Plenaria a la reflexión y pedirles que voten negativamente este informe de ponencia, porque nosotros tenemos que demostrar que acá hay un Congreso que cumple con los ciudadanos que los eligieron, que están esperando que se levanten las voces y que se demuestre en las votaciones que se defiende la vida, que se defiende a la sociedad, que nosotros valoramos y entendemos el significado de cada vida humana, que entendemos que detrás del sufrimiento del proceso del final de la vida, también hay una respuesta desde la ciencia, desde la parte médica, a través de la especialidad de cuidados paliativos, que hay muchas cosas que se pueden hacer, porque el valor la dignidad está es en la vida y no en la muerte.

Y jurídicamente también estamos frente a un contrasentido lógico, argumentando el derecho a morir, cuando sabemos que el derecho real es el derecho a la vida, por eso el llamado a la coherencia y a que demos en esta oportunidad que este Congreso está a la altura de las circunstancias, porque, les repito, muchos colombianos están pendientes del voto de cada uno de nosotros y este es un tema absolutamente ideológico, por eso está apoyado desde los sectores más radicales de la izquierda, porque aquí no se trata de las libertades como nos pretendieron hacer ver, porque las libertades incluyen no infringirse daño a sí mismo, ni infringirles daños a otros, la libertad significa que nuestra vida, nuestras decisiones, nuestra posición sea valorada y no que a través de un diagnóstico médico o a través de una sentencia nos puedan considerar como desechables. Simplemente ese es el llamado y pedirles a todos que voten con responsabilidad, entendiendo que los colombianos están viendo y van a ser implacables en su juicio. Muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante José Jaime Uscátegui hasta por tres minutos, bien pueda, estamos en la discusión con que termina el informe de ponencia.

Intervención del Representante José Jaime Uscátegui Pastrana:

Gracias Presidente y colegas, un saludo muy especial a todos, yo quiero decirles que a mí me produce escozor por tratar de utilizar algún calificativo que hoy mientras que hay miles de colombianos en una UCI luchando por su vida, conectados a un ventilador, el mensaje de este Congreso sea decir que la eutanasia es un derecho a la muerte digna, eso es lo que no compartimos, ese no es el concepto y ahí es donde estamos fallando en la redacción y en el planteamiento de este proyecto de ley, hablemos de suicidio asistido si así lo quieren los autores, que es el proyecto final de este proyecto y algunos sectores de la sociedad que ven eso como un derecho, pero no es el mensaje correcto en medio de una pandemia cuando la gente está luchando por su vida, el personal médico está haciendo todos los esfuerzos por garantizar a esos enfermos de Covid una oportunidad de vida y este Congreso ahora sale mayoritariamente a decir que la muerte es un derecho y que no vale la pena dar esa lucha y esa pelea que está dando la humanidad.

Yo ayer me abstuve de intervenir porque sinceramente no entendía, cómo dedicábamos horas y horas a hablar sobre un supuesto derecho que no existe, cuando la dignidad está al lado de la vida, la Constitución está al lado de la vida, la ley debe estar al lado de la vida y este Congreso se debe expresar a favor de la vida, yo hoy le pido muy respetuosamente a los autores que tal vez no compartan esta apreciación, pero que archivemos este proyecto o no lo archivemos, simplemente con un voto negativo a la proposición con la que termina el informe de ponencia, nos demos un tiempo para que esta humanidad sane sus heridas y logre asumir este proyecto con más tranquilidad y con claridad conceptual, que es hablar de suicidio asistido y no de derecho a una muerte digna porque ese no es el concepto que nosotros en este Congreso, considero yo, deberíamos apoyar.

Así que un llamado respetuoso a los colegas para que votemos negativamente el informe de esta ponencia y nos demos la oportunidad, no solamente como Congreso sino como humanidad de plantearnos conceptualmente qué es la vida y cómo debemos defenderla. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Alfredo Rafael Deluque, hasta por tres minutos, bien pueda.

Intervención del Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Gracias señor Presidente, como coautor del proyecto quería pedirle a la Plenaria y a muchas

personas de los que ayer votaron a favor del archivo del proyecto que pudieran dar la posibilidad de que se discutan los artículos, muchas de las dudas señor Presidente y señores Congresistas, que ustedes manifestaron ayer cuando hicieron sus intervenciones, están contempladas en el articulado y en las modificaciones que ustedes han propuesto y eso va a ser que el proyecto sea un proyecto que vaya en la dirección que ayer exponíamos, es decir, que sea un proyecto respetuoso de los que no están de acuerdo con la eutanasia, pero al mismo tiempo le dé garantías a aquellos que sí están de acuerdo con ella, no podemos nosotros y vuelvo y repito lo que dije ayer, con este proyecto ponernos de acuerdo y no se trata de ponernos de acuerdo, aquí de lo que se trata es que como Congreso de la República, primero pues que cumplamos un mandato de la Corte Constitucional y segundo, seamos capaces de aceptar que en esta sociedad que vivimos, hay gente que piensa diferente y como piensa diferente, pues nosotros tenemos la obligación de regular y garantizar lo que ellos consideran que pueden o deben hacer, cuando se encuentren en una situación extrema, que es la que plantea el proyecto.

Este proyecto no plantea una situación a medias, tibia, sino muy claramente llega a la *ultima ratio* que podemos decir que se trata de la eutanasia, luego de evacuar unos pasos y un proceso que está definido muy claramente y si no está definido, si a alguien le parece que no está definido muy claramente, pues aquí también existe la posibilidad en el articulado de modificarlo, en el partido de la U, por ejemplo en mi partido existen unas dudas acerca de lo que puede pasar con las EPS y la irresponsabilidad que pudiesen cometer algunos de sus funcionarios, en la medida en que por evitarse costos por ejemplo puedan adoptar esta medida como una práctica normal y lo que tenemos que hacer aquí, lo que le pido yo a nuestro partido de la U, es que podamos nosotros liderar una propuesta en ese sentido, con el fin de evitar que eso suceda y plasmarla en el articulado como debe ser.

Pero mi mensaje al final es este, señor Presidente y señores Congresistas, todas las dudas que ustedes tienen pueden aclararse en el articulado y de hecho yo creo que muchas de ellas están aclaradas en el articulado y las proposiciones que se presentaron muchas de ellas también ayudan a que eso se esclarezca y el proyecto quede aún más garantista, y vuelvo y repito aquí, de lo que se trata no es que nosotros entre todos estemos de acuerdo, aquí de lo que se trata es que entendamos que vivimos en una sociedad y no tenemos la obligación, ni la necesidad de imponer lo que nosotros creemos a los demás, sino más bien garantizar para que ellos puedan hacer...

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Buenaventura León, hasta por tres minutos bien pueda, discusión, proposición, informe de ponencia.

Intervención del Representante Buenaventura León León:

Gracias Presidente, yo quiero invitar en primer lugar a que revisemos el artículo tercero del proyecto de ley, dice: el derecho a morir dignamente. Toda persona gozará del derecho fundamental a morir dignamente, es decir, estamos llevando a derecho fundamental el tema de la muerte, el tema de la eutanasia, es una invitación que quiero hacerle a la Plenaria de la Cámara, ayer hicimos suficientes argumentaciones, pero frente también a las posiciones que se han dado acá y con el mayor respeto y del punto de vista más filosófico que personal, yo quiero insistir en la inconstitucionalidad de este proyecto de ley, va en contra del Preámbulo de la Constitución Nacional y va en contra del artículo 11, donde nos expresa que el derecho a la vida dice inviolable, inalienable e indisponible, esto es un proyecto de ley que deben estar celebrando las EPS, porque hoy van a tener la posibilidad de matar las personas de enfermedades de alto costo, además aquí no hay una claridad frente al término de eutanasia.

Y finalmente Presidente y frente, porque el principal argumento que han dado acá, es que es una orden de la Corte Constitucional, me parece que nosotros debemos respetar nuestra Constitución, la separación de poderes, qué tal el Congreso dándole una orden a la Corte Constitucional, que deben resolver una ley que nosotros aprobamos ante una demanda, de una manera, de otra manera, o en unos términos o en otros, no, aquí hay la independencia de los poderes, Colombia es el único país del mundo que vía Corte Constitucional quiere legalizar o a pretendido legalizar la eutanasia, eso no es de recibo en ninguna democracia, eso es una injerencia indebida en el legislativo que es el único que tiene la potestad de hacer leyes, y esto sería abrir una compuerta, si lo está haciendo la Corte Constitucional sin ley, como será si hay una ley de la República, de aquí a mañana llegará a menores de edad, llegará a muchos sectores donde el Congreso no alcanza a visualizar a través de la ley, pero vía interpretación la Corte Constitucional puede llegar a todos los desafueros para que sigamos atentando contra los colombianos...

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante José Daniel López hasta por tres minutos, bien pueda.

Intervención del Representante José Daniel López Jiménez:

Gracias Presidente, a ver, yo quiero acá reaccionar a intervenciones que se han hecho, porque acá se está planteando equivocadamente un falso dilema entre la vida y la muerte, y otro dilema aún más desconectado de la realidad que es el dilema entre la extrema izquierda y el resto de los sectores ideológicos, yo empiezo preguntando, ¿si el Representante Óscar Villamizar es de extrema izquierda o si el Representante John Jairo Roldán lo es, o si el Representante César Lorduy o el

Representante Modesto Aguilera son de extrema izquierda?, porque ayer sus argumentos creo que fueron absolutamente pedagógicos, conciliadores por demás, frente a las razones para apoyar este proyecto de ley, no, no vengamos a ideologizar un tema que no es tanto ideológico como profundamente filosófico de lo que debe ser un Estado de Derecho, es que acá lo que se pone en cuestión queridos amigos no es dilema entre la vida y la muerte, acá lo que se pone en cuestión es si nosotros como Congreso tenemos o no el derecho de prohibirle a personas en estado terminal, sufriendo los peores padecimientos a decidir la práctica del procedimiento de eutanasia a sabiendas que en pocas semanas o en pocos meses morirán de todas maneras, pero como consecuencia, o más bien o mediado por un sufrimiento indecible, yo quiero acá resaltar lo que dice el artículo cuarto del proyecto de ley, requisitos para la autorización de la realización del procedimiento de eutanasia, se deben cumplir los siguientes requisitos, todos los cinco, mayor de edad, el solicitante debe presentar un sufrimiento intolerable causado por una enfermedad terminal o incurable avanzada, no, es que acá el que quiera se muere, o que si a usted le cae mal su abuelo lo lleva a una clínica para que le hagan eutanasia, repito, la persona solicitante deberá presentar un sufrimiento intolerable, causado por enfermedad terminal, debe ser sufrimiento intolerable y además enfermedad terminal o incurable y otros requisitos más formales que deben cumplirse los cinco a cabalidad.

El dilema acá no es entre la vida y la muerte o acá la cuestión no es de extremas izquierdas o extremas derechas, faltaba más, acá es un tema mucho más elemental, es un tema de humanidad y de elemental consideración, por quien tiene sufrimientos intolerables, no tiene ninguna esperanza de vida, ni siquiera en el corto plazo y quiere tomar una decisión autónoma, nosotros no tenemos derecho a negarle esa libertad a nombre de nuestros preceptos ideológicos. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Jairo Giovanni Cristancho muy buenos días tiene el uso de la palabra hasta por tres minutos, bien pueda.

Intervención del Representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache:

Presidente buenos días, un cordial saludo a usted y a todos los compañeros de la Cámara de Representantes, a todas las personas que en Colombia nos ven y nos escuchan el día de hoy, nosotros tenemos una gran responsabilidad y yo he sido práctico, ayer en una intervención, firmé la proposición de archivo del tema de la eutanasia, porque no estoy de acuerdo con ella, y yo no sé aquí por qué algunos se rasgan las vestiduras, o sea, porque nosotros defendemos la vida digna, el morir dignamente al lado de un familiar, consideramos que hay manejos paliativos, y lo he dicho tenemos que abrir mayores posibilidades de que hayan especialistas en el manejo del dolor del

país en problemas de salud, en eso es que tenemos que enfocarnos, en que hayan personas que manejen el dolor en el país y que puedan a esos pacientes terminales, puedan estar sin dolor y hay estudios que de cien personas con manejo adecuado del dolor, con especialistas anestesiólogos en dolor, este disminuye en un 95%, 97%, entonces ojo con esto.

Segundo, ha sucedido, a veces, medicamentos de ensayo que generan que un paciente con una patología oncológica se beneficie y termine muchas veces con muchos años más de vida saludable y aquellos que se desgarran las vestiduras por proteger los animales y las plantas, que estamos de acuerdo cuando hay maltrato animal, venga y entonces si al maltrato del ser humano, acabando de una forma no digna, de una forma por una ley, dándole la oportunidad de que muchos tomen la decisión por ustedes, ojo con esto, voy a decir lo siguiente, hablan de que supuestamente algunos médicos que son a quienes nos toca tomar la decisión cuando ya un paciente lo decide y dicen vaya al médico, y el médico hace una junta y el médico es el que tiene que tomar una decisión de colocarle ciertos medicamentos para producir la muerte, claro, pero el que dice sí, va a ser estigmatizado por la sociedad, y el que dice no, también estigmatizado por la sociedad, aquí los que pagan el pato son los médicos y el personal de salud, ojo con esto.

Y para terminar, es mentira que así la Corte tome una decisión de decir que debemos reglamentarla, nosotros tengamos que obligar a hacer y reglamentarlo, eso es una gran mentira, porque si no, entonces, para qué existe el Congreso, la Corte como tal tome todas las decisiones y acabemos el Congreso, porque si aquí nosotros no estamos para defender nuestras posiciones, quienes fuimos votados y quienes fuimos electos por ser gente próspera, por no al aborto, por si a la mejoría en la calidad de la salud, por sí a que las personas mueran dignamente al lado de sus familiares que no están aprobando eutanasias, y consideramos que no podemos venir aquí entonces únicamente a sentarnos en una silla y no poder legislar, no podemos ser coartados de nuestros pensamientos, de nuestras convicciones, por una Corte que dice es que deben hacerlo, no señores, entonces para qué existe el Congreso, es una gran mentira lo que están diciendo que debemos reglamentar y nos toca reglamentar.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Juan Fernando Espinal, hasta por tres minutos, bien pueda tiene el uso de la palabra, muy buenos días.

Intervención del Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presidente muy buenos días, un saludo muy especial para todos los colegas, yo quiero hacer algunas reflexiones, la verdad no quería intervenir, recuerdo este debate en el año 2019 y la verdad es que la radiografía no ha cambiado mucho, no ha variado, lo primero es que yo hago parte de un

partido que defiende la vida, desde el punto de vista de la naturaleza, desde el punto de vista de la concepción jurídica, desde el punto de vista de nuestra Constitución y la ley, y miren, yo defiendo la vida desde el momento de la concepción, hasta su terminación natural, hago parte de la bancada próspera, soy católico no vergonzante, porque desafortunadamente en Colombia vemos cómo algunos defienden los principios o valores con cálculos políticos y yo creo que eso nos está llevando por un mal camino, y yo respeto mucho a mis compañeros de bancada que apoyan esta reglamentación, pero también yo hago un llamado a mis compañeros de bancada y a las otras bancadas que no estamos de acuerdo con esta reglamentación, que analicemos si nos retiramos de este debate, porque de manera particular no estoy de acuerdo, nada va a cambiar mi postura, y creo que los que están de acuerdo, tampoco le vamos a cambiar la postura, porque aquí sí hay una postura ideológica, una postura de principios, y creo que también, porque nos agredimos, acá vemos también un juego de palabras, cuando nosotros les servimos nos aplauden y cuando no les servimos las agresiones son en su máxima expresión.

Y yo también digo algo miren, podemos dar el debate jurídico, podemos dar el debate médico, ayer escuchábamos los argumentos de nuestro colega que es médico, del doctor Correa y son muy válidos, podemos dar el debate económico, de cuánto le cuesta una persona terminal al sistema de salud, y mire que tan importante, entonces, sería dar el debate en este momento, entonces para que más UCIS si las personas que necesitan un ventilador, pues le va a costar mucha al sistema de salud, si lo llevamos a esos términos económicos, y yo les digo la verdad, yo no estoy de acuerdo con esta reglamentación, lo decía muy bien algún compañero que me antecede, dónde queda la independencia de poderes y lamento no haber acompañado al doctor Buenaventura en su proposición de archivo, pero estoy de acuerdo en que no debemos dar este debate, yo no lo voy a dar de manera personal, voy a hablar con la bancada, me quiero retirar, no me siento bien dando este debate y creo que si voto algún artículo estoy faltando a mis principios como católico y como creyente en un debate como estos, la verdad no me siento cómodo Presidente y disculpen lo que hablo acá, pero lo digo también con todo el respeto y respeto también mucho las posiciones de los otros compañeros. Gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Todas las posiciones merecen el absoluto respeto, unas y otras y eso es lo que esperamos en la intervención de cada parlamentario, Representante Juan Carlos Lozada, tiene el uso de la palabra hasta por tres minutos bien pueda.

Intervención del Representante Juan Carlos Lozada Vargas:

Muchas gracias Presidente, es que a mí me sorprendió, pedí la palabra porque me sorprendió una expresión de algún Representante, el que dijo que

quienes promovemos este proyecto de reglamentación de la eutanasia queremos convertir la vida en un elemento desechable, yo quiero recordarles queridos compañeros, querido Representante Óscar Darío Pérez que todos nos vamos a morir, esta vida es así, de lo único que todos ustedes pueden estar seguros aquí es que todos nos vamos a morir, de hecho en los silogismos Platónicos o en silogismo de Sócrates, la única premisa que podía hacer no controvertida era justamente que todos los hombres, en este caso todos los humanos, vamos a morir, estoy seguro que todos tuvieron que ver ese silogismo de Sócrates es un hombre, todos los hombres han de morir, la vida en ese sentido es desechable, todos nos vamos a morir, aquí no se trata de si nos vamos a morir o no, Representantes, se trata de cómo, y cuándo hay una persona que tiene un dolor insoportable, que atenta contra su propia idea de dignidad de la vida, ¿quiénes somos nosotros para decirle que debe mantenerla?, yo repito por mis convicciones espirituales, porque creo que a uno le corresponde vivir lo que la vida le pone de frente, yo no tomaría esa decisión, pero entiendo perfectamente a aquel que decida tomarla y debe tener ese derecho.

Pero me sorprende aún más que pretendan politizar este debate de la supuesta vida desechable, entre izquierdas y derechas, justamente aquellos partidos, o aquel partido que sin sonrojarse ni por un minuto, se dedicó durante meses a inventarse lo de la ideología de género durante el proceso de paz con *fake news* y bobadas que hoy se ha comprobado que fueron la mentira más grande con la que pretendieron convencer a los colombianos y colombianas de que aquí, íbamos a homosexualizar a la gente y no sé qué otras cosas dijeron durante la campaña política doctor Mauricio Toro, son los mismos, la vida se defiende cuando la vida tiene dignidad, la vida por la vida no se defiende porque sí y para aquellos argumentos torpes que pretenden imponer aquí una contradicción doctor Óscar Darío Pérez, entre quienes defendemos a los animales y quienes promovemos la autonomía del individuo para decidir en qué condiciones quiere vivir o morir, pues es que a quien se le puede ocurrir que hay una contradicción en eso, es exactamente lo mismo, si me opongo a las corridas de toros queridos compañeros es porque no creo que sea digno que a un ser sintiente se le trate de esa manera, como no creo que sea digno para un ser humano que esté en graves condiciones de dolor que le impongan la vida y el dolor por encima de su autonomía y su libertad, eso es de lo que se trata esta regulación queridos compañeros y con unos criterios absolutamente taxativos de quienes lo pueden hacer, que no voy a repetir porque ya los dijo aquí mi compañero José Daniel López y hasta la saciedad los ha recordado Juanita Goebertus, el doctor Reyes Kuri.

Así que yo les pido compañeros que hagamos esto con la mayor de las alturas, que no tratemos de descalificar a quién piensa de manera distinta, yo creo que el doctor Espinal lo ha hecho bien, él se siente mal en el debate, bueno pues que se vaya del debate, yo eso lo reconozco no ataco a nadie aquí el doctor Espinal, no hay que tildar a quien

piensa distinto de las cosas que han dicho aquí los mismos que se dedicaron con *fake news* a destruir la posibilidad del Acuerdo de Paz, eso son formas muy bajas de hacer política, respetémonos compañeros que este no es un debate fácil, mucho menos para quienes tenemos esta contradicción de nunca asumir lo que este proyecto permite pero no por ello, dejar de permitírselo a quienes piensan diferente, muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Gabriel Jaime Vallejo, hasta por tres minutos bien pueda tiene el uso de la palabra.

Intervención del Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:

Presidente buenos días para usted, para todos los compañeros y colombianos que nos siguen en este momento, que debate tan complejo Presidente y queridos compañeros, yo les confieso que yo ayer no quise intervenir y me dediqué a escuchar, tengo que decirles que quizás con dolor veía como entre unos y otros habían maltratos por sus convicciones y creencias, quiero hacer una intervención muy corta y pido que sea además muy respetuosa frente a quienes creen y creemos tenemos unas convicciones y frente a quienes no las tienen, este debate hay que digamos por el respeto a quienes insisto tiene esas creencias hacerlo con la mayor altura, pero quiero rápidamente decir dos cosas Presidente.

La primera veo con preocupación cómo algunos compañeros en este Congreso de la República siguen afectando la separación de poderes, seguimos actuando como si fuéramos notarios de la Corte Constitucional, por supuesto una institución respetable, muy importante, pero la Corte Constitucional no nos da órdenes al Congreso de la República, ninguna rama del poder público nos da órdenes a la rama legislativa, yo en eso quiero dejarlo claro, quiero invitarlos a que sigamos defendiendo la autonomía y la separación de poderes, el Estado de Derecho Colombiano sigue cada día más afectado, por eso esta reglamentación, que sin duda alguna es importante, yo creo que hay de darla, pero también quiero decir algo, yo no acompañe este proyecto de ley, se lo decía al Representante Juan Fernando Reyes, al que admiro, por la forma en que han llevado este debate, por una sencilla razón y es creo que este proyecto de ley no define con absoluta claridad, ni pone unas líneas claras entre la diferencia, entre lo que es el suicidio asistido y la distanasia yo no, yo acompañe lo que se llama técnicamente la eutanasia pasiva o distanasia, no estoy de acuerdo en prolongarle la vida a un paciente que prácticamente ya ha muerto, pero creo que este proyecto de ley, y no fue posible llegar a ese acuerdo le he dicho a Juan Fernando, Juan Fernando reglamentemos en Colombia la eutanasia pasiva, pero no abramos la puerta a la eutanasia activa, porque suele confundirse con el suicidio asistido, y yo, hoy congresista de este país que defiende la vida, la libertad y la propiedad de los colombianos, no puedo acompañar este proyecto de ley, no a la eutanasia, ni a la distanasia,

hay que defender la vida en mi opinión por encima de cualquier consideración, desafortunadamente Presidente y queridos compañeros este proyecto de ley, este proyecto de ley no establece con claridad esas líneas y claro que hay una diferencia sustancial entre la eutanasia activa y la eutanasia pasiva en que hay una diferencia sustancial, entre la eutanasia y la distanasia.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Mauricio Andrés Toro partido Verde Bogotá, tiene el uso de la palabra, hasta por tres minutos.

Intervención del Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Gracias Presidente, yo lo primero que tengo que decir es que increíble que de nuevo todos estos conceptos negativos, con eufemismos y falacias, estén cubriendo este debate de la reglamentación de un derecho que ya tienen los colombianos en lo que hemos insistido y que se pretenda negar algo tan importante como reglamentar la eutanasia basados en información falsa.

Y lo primero que hay que decir es que hay que hablar con verdades aquí, y no con confusiones y yo respeto profundamente a quienes se oponen a este proyecto porque están en su derecho, el Congreso de la República está precisamente para eso, para que quienes no están de acuerdo con algo lo digan y quienes estamos de acuerdo con algo lo defendamos y no pretendo atacar a ninguno de los que hoy están parados en un lado contrario al mío y yo podría decir que este debate entonces pone en evidencia profundas hipocresías o contradicciones de muchos Congresistas que quieren libertad religiosa para imponer sus creencias, pero no, no se trata de eso, o que quieren que el Estado no intervenga salvo para impedir los derechos fundamentales entre otras, pero no se trata de eso, aquí no se trata de convencernos, se trata de entendernos y eso es lo importante en este debate, nosotros tenemos que entender que hay una sociedad que está pidiendo a gritos precisamente eso, la reglamentación para que quienes hoy están pasando por una situación difícil puedan tomar esa decisión basados en la protección de un Estado, pero sobre todo en que quienes hoy son empáticos con esto, quieran aportar y apoyar a ese proceso que ya se está dando, es que la Corte ya se pronunció, la Corte ya lo permitió, la Corte ya dijo que se puede, simplemente hay que reglamentarlo y por eso hoy hay organizaciones que lo hacen, pero esto se somete a las familias, y a los médicos y al personal a una incertidumbre muy compleja y aquí lo único que estamos tratando de hacer es permitirles operar en tranquilidad.

Entonces yo lo que les pido, aquí no nos vamos a convencer entendámonos y seamos enfáticos con esa parte de la población, que no es poca, que está diciendo reglamenten, para poder garantizar esto, aquí no se va a obligar a nadie, aquí no se va a someter al personal médico aún escarnio público, porque hoy

quienes están convencidos cómo médicos de que esto puede ser así lo van a hacer y simplemente les vamos a dar un piso jurídico para que lo puedan hacer y quienes no, ¡no!, qué es que las EPS van a tomar esto como un negocio para matar gente a diestra y siniestra, no por Dios, hoy el negocio de las EPS es precisamente es meter a gente en tratamientos largos y tortuosos para poderles cobrar y recobrar al sistema, entonces tratemos de debatir con argumentos reales y no politicemos esto que si es de izquierda, que si es de derecha, que si es de centro, esto es un debate por y para los ciudadanos.

Así que evitemos los temores demos un debate transparente respetando las partes y respeto profundamente a quienes no están de acuerdo, pero esto no se soluciona saliéndose del debate esto se soluciona dándolo y votando positivamente un proyecto que requiere la sociedad y que requiere el país.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Jorge Eliécer Tamayo partido de la U, Valle del Cauca, queremos además felicitarle profundamente su estado de salud que usted se encuentre nuevamente entre nosotros, bien pueda tiene el uso de la palabra hasta por tres minutos.

Intervención del Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Gracias, en mi condición también de coautor de esta iniciativa que acompaña mi coterráneo Vallecaucano Juan Fernando Reyes Kuri, a quién felicito de antemano, igualmente tengo un reconocimiento a todos los miembros de esta Corporación.

A mí no me molesta para nada en lo absoluto que los que tengan convicciones sobre el origen de la vida, comisiones teológica, defiendan la vida desde el ángulo de ellos, que la defienden, tienen su derecho a hacerlo y eso es respetable, absolutamente respetable, ¡cierto!, pero también aquí hay otros elementos, aquí hay otras situaciones reales que son las que la sociedad ha avanzado y ha construido en los nuevos ordenamientos jurídicos para garantizar a aquellas personas que padecen de enfermedades terminales, dolorosas, de gran afectación a la persona humana, que tenga la oportunidad de poner fin a ese dolor, a ese sufrimiento si se ha desarrollado (...) hoy podemos decirlo y esto simplemente es un recorderis para los colegas, hoy el órgano legislativo tiene funciones judiciales y disciplinarias, hoy el órgano del poder público ejecutivo tiene funciones también de carácter electoral o de carácter disciplinario, ¡ya! y también tiene funciones legislativas cuando profieren leyes, pero también las Cortes el órgano judicial, las Altas Cortes tienen el Poder Legislativo, ¿cuándo tiene el Poder Legislativo? Cuando hace unificación de jurisprudencia, allí, la Corte se pronuncia frente a hechos ciertos, frente a hechos que están en el ordenamiento que hacen parte del bloque de constitucionalidad y esa es la posición que tiene la Corte, la Corte ha reiterado y ha fallado de manera reiterativa que para estos casos procede el derecho a

la muerte digna, le está pidiendo la Corte al Congreso de la República es que desarrolle una norma, ¿no cierto?, donde reglamente, donde establezca los requisitos, ¿por qué?, porque en la vida práctica la Corte no puede terminar siendo quién resuelva estas situaciones en cada uno de todos los casos que se presenten, vía tutela o acciones de tipo legal de esa materia, congestionaríamos las Cortes en esta materia, lamentablemente afectaríamos a la Corte en ese sentido, por eso la Corte requiere demanda, que haya una reglamentación, una regulación de cómo se debe hacer este desarrollo al derecho a la muerte digna.

Miren es la persona que sufre la que dice yo no quiero vivir, yo que tengo esta segunda oportunidad de vida, yo que estuve 34 días en la UCI yo que estuve hospitalizado 50 días...

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor Jorge Eliécer es improrrogable es por tres minutos para todos, mil gracias, doctor Erwin Arias Betancourt Cambio Radical departamento de Caldas, hasta por tres minutos bien pueda.

Quiero que todos los Parlamentarios entiendan que el día de ayer abrimos los micrófonos en tiempo ilimitado y que hoy en el estudio de la proposición con la que termine el informe de ponencia, estamos limitando el tiempo no hay menos de diez Parlamentarios adicionales pidiendo el uso de la palabra, doctor Erwin bien pueda hasta por tres minutos.

Intervención del Representante Erwin Arias Betancur:

Muchas gracias señor Presidente, yo ayer dejé una constancia en mi posición en contra de la eutanasia haciendo uso del derecho a la objeción de conciencia, y hoy quiero ampliar esta constancia porque no voy a votar la proposición con la que termina la ponencia y quiero adicionar un elemento y es que este Proyecto de ley número 063 no está reglamentando el derecho a morir con dignidad, este proyecto de ley está imponiendo la eutanasia como única alternativa supuestamente a garantizar ese derecho a morir con dignidad, pero ojo, la Sentencia 039 del 97 de la Corte Constitucional no dice que tenemos que reglamentar la eutanasia, lo que dice es que tenemos que reglamentar ese derecho a morir con dignidad y este Congreso ya lo viene haciendo, por eso les recuerdo la Ley 1733 del 2014, la ley de los cuidados paliativos, tenemos que mostrarle a los colombianos y no decirle equívocamente qué es que la Corte Constitucional nos dio la orden de reglamentar la eutanasia, ¡no es así!, esa aseveración es falsa, porque lo que dice la Corte es que debemos reglamentar para tener garantizado un derecho a que la gente muera con dignidad y hay otras alternativas yo escuché ahora, a nuestro compañero Gabriel Vallejo, yo quiero que ustedes conozcan que existe la ortotanasia, qué existen los tratamientos de cuidados paliativos, que existen los tratamientos integrales

para el dolor, eso es lo que hay que decirle a un paciente terminal.

Y vuelvo y repito mi afirmación la gente no se quiere morir, los enfermos no se quiere morir, simplemente le tienen miedo al sistema de salud colombiano y es mi invitación honorables Congressistas es la hora que tendríamos que estar debatiendo la reforma a la salud, garantizarle siquiera la salud mínima a todos los ciudadanos colombianos en cualquier edad, hoy en medio de la pandemia, estoy en Manizales la ocupación más del 82% de las UCIS, ¿y sabe qué pasa con un paciente de Covid?, que dice yo no quiero ir a una UCI porque allá me matan, mejor déjenme en la casa, ese paciente no está aferrado a que lo maten, no quiere morirse, tiene miedo del sistema de salud y eso es lo que pasa en Colombia, mientras no garanticemos el derecho fundamental a la salud, no podemos hablar de eutanasia, no podemos hablar de alternativas diferentes a cuidar el paciente hasta su último soplo de vida, la ortotanasia busca que no interfiramos en el ciclo natural de la vida, en que no prolonguemos la vida artificialmente pero que tampoco la cortemos espontáneamente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante César Lorduy, hasta por tres minutos bien pueda.

Intervención del Representante César Augusto Lorduy Maldonado:

Presidente muchísimas gracias, y yo no sé por qué pudiera surgir algunas inquietudes, reacciones cuando se le conoce la palabra.

Presidente yo no logro entender cómo se puede estilar a lo largo y a lo ancho y al acomodo, 32 sentencias de la Corte Constitucional para poderla encasillar a una posición ideológica, yo creo que las sentencias de la Corte Constitucional son supremamente claras, diáfanas, transparentes y si bien estoy de acuerdo con el doctor Vallejo que allí no hay una orden, si puedo también decir que se ratifica de manera reiterada el exhorto para que el Congreso de la República reglamente la eutanasia definida por la Corte Constitucional por lo menos esa que está allí en 32 sentencias, como el derecho a morir dignamente.

Yo también no comprendo cómo podemos seguir encontrando argumentos distintos de los jurídicos, porque es que el debate que nosotros estamos teniendo aquí, inclusive ya se dio, la Asamblea Nacional Constituyente en 1991, cuando este derecho sin que de manera singular se hubiera planteado se presentó, y los constituyentes ya lo definieron, yo lo que creo es que nosotros tenemos una facultad constitucional que se llama configuración normativa, y dentro de la configuración normativa nosotros podemos establecer en el articulado ¡ahí sí!, lo que nosotros consideramos qué debe tener el ciudadano o no debe tener, eso sí lo podemos hacer en el proceso de configuración normativa, pero no podemos renunciar a nuestras facultades con figuración normativa, porque ideológicamente consideramos que esa

facultad es incompatible con lo que se supone que yo pienso, yo creo que no, cuando nosotros fuimos escogidos y fuimos elegidos por los ciudadanos como Congresistas una de las facultades que nos entregaron es precisamente ejecutar y desarrollar la posibilidad de la configuración normativa, no podemos renunciar a eso y como no podemos renunciar, menos frente a unos exhortos reiterativos de la Corte Constitucional, menos pudiéramos negarnos a debatir y a reglamentar un derecho que está plenamente establecido, yo los invito a qué sí los apreciamentos de posiciones ideológicas, no renunciemos a nuestra condición de...

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Harry González, partido Liberal Caquetá, bien pueda tiene el uso de la palabra hasta por tres minutos.

Intervención del Representante Harry Giovanni González García:

Gracias Presidente muy buenos días, yo he entendido de este debate claramente que la Corte Constitucional la creó el Constituyente primario y la Asamblea Nacional Constituyente en el 91, con el fin máximo de proteger la Constitución Política de los colombianos, y en ese sentido esta Corte Constitucional ha reconocido el derecho fundamental a morir dignamente y precisamente lo reconocen como un derecho estatuido en la Constitución Política de los colombianos, un derecho fundamental según los distintos fallos de la Corte Constitucional, ahora bien, aquí se nos ha planteado un dilema sobre si los fallos de la Corte Constitucional deben ser cumplidos por el Congreso de la República o la relación que pueda existir entre las ramas del poder público y los distintos fallos que emitan la honorable Corte Constitucional, yo de ninguna manera puedo permitir que se entienda que cuando la Corte Constitucional emite un fallo el Congreso colombiano, como si los miembros de este Congreso colombiano no fueran ciudadanos de nuestro país, podrían siquiera en sí, si quieren no, cumplir con un fallo judicial, pues precisamente el cumplimiento de los fallos judiciales es un imperativo del estado social de derecho, mal mensaje daría esta Corporación, si el argumento de fondo para negar esta iniciativa que se discute hoy, es que no hay que cumplir los fallos de la Corte Constitucional, mal mensaje se daría que una Corporación tan importante como el Congreso de la República no quiera cumplir un fallo de la Corte creada en el 91, para proteger la Constitución Política de los colombianos.

Con su venia Presidente, la misma Corte ha dicho la ejecución de la sentencia se traduce en la sujeción de los ciudadanos y los poderes públicos de la Constitución incluyendo al Poder Legislativo en el cual trabajamos cada uno de nosotros y tenemos un deber funcional y que el cumplimiento de esa garantía constituye un grave atentado al Estado Social de Derecho, yo no me voy a prestar para atentar contra la Constitución Política de los colombianos y mucho menos contra el Estado Social

de Derecho, por eso estoy de acuerdo con que el derecho a morir dignamente se ha reglamentado por el Congreso de la República y emitiré mi voto a favor de esta reglamentación con todas las observaciones que dé el debate frente al articulado, pero no voy a alcahuetear, ni a facilitar que se desconozcan los fallos judiciales la Corte Constitucional, nos ha exhortado al Congreso de la República a reglamentar esta materia, si los congresistas desconocemos los fallos de la Corte Constitucional, qué será lo que puede hacer un ciudadano de a pie u otra autoridad pública o de otra rama del poder público, desconocer también los fallos no sólo de la Corte Constitucional, sino mañana de un juzgado, el otro día del tribunal contencioso o de un juez administrativo, un mal precedente se puede generar de parte del Congreso de la República de no atacar, de no cumplir y de no respetar los fallos judiciales como un gran sentido del Estado Social de Derecho. Muchas gracias querido Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Ángela María Sánchez, Bogotá Cambio Radical bien pueda hasta por tres minutos.

Intervención de la Representante Ángela Patricia Sánchez Leal:

Gracias señor Presidente, bueno el día de ayer di mis argumentos frente al proyecto de ley, pero hoy quiero reiterar algunos frentes pues a la importante decisión que va a tomar este Congreso de la República de cara a todos los colombianos que están escuchando en este momento.

Primero los mensajes que daríamos al aprobar este informe de ponencia y este proyecto, el primer mensaje a los colombianos cómo le dije ayer es que estaríamos garantizando el derecho a la muerte digna, sin haber garantizado el derecho a la vida digna y que no podemos apoyar los dos sin haber primero garantizado lo uno, aquí han hablado de las sentencias de la Corte y yo quiero referirme a la Sentencia T-444 del 99, donde también la Corte nos habla de una existencia digna, la cual implica que no haya dolor, habla del dolor y nosotros no estamos garantizando que no haya dolor en esos pacientes terminales como lo dije ayer para poder tomar así una decisión voluntaria, una decisión sin ninguna coacción causada por el dolor, no quiero repetir aquí las cifras de cáncer, de tutelas, las cifras de las personas que no pueden acceder a un medicamento, ayer precisamente di el ejemplo de un medicamento que puede salvar vidas en este momento para enfermos de cáncer terminal, que quita el dolor pero que no ha sido autorizado por el Invima, entonces creo que es un argumento sólido y estoy hablando como profesional de la salud, pero el segundo mensaje que estaríamos dando precisamente el sistema de salud es que lo estaríamos premiando, a un sistema que ya está matando personas por omisión, ahora lo haría por acción a través de la eutanasia, entonces nosotros no podemos dar ese mensaje ni a los colombianos, ni al sistema de salud.

Pero cómo lo dije ayer también me preocupa precisamente en las definiciones cuando habla de la adecuación de los esfuerzos terapéuticos, cuando dice que la persona puede renunciar a esa terapia de acuerdo a sus intereses o de acuerdo a su criterio subjetivo de vida digna, y yo ayer manifesté mi preocupación y vuelvo a manifestarla aquí ante esta Plenaria de si entonces una persona con síndrome de Down, una persona con Párkinson porque subjetivamente cree que no tiene una vida digna entonces va a acudir, a recurrir a la eutanasia, además también hacia ayer el análisis, si nosotros queremos compararnos con países como España donde le da un subsidio y donde se preocupan por las personas con discapacidad, con sus cuidadores, pues primero hagamos eso antes de garantizar una muerte digna, una muerte anticipada como lo quiere este proyecto de ley, por eso hoy quiero invitar a toda la Plenaria a que legisle a favor de la vida y no la muerte y hoy digo no a la eutanasia. Gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Julio César Triana Cambio Radical Huila, bien pueda, hasta por tres minutos.

Intervención del Representante Julio César Triana Quintero:

Muchas gracias señor Presidente y un saludo afectuoso a todos los colegas, este es un debate, que por encima de los argumentos jurídicos o de la reverencia que tengamos a las Cortes y demás, es un debate ideológico, dónde tenemos que respetar lo que piensa cada quien y aquí debe triunfar la ideología, que triunfe debe ser respetada por la otra, y doctor Blanco usted qué es un gran profesor de derecho, me acordé con este debate de una discusión que yo sostenía con un compañero de universidad, él ateo, yo muy católico como soy, muy creyente como soy, y él ateo, el renegaba porque en el Preámbulo de nuestra Carta Política mencionábamos a Dios, invocando la protección de Dios, dice nuestro Preámbulo y yo le decía que respetara eso, porque cuando se elaboró el Preámbulo predominó un sentimiento, predominó una ideología, una creencia y eso es lo que hoy tenemos que todos aquí respetar, cómo no respeto yo a Ángela Sánchez a quién acabo de escuchar, cómo no respeto yo a Buenaventura León que aún yo contra sus argumentos de ayer creo que hizo una espectacular exposición como la que hiciera Erwin Arias, pero también hay que decir que este tema de la eutanasia nos mueve a quienes tenemos algún tipo de ideología liberal, a quienes pensamos también de la necesidad imperiosa de qué sé lleve a la ley lo que ya hoy está reglamentado por los decretos, o acaso podemos olvidar que en este debate de ayer y hoy hemos aprendido, por lo menos yo lo he hecho, como el Decreto 1216 del 2015 estableció no solamente la eutanasia pasiva, sino la eutanasia activa, hoy amanecí con cientos de mensajes en mis redes pidiéndome que fijara mi posición, y yo debo decir que aunque anoche no estuve activo, en este debate, debo fijar mi posición, que es la de apoyar este proyecto, eso no va a impedir que yo siga con las creencias que

tengo, jamás va a impedir, este no es un debate de un cúmulo de sentencias o de un tema jurídico, es de un sentimiento, este es un debate que nos permite decir que en Colombia durante el año 2015, comprobado, se practicaron 94 procedimientos de eutanasia activa, esos, los publicados y los de acorde a la ley, de ahí para acá cuántos habrán sido ocultos a la regulación y al propio Ministerio de Salud.

Señores congresistas que impere en este debate en la decisión que se tome, el respeto por los demás, pero que no perdamos de vista la objetividad de lo estipulado en esta norma especial en el objeto en todo lo que se refiere a las definiciones cuando impone...

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Armando Zabarain partido Conservador, Atlántico, hasta por tres minutos, bien pueda.

Intervención del Representante Armando Antonio Zabarain D'Arce:

Gracias Presidente, quiero en primera instancia pues agradecerle a todos los colegas que han participado, pero en el día de hoy quiero hacer es una advertencia, yo no voy a hablar como por temas de religiosidad, no voy a hablar por tema de colores políticos, ¡no!, yo quiero advertir tema de corrupción y quiero advertirlo porque todos conocemos lo que está existiendo hoy, tráfico de órganos, grave, recordemos que cuando una persona sufre un accidente, un joven sufre un accidente y por alguna circunstancia no hay manera de identificarlo lo llevan ante un cuidado intensivo y allí pueden pasar muchas cosas y dentro de esas cosas es permitir que fallezca el señor para tomar sus 52 órganos, que pueden traficar con ellos, hoy lo que quiero dejar es esa advertencia de esta amenaza que tendríamos que ser muy cuidadosos, pero muy cuidadosos, para que eso no se presentara, pero se presenta, y como advertir siempre es sano, ya anoche mencionado el tema que esta enfermedad de alto costo tiene mucha fanaticada para que las personas que demandan un servicio de alto costo, puedan en algún momento pues permitirle que fallezcan y eso allí manejado sobre todo como no son decisiones que va a tomar el paciente, las decisiones las toman terceros, esos son los terceros que se van a enriquecer gracias al asesinato de un ser humano, mire ayer, hasta ayer, ayer estábamos discutiendo de penalizar aquella persona que saca una lata de arena para una construcción, pero aquí muchos de los que defienden y quieren penalizar a esa persona que se gana la vida sacando una arena y la de los ríos y venderla, aquí están permitiendo que asesinemos y cuando digo pena de muerte, es porque es que nosotros lo estamos penalizando al paciente a través de este proyecto para que se le permita morir con un supuesto de dignidad ¡por favor!, ¡con dignidad por favor!.

Yo creo que es un punto muy delicado, hasta dónde llega la tan llamada dignidad, ¡no señor! La dignidad es la vida, la dignidad es la vida, si hablamos de dignidad es vida, si hablamos que

fallezca el paciente, por medio de nosotros mismos, a nuestros propios familiares, ya eso es muerte, eso es muerte, yo realmente señor Presidente siento un dolor, que muchos compañeros de pronto no habían dimensionado el tema de tráfico de órganos, quiero dejárselo allí, que lo revisen.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Margarita Restrepo tiene el uso de la palabra, Centro Democrático Antioquia.

Intervención de la Representante Margarita María Restrepo Arango:

Muchísimas gracias Presidente, la verdad es que este es un proyecto que genera mucha controversia, pero yo quiero empezar recordándole a cada uno de los Congresistas que hoy estamos aquí, que nosotros somos elegidos por el pueblo colombiano y que la mayoría del pueblo colombiano no está de acuerdo con la eutanasia y nosotros representamos los intereses de ese pueblo colombiano, si nosotros fuéramos coherentes lo primero que haríamos sería, ser lo que somos, voceros de la mayoría del pueblo colombiano, entonces mi primer argumento definitivamente es ese, yo en representación de la mayoría del pueblo colombiano no solamente de las personas que depositaron su voto confiando en mí, sino de la mayoría del pueblo colombiano, me opongo a este proyecto.

Segundo, otro argumento del que aquí se habla reiteradamente es la Corte, pero reiteradamente también decimos, hablamos aquí en este recinto de la importancia de que no se usurpen poderes, de la importancia de que en realidad aquí en el Congreso no solo hagamos las leyes, sino que reglamentemos muchas de esas leyes que nosotros mismos producimos hay muchas sentencias de la Corte que hablan en esta dirección, pero a quien le corresponde legislar en ese sentido es al Congreso, no a la Corte.

El tercer argumento que deberíamos respetar no solo los Congresistas, no solo los Magistrados, sino también el pueblo colombiano, es a nuestra Constitución, es nuestra Carta Magna y en nuestra Carta Magna habla claramente que en Colombia se respetará la vida de todos los colombianos, la vida y la dignidad de todos los colombianos.

El cuarto argumento que les quiero dar hoy es el tema de salud, primero que todo, todos conocemos o hemos oído hablar en algún momento del juramento hipocrático y quiero leerles específicamente lo que habla el juramento hipocrático frente al tema de la salud, dice claramente: “La acción de matar no es un acto médico terapéutico, no restablece la salud y tampoco preserva la vida, la única forma de entender la acción de matar como un acto terapéutico es considerar, es considerando al enfermo, no como lo que es, un enfermo sino como una enfermedad, en ese caso la acción terapéutica de matar se constituye en una acción de limpieza social eugenésica y eso simplemente no es aceptable para un médico”, y puedo leerles varios artículos y puedo leerles varios párrafos y todos van en este sentido. También

referente al tema de salud quiero decirles que es que la solución a una enfermedad, la solución a un padecimiento porque aquí hablamos mucho de dolor no es la muerte, la solución a un padecimiento es fortalecer el sistema de salud, es que el sistema de salud tenga como objetivo principal la protección, la promoción de la salud, la prevención de ese tipo de dolores o de ese tipo de situación porque se la estamos poniendo tan fácil al sistema de salud, ustedes de verdad creen que los avances científicos, ustedes de verdad creen que el esfuerzo después de tener esa solución fácil como si fuéramos productos desechables, tal como se los dije ayer, va a hacer generar, innovar, crear soluciones científicas, no, esto también representa un estancamiento científico, es un estado de confort y de conformidad y de verdad qué es una especie de limpieza social.

En el quinto punto quiero hablarles de la vida, a mí en este Congreso muchas veces me han tildado de que soy muy romántica y puede que sí, y muy idealista y puede que también, pero yo sí creo que cuando yo hablo de dignidad hablo de vida y que cuando hablo de dignidad de vida, me refiero a un proceso de vida, no a un proceso de muerte, yo no le he puedo entregar la decisión de terminar con mi existencia a un tercero, ni puedo tampoco terminar con mi existencia propia como una decisión de vida, eso es una decisión de muerte; eso es dignificar la muerte señores, y lo que estamos haciendo aquí y lo que se pretende hacer aquí con ese proyecto de ley es dignificar la muerte, es decir, somos incapaces de solucionar el dolor, la agonía de una persona científicamente, es decir, lavémonos las manos y se acabó el problema, yo no creo en eso yo creo que la obligación de todos los colombianos, pero sobre todo de todas las personas que estamos aquí en el Congreso de la República es buscar mejores condiciones ¡de vida!, no de muerte para todos los colombianos, y de hecho la mayoría de las veces en este Congreso se legisla en este sentido, puede que pensemos distinto, pero casi siempre cada uno desde su orilla busca el bienestar de los demás, entonces ese es el quinto punto al que yo me quería referir, y les recuerdo el más importante tal vez, es que nosotros interpretamos, tenemos la obligación moral de interpretar el sentir de la mayoría de los colombianos, independientemente de por qué partido político, de a qué religión, qué de que principios, de que fe profesemos, nuestra obligación es interpretar a los colombianos. Muchísimas gracias.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Voy a rogarle a quien maneja el tiempo, en el sonido la intervención de cada uno, que seamos taxativos en el tema de los tres minutos con todos los parlamentarios por favor, nosotros también estamos llevando el tiempo acá en un celular y no se hace justo a veces, tiempos superiores a distintos Parlamentarios, sin necesidad de caer en nombres propios, se lo digo a quién está manejando el tiempo por favor que le hemos pedido hoy el favor tres veces.

Doctor Germán Navas Talero hasta por tres minutos bien pueda, usted está en el atril en el Salón Elíptico.

Intervención del Representante Carlos Germán Navas Talero:

Gracias Presidente, los alumnos son nuestros mejores consejeros he recibido una llamada de un ex alumno mío, quien de forma enfática contradice las afirmaciones de quienes han dicho acá que la Corte no nos puede dar órdenes y el alumno tiene toda la razón, la Corte Constitucional sí nos puede dar órdenes y nos ha dado órdenes, cuando la Corte dice al terminar, cúmplase, cúmplase en un mandato, no le está pidiendo el favor, cúmplase, luego el alumno tiene toda la razón cuando se disgusta del mal ejemplo que le están ustedes dando a ellos, al decir que la Corte no pueden mandar órdenes, ¡se las da!, pongamos un ejemplo, cuando la Corte dice: de un acto legislativo o una ley que hemos dictado es inconstitucional y ordena rehacerla, cúmplase punto, sí decir cúmplase no es una orden apreciado alumno, no doy su nombre por obvias razones, pero usted tiene toda la razón los parlamentarios que dijeron que la Corte no podían dar órdenes están equivocados.

Y otra precisión, yo ayer cuando estaba hablando en relación con la propuesta de reducir el período de sesiones o aumentarlo hice un símil, pero los colombianos nunca entienden lo que es una flor, les gustan las pedradas yo dije ayer que no es lo mismo el caso de un mesero, el mesero si es vital en su presencia, se requiere en la presencia el mesero o sino no hay banquetes, en cambio aquí cualquiera de ustedes falta y no pasa nada, yo no estaba dando importancia a la labor del mesero, pero dentro de esa maldad metida dentro del ser humano colombiano todo era una crítica, no, estaba alabando, cualquiera de nosotros puede fallar y no pasa nada, si el mesero falla no hay banquete, luego no fue una ofensa señor allá, el ignorante ese que me mandó insultar, no lo estaba ofendiendo, estaba exaltando la labor de ustedes. Gracias.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Julián Peinado Antioquia partido Liberal, él está presente en el recinto, hasta por tres minutos, bien pueda.

Intervención del Representante Julián Peinado Ramírez:

Muchas gracias Presidente, varias consideraciones que quiero hacer frente a lo que he escuchado en algunos argumentos de mis compañeros a quienes insisto aprecio, valoro y quieren este ejercicio congresional.

Primero, no se trata de un juicio de valor, cada quien como lo dijo el doctor Reyes Kuri es un solo cosmos y cada cual tiene derecho a que se le garantice eso, es por eso que aquí la decisión no se puede tomar frente al sistema de valores.

Segundo, he escuchado en reiteradas ocasiones que quien padece un dolor prácticamente es declarado incapaz de tomar sus decisiones, que se vicia el

consentimiento y ello no existe en la legislación colombiana, el dolor no nubla la capacidad, ni el criterio de tomar decisiones, máxime si va a ser acompañado por un profesional que garantice en efecto en ciencia el dolor y la toma de la decisión, así fuera un solo colombiano el que quisiera acceder a la eutanasia, pues le corresponde a este Congreso garantizar el derecho de esas minorías, cómo se ha hecho con los cultos religiosos en sus diferentes aristas, con las propuestas de las mujeres, de las negritudes, de las etnias, es allí donde el Congreso debe entrar a legislar y es en una democracia y precisamente el Estado Social de Derecho donde se protegen esas minorías de avasalladora mayoría aplastante y normal, aquí en su criterio propio, no un asesinato, ni de la familia, ni de los médicos, es la posibilidad de definirse a sí mismo y de tomar la decisión si se padece o no un dolor, dolor que como dije no vicia en ninguna forma el consentimiento, es por eso Presidente que invitamos a la Plenaria no negarle ese derecho, que aquí se ha dicho que no es fundamental, ¡no!, ya sí lo es, aquí lo que se dice como lo dijo mi compañero el doctor Roldán, se trata de reglamentar una situación que está en el limbo jurídico y que sí le corresponde al Congreso de la República. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

A usted Representante, doctor Edwin Ballesteros Centro Democrático, departamento de Santander hasta por tres minutos, bien pueda.

Intervención del Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila:

Un saludo muy especial querido Presidente para usted y todos los colegas de la Plenaria, desde luego qué en el respeto a las diferencias y a quienes tienen argumentos en contrario, yo tengo que decir, lo digo no solamente desde el punto de vista jurídico, sino cómo un católico orgulloso y creyente, cómo un padre de familia, cómo nieto, cómo hijo, no a la eutanasia, no a la eutanasia bajo ningún concepto, bajo ningún precepto, bajo ninguna intención que se quiera tener y lo digo básicamente porque todos hoy haciendo esfuerzos por el tema de la vacunación a nuestros adultos mayores contra el Covid, tratando de cuidarlos, de tenerles un cuidador, de darle la mejor ayuda posible y este Congreso enviando ese tipo de mensajes, yo he escuchado a varios de mis compañeros quienes defienden esta misma postura y no lo voy a decir desde el punto de vista jurídico, ni natural, si no vamos a dar ejemplos prácticos en lo que está pasando en otros lugares del mundo y es que Presidente y queridos compañeros, y permítame Presidente voy a leer este párrafo por favor, en Países Bajos lugar donde es legal el procedimiento el 4% del total de las muertes se da por esta causa, el 10% de los pacientes que asisten su muerte se inyectaron la dosis letal sin seguir los procedimientos correctos como la segunda opinión, además se demostró que en la mayoría de las familias vinculadas a este procedimiento presentaron trastornos psicológicos como el sentimiento de culpa, queridos compañeros

y queridos colombianos, yo insistiré y le pediré a mi bancada del Centro Democrático y a las demás bancadas de esta Plenaria que no apoyemos esta iniciativa, ¡eutanasia no! Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Nidia Marcela Osorio, partido Conservador Antioquia, bien pueda.

Intervención de la Representante Nidia Marcela Osorio Salgado:

Gracias Presidente, lamentablemente la eutanasia en Colombia se aplica a través de sentencia de la Corte como ya se ha discutido tanto, que por respetable que sea, en este sentido hace rato superó el límite de sus competencias y qué reclamo le hace el Congreso a la Corte, pues ninguno, ellos tienen la verdad absoluta y nunca se equivocan, es decir, tenemos que aceptar que tenemos una Corte que está por encima de todo y que no tiene ni Dios, ni ley, y por eso la Corte obliga al Congreso a legislar al respecto, ¡claro!, porque como aún existe un obstáculo, como todavía hay una piedra en el zapato que impide legalizar el suicidio y que esta sea una práctica que los colombianos estemos obligados a asumir en nuestro interior como algo normal, por eso requieren y nos obligan hacer un marco legal sobre esta materia y entonces nosotros el Congreso como súbditos procedemos a reglamentar, ¡qué tal!, ¿esto qué quiere decir?, pues nosotros entonces sobramos, porque hoy es la eutanasia, así como otros temas que han venido reglamentando y usurpando el ejercicio del Congreso, la Corte Constitucional, después serán otros eventos, serán otros temas y simplemente le van a obligar al Congreso a que legisle, estamos entonces muy equivocados, no existen en nuestro país separación de poderes, por esa razón en caso de que este proyecto continúe yo sí también me retiro de participar del articulado. Muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Gabriel Santos usted está en el recinto, está en el atril bien pueda, tiene el uso de la palabra hasta por tres minutos.

Intervención del Representante Gabriel Santos García:

Muchas gracias apreciado Presidente, yo quisiera de la forma más enérgica y con el tono más calmado pedirle a mis compañeros de quienes ayer quizás no estaban tan de acuerdo, tenían algunas dudas, que ya han sido solventadas, yo creo que de una manera generosa por cuenta de los autores y de las personas que lo están promoviendo, acompañarnos para poder tener los suficientes votos para permitir que este debate se siga dando, y sobre todo para que nos permitan a todos a quienes tienen dudas y a quienes están convencidos, tener el tiempo y la oportunidad de debatir, por medio de las proposiciones que se han presentado para el articulado, cómo podemos de alguna forma calmar los miedos de aquellas personas que sienten de manera legítima o no, que esto puede

abrir una puerta para promocionar cualquier tipo de actividades que no consideran de acuerdo a su moral, yo creo que este es un espacio sobre todo para que el Congreso de la República se encuentre y reconozca sus diferencias, y reconozca que hay un lado que considera que una de las cosas más importantes a la hora de promocionar políticas públicas, es promover una moral muy acercada a la religión y es absolutamente válido que esa corriente exista y que tenga una representación en el Congreso y que tengan unas exposiciones.

Y por el otro lado hay una corriente ideológica que cree que el ser humano debe tomar el camino de su vida y debe tomar las decisiones en relación sobre todo con lo más íntimo como lo decía anoche, que es el designio de su vida cuando se enfrenta a un dolor absolutamente incompatible con la vida humana, y reconocer que estas dos corrientes existen y que por un lado esa visión humanista de permitir al ser humano de reconocer que uno es incapaz de continuar con su vida, pues tienen que coexistir y ese sería el reconocimiento que yo le pido al Congreso que haga hoy y es reconocer que existe esa doctrina religiosa, absolutamente válida y que tiene espacio en este país tanto como aquella que quiere permitirle a los colombianos que tomen el designio de su vida, y sobre todo que ninguna de las dos visiones se impone por encima de la otra, que no podemos nosotros acá imponer leyes que le prohíban a los colombianos que creen y que quieren acceder a un servicio de eutanasia, y que tampoco se le imponga a una persona cuyo credo, cuya moral o cuyo conocimiento jurídico le impida querer acceder a eso.

Entonces yo creo que en un país extremadamente dividido podemos encontrarnos y reconocer que somos un país distinto, que somos un país lleno de visiones, pero que no creemos que ninguna versión se imponga de manera autoritaria sobre la otra visión de ver el país y reconocer que esto no es una imposición para nadie, y que esto es una regulación que le va a permitir a quienes estén de acuerdo, a acceder a estos servicios y a quienes no poder rechazarlos de manera franca; así que yo creo que las dudas se han ido solventando y esperaríamos que algunos compañeros que ayer no pudieron acompañarnos o que votaron el archivo, pues que nos acompañen hoy que nos permitan llevar a cabo esta propuesta del Representante Reyes Kuri, que sea una realidad y mandarles un mensaje a esos colombianos que hoy nos piden regular esto de manera franca, decirles que nos ponemos la mano en el corazón y que incluso cuando algunos no están de acuerdo con esas posiciones...

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Christian Garcés Valle del Cauca, Centro Democrático hasta por tres minutos, bien pueda.

Intervención del Representante Christian Munir Garcés Aljure:

Gracias Presidente, yo quiero de nuevo intervenir, como lo hice ayer para invitar a toda la Plenaria a que

votemos negativo el informe de ponencia, que todos los que ayer votamos para archivar esta iniciativa volvamos a hacerlo, yo creo que aquí está en juego definitivamente la vida, el derecho a la vida, yo creo que nosotros no podemos dejar a la población vulnerable con enfermedades más difíciles, con enfermedades terminales ante un sistema de salud y unos médicos, unas clínicas, unas EPS que van a acompañar supuestamente este proceso, pero que podríamos terminar es simplemente en ahorrarle costos al sistema de salud, promocionando la eutanasia en nuestro país.

Algunos dicen que no se le va a obligar a nadie, ni se le va a recomendar a nadie, pues hoy tenemos por ejemplo el debate de algunas clínicas privadas que no quieren patrocinar los abortos en nuestro país y están diciendo presionadas de diferentes maneras aprovechando las leyes y la jurisprudencia para ir en contra de los principios del respeto a la vida, aquí estaríamos abriendo la puerta para que sea definitivamente, se pongan en riesgo la posibilidad de que nuestro sistema de salud lo que deba hacer es acompañar a los pacientes para que con cuidados paliativos y con todos los recursos que tengamos, con amor, con cariño, con atención especial, salvemos vidas en nuestro país; así que invito a la Plenaria a votar negativo la ponencia. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Ángela María Robledo, bien pueda tiene usted el uso de la palabra, hasta por tres minutos.

Intervención de la Representante Ángela María Robledo Gómez:

Gracias Presidente Blanco, yo ayer ya intervine y expuse los argumentos, pero creo que después de estas horas y horas de trabajo, de argumentación, de posiciones, todas respetables, quisiera decir quizás tres cosas:

La primera, aquí estamos hablando de un sufrimiento inconmensurable, estamos hablando de un reconocer a ese otro o a esa otra que sufre y que pide desde muchas formas como lo han dicho aquí, no seguir viviendo y estamos hablando de un derecho fundamental consagrado en la Constitución, es decir, aquí ya hay una decisión tomada en el 97, desde reconocer que somos sujetos morales todos y todas más allá de nuestras convicciones, más allá de nuestras cualidades, somos sujetos morales con capacidad de tomar decisiones sobre nuestra vida en estas condiciones que establece tanto a la sentencia, como la disposición del Ministerio de Salud, que también se citaba ayer.

Segundo, aquí de un tajo se ha señalado que esas personas que sufren prácticamente interdictas, tienen capacidad de decidir y eso resulta francamente inadmisibles en un Congreso que tiene como obligación reconocer la Constitución y el principio de la dignidad y la libertad, yo sí me ratifiqué en que aquí también esto tiene que ver con la libertad.

Y tercero, como bien han dicho nuestros compañeros y compañeras no se trata de ponernos de acuerdo en nuestras convicciones, no lo vamos a hacer, no se trata de llegar a un acuerdo en que si podemos o no tomar distancia en un momento determinado de nuestras convicciones religiosas, se trata de cumplir una orden de la Corte Constitucional que le ha pedido al Congreso de la República regular, no decidir sobre la eutanasia, regular, para evitar un enorme sufrimiento y para devolverle a esa persona que sufre y a esas familias que sufren una condición de dignidad. Gracias Presidente Blanco.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

A usted Representante Ángela María, doctora Juanita María Goebertus, partido Verde Bogotá, bien pueda tiene el uso de la palabra, hasta por tres minutos.

Intervención de la Representante Juanita María Goebertus Estrada:

Gracias Presidente, un saludo para todos mis colegas y para la ciudadanía que nos sigue en esta transmisión, para mí el día de ayer la verdad fue un debate que me pegó emocionalmente en toda la médula, porque me impresionó oír a tantos colegas con quienes he compartido a lo largo de dos años y medio de distintos partidos con quienes tenemos diferencias en muchos temas, cada uno narrar su propia experiencia de vida, en medio de diferencias que aquí se han expresado sobre este tema, me impresionó mucho oír a cada persona narrando cómo había acompañado a seres queridos que habían estado sufriendo, que habían tenido enfermedades terminales, el dolor de cada uno, me sentí profundamente identificada de haber estado en ese lugar, de haber visto las ganas de vivir, de vivir con calidad, de vida de seguir adelante, pero también la determinación de poder decidir cuando no alargar de manera digamos la vida más allá de lo que significaba para mi madre que esa fuera su vida digna, así que a mí me pegó muy duro el debate de ayer pero también me permitió conectarme con muchos de ustedes.

Yo respeto profundamente a quienes aquí han dicho que no quisieran de ninguna manera aplicarle la eutanasia a sí mismos, ni participar de ninguna manera en la decisión de un familiar que quisiera la eutanasia, y respeto esas convicciones éticas, religiosas de quienes hoy con libertad puedan escoger nunca el camino de eutanasia, mi único pedido para la ciudadanía es permítanos a quienes queremos poder también en algún momento de nuestras vidas decidir hasta donde estamos dispuestos a luchar y cuando queremos soltar, que también lo podamos hacer, con la convicción y ética de que cada uno, con libertad de escoger, con su posibilidad de expresar su voluntad lo pueda hacer, esta es una decisión muy apretada en esta Cámara, estaremos en una discusión de unos dos tres votos yo le pido a las personas que tengan una duda, que nos permitan que este debate siga, busquemos como dijo el Representante Reyes Kuri

alternativas, mecanismos, toda la libertad y todo el respeto para quienes de ustedes no quieran ni que a ustedes, ni de sus familiares se aplique la eutanasia, permítanos a quienes hemos sufrido en carne propia y visto a seres queridos diciéndonos hasta aquí llega mi batalla, que también podamos escoger ese camino. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Culmina discusión señor Secretario, sírvase ordenar apertura de registro vótese por plataforma proposición con la que termina el informe de ponencia.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar el informe de ponencia que busca darle segundo debate a este proyecto, se pone de presente que todas las votaciones, como es una ley estatutaria necesitan 85 votos para ser aprobado. Se abre el registro.

Intervención del Representante Carlos Julio Bonilla Soto:

Secretario habla Carlos Julio Bonilla, pero es imposible, no hemos podido que nos den el código para ingresar, así es muy complicado discúlpeme Presidente, pero llevo hora y pico tratando de que nos llegue el código para poder votar y ha sido imposible.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

No, tiene razón el doctor Bonilla, a él hay que garantizarle el derecho al voto, ruego allá en la cabina que nos manifiesten si se soluciona la situación o si no tendríamos que parar la votación porque él tiene el mismo derecho de todos los Representantes.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Nos dicen los técnicos que, si les llevo el zoom, debió haberle llegado, estamos reenviándole, Juan Pablo reenvíale el correo.

Intervención del honorable Representante Carlos Julio Bonilla Soto:

Doctor Mantilla, yo no tengo problema en votar de esta manera, pero me refiero a que están pidiendo que se haga el registro y estoy manifestando de que desde hace una hora y pico estoy tratando de que me llegue el código y ha sido imposible, de resto yo me adapto a esto porque estoy a favor de este proyecto de ley.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Al final de todos modos doctor no se preocupe, le recibimos su voto al final. Por favor envíenle nuevamente el link al doctor Bonilla y a todos los demás Representantes. Vamos a recibir entonces los votos manuales, necesitamos que de viva voz lo manifiesten y solo cuando lo reconozca la Secretaria, es efectivo el voto.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Repítales señor Secretario quién falta por votar, para que vayamos procediendo entonces a cerrar el registro.

Doctor Bonilla, ¿ya usted solucionó su problema técnico?, no, no le estoy preguntando por el voto, sino por el tema técnico, doctor Bonilla ¿ya lo superó?

Señor Secretario invite nuevamente a que voten los que no hayan todavía votado, están corriendo los minutos.

Quiero recordarle a los compañeros que estamos en votación, que se está votando la proposición con la que termina el informe de ponencia, el reglamento y la Ley Quinta establecen un tiempo para las votaciones, hay una cronología preestablecida que está ahí en la pantalla de cada uno de ustedes, estamos a doce minutos de terminar esta votación.

Faltan seis minutos para culminar con el tiempo para la votación. Esto es cumpliendo con la Ley Quinta, lo preestablecido y a petición de parlamentarios acá presentes en el recinto.

Faltan dos minutos y medio para cerrar la votación.

Falta un minuto, siete segundos para culminar con la votación.

Cuarenta segundos.

Señor Secretario sírvase ordenar el cierre de registro, ha culminado el tiempo previsto para la votación, anuncie la votación.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, se ha terminado la votación, iniciamos entonces el escrutinio sobre el informe de ponencia.


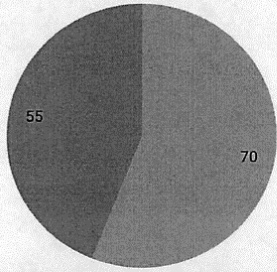
Votos manuales por el sí, por orden de la Presidencia se ha cerrado señores Representantes.

Por el sí manuales: Juan Fernando Reyes Kuri, Andrés Calle, Gabriel Santos, Carlos Bonilla, Correa López, Julián Peinado, Germán Navas, Harry González, Óscar Villamizar, Modesto Aguilera, Arley Murillo y Jairo Cala. Repito por el sí manuales: Juan Fernando Reyes Kuri, Andrés Calle, Gabriel Santos, Carlos Bonilla, Correa López, Julián Peinado, Germán Navas Talero, Harry González, Óscar Villamizar, Modesto Aguilera, Arley Murillo y Jairo Cala, para un total por el SÍ de 12 votos manuales, 11 votos manuales, 70 electrónicos, para un total por el SÍ de 82 votos.

Por el NO votaron manual: Margarita María Restrepo, Edwin Ballesteros, Hernán Banguero, Juan Carlos Rivera y Jaime Yepes, para un total por el NO de 5 votos, manuales 5, electrónicos, 55 votos electrónicos para un total por el NO de 60 votos.

Señor Presidente, no ha reunido la mayoría requerida por la Constitución y la ley la proposición con que termina el informe de ponencia que buscaba darle segundo debate a este proyecto, porque obtuvo 82 votos y se necesitaban por ley, por ser ley estatutaria 85 votos, por lo tanto, se entiende negada.

Publicación registros de votación

 8 abr 2021 - 8 abr 2021				
VOTACIONES 30 DÍAS				
Nombre Sesión	nombreVotacion: 1. PLE 063-20 - ... (1)	Correo Asistente	Respuesta	
				
fechaRegistro	Correo Asistente	Nombre Sesión	Nombre Votación	Respuesta
1. 8 abr 2021 11:46:14	cesar.pachon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	1. PLE 063-20 - Proposición informe d...	SI
2. 8 abr 2021 11:46:05	john.hoyos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	1. PLE 063-20 - Proposición informe d...	SI
3. 8 abr 2021 11:45:55	jose.carreno@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	1. PLE 063-20 - Proposición informe d...	NO
4. 8 abr 2021 11:43:03	sara.piedrahita@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	1. PLE 063-20 - Proposición informe d...	SI
5. 8 abr 2021 11:42:16	hernang.estupinan@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	1. PLE 063-20 - Proposición informe d...	SI
6. 8 abr 2021 11:42:03	kelyn.gonzalez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	1. PLE 063-20 - Proposición informe d...	SI
7. 8 abr 2021 11:41:30	jhon.berrio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	1. PLE 063-20 - Proposición informe d...	NO
8. 8 abr 2021 11:39:35	mauricio.parodi@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	1. PLE 063-20 - Proposición informe d...	SI
9. 8 abr 2021 11:38:53	gloria.zorro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	1. PLE 063-20 - Proposición informe d...	SI
10. 8 abr 2021 11:38:15	oswaldo.arcos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	1. PLE 063-20 - Proposición informe d...	SI
11. 8 abr 2021 11:37:53	alonso.delrio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	1. PLE 063-20 - Proposición informe d...	SI
12. 8 abr 2021 11:37:35	jorge.burgos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	1. PLE 063-20 - Proposición informe d...	NO
13. 8 abr 2021 11:37:23	david.racero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	1. PLE 063-20 - Proposición informe d...	SI
14. 8 abr 2021 11:37:23	eloy.quintero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	1. PLE 063-20 - Proposición informe d...	SI
15. 8 abr 2021 11:36:55	gabriel.vallejo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	1. PLE 063-20 - Proposición informe d...	NO
16. 8 abr 2021 11:36:45	wadith.manzur@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	1. PLE 063-20 - Proposición informe d...	SI
17. 8 abr 2021 11:36:26	edward.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	1. PLE 063-20 - Proposición informe d...	NO
18. 8 abr 2021 11:34:35	karina.rojano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	1. PLE 063-20 - Proposición informe d...	SI
19. 8 abr 2021 11:33:10	teresa.enriquez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	1. PLE 063-20 - Proposición informe d...	SI
20. 8 abr 2021 11:30:12	silvio.carrasquilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	1. PLE 063-20 - Proposición informe d...	SI
21. 8 abr 2021 11:29:43	juan.velez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	1. PLE 063-20 - Proposición informe d...	NO
22. 8 abr 2021 11:28:27	hernan.garzon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	1. PLE 063-20 - Proposición informe d...	NO
23. 8 abr 2021 11:28:20	monica.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	1. PLE 063-20 - Proposición informe d...	SI
24. 8 abr 2021 11:27:39	nubia.lopez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	1. PLE 063-20 - Proposición informe d...	SI
25. 8 abr 2021 11:27:16	jose.caicedo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	1. PLE 063-20 - Proposición informe d...	NO
26. 8 abr 2021 11:25:31	nestor.rico@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	1. PLE 063-20 - Proposición informe d...	SI
27. 8 abr 2021 11:25:18	cesar.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	1. PLE 063-20 - Proposición informe d...	SI
28. 8 abr 2021 11:25:09	aquileo.medina@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	1. PLE 063-20 - Proposición informe d...	NO
29. 8 abr 2021 11:24:53	juan.celis@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	1. PLE 063-20 - Proposición informe d...	NO
30. 8 abr 2021 11:24:34	oscar.arango@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	1. PLE 063-20 - Proposición informe d...	SI
31. 8 abr 2021 11:24:29	diego.osorio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	1. PLE 063-20 - Proposición informe d...	NO
32. 8 abr 2021 11:24:08	hector.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	1. PLE 063-20 - Proposición informe d...	NO
33. 8 abr 2021 11:24:08	omar.restrepo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	1. PLE 063-20 - Proposición informe d...	SI
34. 8 abr 2021 11:23:57	martha.villalba@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	1. PLE 063-20 - Proposición informe d...	SI
35. 8 abr 2021 11:23:56	jairo.cristancho@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	1. PLE 063-20 - Proposición informe d...	NO

36.	8 abr 2021 11:23:33	christian.garces@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	1. PLE 063-20 – Proposición informe d...	NO
37.	8 abr 2021 11:23:29	henry.correal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	1. PLE 063-20 – Proposición informe d...	SI
38.	8 abr 2021 11:23:25	Juan.espinal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	1. PLE 063-20 – Proposición informe d...	NO
39.	8 abr 2021 11:23:25	wilmer.carrillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	1. PLE 063-20 – Proposición informe d...	NO
40.	8 abr 2021 11:23:25	elizabeth.jay-pang@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	1. PLE 063-20 – Proposición informe d...	SI
41.	8 abr 2021 11:23:24	adriana.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	1. PLE 063-20 – Proposición informe d...	NO
42.	8 abr 2021 11:23:20	anatolio.hernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	1. PLE 063-20 – Proposición informe d...	NO
43.	8 abr 2021 11:23:20	jose.padilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	1. PLE 063-20 – Proposición informe d...	NO
44.	8 abr 2021 11:23:18	jose.pinedo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	1. PLE 063-20 – Proposición informe d...	SI
45.	8 abr 2021 11:23:18	carlos.ardila@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	1. PLE 063-20 – Proposición informe d...	SI
46.	8 abr 2021 11:22:59	catalina.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	1. PLE 063-20 – Proposición informe d...	SI
47.	8 abr 2021 11:22:58	norma.hurtado@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	1. PLE 063-20 – Proposición informe d...	SI
48.	8 abr 2021 11:22:48	jose.lopez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	1. PLE 063-20 – Proposición informe d...	SI
49.	8 abr 2021 11:22:47	jorge.tamayo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	1. PLE 063-20 – Proposición informe d...	SI
50.	8 abr 2021 11:22:38	carlos.farelo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	1. PLE 063-20 – Proposición informe d...	NO
51.	8 abr 2021 11:22:36	edwin.valdes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	1. PLE 063-20 – Proposición informe d...	NO
52.	8 abr 2021 11:22:32	herold.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	1. PLE 063-20 – Proposición informe d...	SI
53.	8 abr 2021 11:22:09	jorge.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	1. PLE 063-20 – Proposición informe d...	SI
54.	8 abr 2021 11:21:56	diego.patino@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	1. PLE 063-20 – Proposición informe d...	NO
55.	8 abr 2021 11:21:48	monica.raigoza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	1. PLE 063-20 – Proposición informe d...	NO
56.	8 abr 2021 11:21:45	maria.sote@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	1. PLE 063-20 – Proposición informe d...	NO
57.	8 abr 2021 11:21:35	abel.jaramillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	1. PLE 063-20 – Proposición informe d...	SI
58.	8 abr 2021 11:21:12	maunicio.toro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	1. PLE 063-20 – Proposición informe d...	SI
59.	8 abr 2021 11:21:05	jaime.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	1. PLE 063-20 – Proposición informe d...	SI
60.	8 abr 2021 11:21:04	luis.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	1. PLE 063-20 – Proposición informe d...	NO
61.	8 abr 2021 11:20:51	jorge.mendez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	1. PLE 063-20 – Proposición informe d...	SI
62.	8 abr 2021 11:20:45	john.roidan@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	1. PLE 063-20 – Proposición informe d...	SI
63.	8 abr 2021 11:20:44	alvaro.prada@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	1. PLE 063-20 – Proposición informe d...	NO
64.	8 abr 2021 11:20:42	felipe.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	1. PLE 063-20 – Proposición informe d...	NO
65.	8 abr 2021 11:20:41	ricardo.ferro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	1. PLE 063-20 – Proposición informe d...	NO
66.	8 abr 2021 11:20:13	Juan.echavaria@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	1. PLE 063-20 – Proposición informe d...	SI
67.	8 abr 2021 11:20:12	oscar.lizcano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	1. PLE 063-20 – Proposición informe d...	SI
68.	8 abr 2021 11:19:57	nilton.cordoba@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	1. PLE 063-20 – Proposición informe d...	SI
69.	8 abr 2021 11:19:54	jose.salazar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	1. PLE 063-20 – Proposición informe d...	NO
70.	8 abr 2021 11:19:52	luis.alban@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	1. PLE 063-20 – Proposición informe d...	SI
71.	8 abr 2021 11:19:52	Juan.lozada@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	1. PLE 063-20 – Proposición informe d...	SI
72.	8 abr 2021 11:19:51	faber.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	1. PLE 063-20 – Proposición informe d...	SI
73.	8 abr 2021 11:19:48	carlos.carreno@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	1. PLE 063-20 – Proposición informe d...	SI
74.	8 abr 2021 11:19:43	Juan.reinales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	1. PLE 063-20 – Proposición informe d...	NO
75.	8 abr 2021 11:19:41	Jennifer.arias@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	1. PLE 063-20 – Proposición informe d...	NO
76.	8 abr 2021 11:19:40	jose.uscategui@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	1. PLE 063-20 – Proposición informe d...	NO
77.	8 abr 2021 11:19:35	ciro.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	1. PLE 063-20 – Proposición informe d...	NO
78.	8 abr 2021 11:19:35	angel.galtan@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	1. PLE 063-20 – Proposición informe d...	SI
79.	8 abr 2021 11:19:21	Juanm.daza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	1. PLE 063-20 – Proposición informe d...	NO
80.	8 abr 2021 11:19:20	flora.perdomo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	1. PLE 063-20 – Proposición informe d...	SI
81.	8 abr 2021 11:19:13	alfredo.cuello@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	1. PLE 063-20 – Proposición informe d...	NO
82.	8 abr 2021 11:19:13	alejandro.chacon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	1. PLE 063-20 – Proposición informe d...	SI
83.	8 abr 2021 11:19:11	rodrigo.rojas@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	1. PLE 063-20 – Proposición informe d...	SI
84.	8 abr 2021 11:19:09	buenaventura.leon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	1. PLE 063-20 – Proposición informe d...	NO
85.	8 abr 2021 11:19:08	oscar.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	1. PLE 063-20 – Proposición informe d...	NO
86.	8 abr 2021 11:19:07	jose.hernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	1. PLE 063-20 – Proposición informe d...	NO
87.	8 abr 2021 11:19:06	angela.robledo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	1. PLE 063-20 – Proposición informe d...	SI
88.	8 abr 2021 11:19:05	elbert.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	1. PLE 063-20 – Proposición informe d...	SI
89.	8 abr 2021 11:19:05	nevardo.rincon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	1. PLE 063-20 – Proposición informe d...	NO
90.	8 abr 2021 11:19:04	Julio.triana@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	1. PLE 063-20 – Proposición informe d...	SI
91.	8 abr 2021 11:19:03	wilmer.leal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	1. PLE 063-20 – Proposición informe d...	SI
92.	8 abr 2021 11:19:01	erasmo.zuleta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	1. PLE 063-20 – Proposición informe d...	SI
93.	8 abr 2021 11:19:00	enrique.cabral@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	1. PLE 063-20 – Proposición informe d...	NO
94.	8 abr 2021 11:18:54	milene.jarava@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	1. PLE 063-20 – Proposición informe d...	NO
95.	8 abr 2021 11:18:51	emeterio.montes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	1. PLE 063-20 – Proposición informe d...	NO
96.	8 abr 2021 11:18:49	alfredo.deluque@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	1. PLE 063-20 – Proposición informe d...	SI
97.	8 abr 2021 11:18:46	armando.zabarin@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	1. PLE 063-20 – Proposición informe d...	NO
98.	8 abr 2021 11:18:42	astrid.sanchezm@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	1. PLE 063-20 – Proposición informe d...	SI
99.	8 abr 2021 11:18:41	cesar.lorduy@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	1. PLE 063-20 – Proposición informe d...	SI
100.	8 abr 2021 11:18:41	neyla.rulz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	1. PLE 063-20 – Proposición informe d...	SI
101.	8 abr 2021 11:18:40	katherine.miranda@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	1. PLE 063-20 – Proposición informe d...	SI

102.	8 abr 2021 11:18:40	gustavo.londono@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	1. PLE 063-20 – Proposición Informe d...	NO
103.	8 abr 2021 11:18:38	jezmi.barraza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	1. PLE 063-20 – Proposición Informe d...	SI
104.	8 abr 2021 11:18:36	german.blanco@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	1. PLE 063-20 – Proposición Informe d...	NO
105.	8 abr 2021 11:18:35	alejandro.vega@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	1. PLE 063-20 – Proposición Informe d...	SI
106.	8 abr 2021 11:18:33	john.bemudez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	1. PLE 063-20 – Proposición Informe d...	NO
107.	8 abr 2021 11:18:31	fabiof.arroyave@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	1. PLE 063-20 – Proposición Informe d...	SI
108.	8 abr 2021 11:18:29	hernando.guida@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	1. PLE 063-20 – Proposición Informe d...	SI
109.	8 abr 2021 11:18:28	oscar.perez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	1. PLE 063-20 – Proposición Informe d...	NO
110.	8 abr 2021 11:18:26	luciano.grisales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	1. PLE 063-20 – Proposición Informe d...	SI
111.	8 abr 2021 11:18:25	fabian.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	1. PLE 063-20 – Proposición Informe d...	SI
112.	8 abr 2021 11:18:25	victor.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	1. PLE 063-20 – Proposición Informe d...	NO
113.	8 abr 2021 11:18:24	juanita.goebertus@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	1. PLE 063-20 – Proposición Informe d...	SI
114.	8 abr 2021 11:18:24	felix.chica@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	1. PLE 063-20 – Proposición Informe d...	NO
115.	8 abr 2021 11:18:23	karen.cure@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	1. PLE 063-20 – Proposición Informe d...	SI
116.	8 abr 2021 11:18:22	ndia.osorio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	1. PLE 063-20 – Proposición Informe d...	NO
117.	8 abr 2021 11:18:21	nicolas.echeverry@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	1. PLE 063-20 – Proposición Informe d...	NO
118.	8 abr 2021 11:18:21	leon.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	1. PLE 063-20 – Proposición Informe d...	SI
119.	8 abr 2021 11:18:20	crisanto.pizo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	1. PLE 063-20 – Proposición Informe d...	SI
120.	8 abr 2021 11:18:17	milton.angulo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	1. PLE 063-20 – Proposición Informe d...	NO
121.	8 abr 2021 11:18:17	jorge.benedetti@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	1. PLE 063-20 – Proposición Informe d...	SI
122.	8 abr 2021 11:18:15	intl.asprilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	1. PLE 063-20 – Proposición Informe d...	SI
123.	8 abr 2021 11:18:14	carlos.acosta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	1. PLE 063-20 – Proposición Informe d...	NO
124.	8 abr 2021 11:18:12	adriana.matiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	1. PLE 063-20 – Proposición Informe d...	NO
125.	8 abr 2021 11:18:11	cesar.martinez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	1. PLE 063-20 – Proposición Informe d...	NO

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES			
PROYECTO DE LEY ESTATUTARIA 063 DE 2020 CAMARA			
TEMA A VOTAR: INFORME DE PONENCIA			
SESIÓN PLENARIA: ABRIL 8 DE 2021			
No.	NOMBRES APELLIDOS	VOTACIÓN	
		SI	NO
1	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	X	✓
2	BONILLA SOTO CARLOS JULIO	X	✓
3	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	X	✓
4	CALLE AGUAS ANDRES DAVID	X	✓
5	CORREA LOPEZ JOSE LUIS	X	✓
6	GONZALEZ GARCIA HARRY GIOVANNY	X	✓
7	MURILLO BENITEZ JHON ARLEY	X	✓
8	NAVAS TALERO CARLOS GERMAN	X	✓
9	PEINADO RAMIREZ JULIAN	X	✓
10	REYES KURI JUAN FERNANDO	X	✓
11	SANTOS GARCIA GABRIEL	X	✓
12	VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	X	✓
13	BALLESTEROS ARCHILA EDWIN GILBERTO		X ✓
14	BANGUERO ANDRADE HERNAN		X ✓
15	RESTREPO ARANGO MARGARITA MARIA		X ✓
16	RIVERA PEÑA JUAN CARLOS		X ✓
17	YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO		X ✓
TOTAL		12	5

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Esta Mesa Directiva ha redundado en garantías para los autores y también para quienes opinan diferente, ese ha sido el resultado, esa es la democracia y se ha manifestado la plenaria de esta Cámara.

Señor Secretario, siguiente punto en el Orden del Día.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Siguiente punto.

Proyecto de ley número 034 de 2019 Cámara, por medio de la cual se implementan medidas para proteger y desarrollar la producción agropecuaria nacional.

Autor: *Edwin Fabián Díaz Plata.*

Ponentes: *Ángel María Gaitán, Ricardo Alfonso Ferro, José Edilberto Caicedo Sastoque.*

Se publicó este proyecto en la *Gaceta del Congreso* número 666 de 2019.

Se publicó ponencia para primer debate en la *Gaceta del Congreso* número 1124 2019.

Se publicó ponencia para segundo debate *Gaceta del Congreso* número 549 de 2020.

Se aprobó en la Comisión Quinta mayo 8 de 2020 y se anunció para este debate en abril 7 de 2021.

Señor Presidente, tiene unos impedimentos este proyecto.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Tiene 22 impedimentos, entonces, señor Subsecretario, ¿están clasificados los impedimentos? Para que hagamos dos bloques.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Les ruego a los Parlamentarios que quienes no hayan presentado su proposición de impedimento y sientan que deban presentarla, pues que lo hagan en este momento para que podamos avanzar en los bloques, en los que vamos a leer y a someter a consideración los impedimentos. Señor Subsecretario, lea el primer bloque de los primeros once impedimentos, para que los sometamos a consideración.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí señor Presidente, han radicado los siguientes impedimentos, vamos a leer el primer grupo de impedimentos.

La Representante María Cristian Soto de Gómez se declara impedida para votar este proyecto de

ley, en razón a que posee familiares dentro del primer grado de consanguinidad relacionados con las actividades agropecuarias por las que puede presentar un conflicto de intereses.

Jezmi Lizeth Barraza Arraut se declara impedida para este proyecto, toda vez que puede existir un conflicto de intereses, puesto que sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad desarrollan actividades económicas en el sector agropecuario.

Juan Fernando Reyes Kuri se declara también impedido, toda vez que podría constituirse en beneficio para su persona o de sus familiares dentro del grado que determine la ley, por realizar actividades agrícolas.

Óscar Darío Pérez Pineda también se declara impedido, dado que eventualmente alguno de sus familiares dentro de los grados de consanguinidad o afinidad se pueden ver beneficiados.

Juan Pablo Celis Vergel también se declara impedido, debido a que por sus actividades económicas y las de su familia, hasta el cuarto grado de consanguinidad y afinidad, ya que pueden presentar conflicto de intereses y pueden verse beneficiados, para consecuencia, se firma como aparece y se radica en la Secretaría General.

Enrique Cabrales Baquero se declara impedido al considerar que existe conflicto de intereses, toda vez que alguno de sus parientes dentro de los grados de consanguinidad, afinidad o civil contemplados en el ordenamiento jurídico se dedican a actividades agropecuarias, de manera que pueden verse beneficiados directamente con las disposiciones consagradas en el proyecto de ley en mención.

Gustavo Londoño García, también se declara impedido para votar este Proyecto de ley número 034 de 2019 Cámara, en atención a que se le puede beneficiar, generar un beneficio directo y actual, puesto que realiza actividades de inversión agrícola, realiza actividades e inversiones en el sector agrícola, lo mismo que familiares dentro del grado de consanguinidad establecido en la normatividad vigente.

El Representante Ómar de Jesús Restrepo Correa también declara su impedimento para el proyecto, lo anterior debido a que actualmente tiene familiares en primer grado de consanguinidad, primero de afinidad, segundo de consanguinidad y segundo de afinidad, que realizan labores agropecuarias y/o relacionadas con el campo.

Luis Fernando Gómez Betancurt también se declara impedido para este proyecto y justifica su impedimento ya puede suscitar conflicto de intereses particular, debido a que actualmente tiene familiares dentro del grado de consanguinidad que se encuentran en el sector agropecuario y así mismo por posible favorecimiento a sus actividades agropecuarias.

El Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda se declara impedido para votar el Proyecto de ley número 034 de 2019 Cámara, toda vez que en la actualidad tiene familiares dentro de

los grados establecidos por la ley y al igual que el suscrito que adelantamos, que adelantan actividades pecuarias de pequeña escala.

Juan Pablo Celis creo que ya lo había leído, ya se había leído Juan Pablo Celis.

El Representante Jairo Cala presenta su impedimento debido a que actualmente tiene familiares en primer grado de consanguinidad y primero de afinidad, segundo de consanguinidad y segundo de afinidad, que realiza labores agropecuarias y/o relacionadas con el campo.

Señor Presidente se han leído el primer grupo de impedimentos correspondiente a los siguientes Representantes, quienes se retiran del recinto y abandonan la plataforma mientras se discute y vota su impedimento, son ellos los Representantes: María Cristina Soto de Gómez, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, Juan Fernando Reyes Kuri, Óscar Darío Pérez Pineda, Juan Pablo Celis Vergel, Enrique Cabrales Baquero, Gustavo Londoño García, Ómar de Jesús Restrepo Correa, Luis Fernando Gómez Betancurt, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda y Jairo Reinaldo Cala Suárez. Han sido leído los impedimentos señor Presidente del primer grupo.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Y, ¿usted certifica que están por fuera de la plataforma las personas que presentaron impedimento, doctor Raúl?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Así es señor Presidente, estos Representantes que acabo de leer, han abandonado la plataforma y se han retirado del recinto los que se encuentran presentes.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Correcto, en consideración entonces los impedimentos leídos por el señor Subsecretario, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra. Señor Secretario, ordéñese apertura del registro, vótense impedimentos por plataforma.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar los impedimentos de los Representantes que han sido leídos, pueden votar en la plataforma, al final recogemos los que no han podido hacerlo de manera electrónica, los recogemos para que voten manualmente.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Sírvase ordenar, señor Secretario, el cierre del registro, anuncie la votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro y la votación es como sigue:


Por el SÍ manuales: Édgar Gómez, Óscar Villamizar y José Luis Correa, para un total por el SÍ manuales de 3 votos, electrónicos 24 votos, para un total por el SÍ de 27.

Por el NO votaron manualmente: Ciro Fernández, Modesto Aguilera, Jaime Yepes, John Jairo Berrío, John Jairo Bermúdez, David Pulido, Edwin Valdés, Óscar Sánchez y Harry González, para un total por el NO de manuales de 10 votos manuales, 87 electrónicos, para un total por el NO de 97 votos.

Señor Presidente, han sido negados los impedimentos de los señores Representantes, quienes pueden ingresar nuevamente al recinto, a la plataforma y al recinto: María Cristian Soto, Jezmi Barraza, Juan Reyes, Óscar Pérez, Juan Celis, Enrique Cabrales, Gustavo Londoño, Ómar Restrepo, Luis Gómez, Jorge Tamayo y Jairo Cala. El siguiente bloque, como lo ha indicado.

Publicación registros de votación

Nota aclaratoria


8 abr 2021 - 8 abr 2021

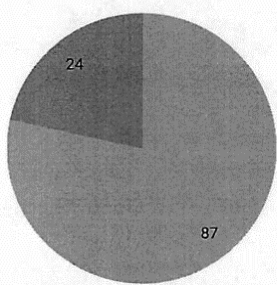
VOTACIONES 30 DÍAS

Nombre Sesión

nombreVotacion: 2. PL 034-19 - I... (1)

Correo Asistente

Respuesta



● NO
● SI

fechaRegistro	Correo Asistente	Nombre Sesión	Nombre Votación	Respuesta
1. 8 abr 2021 12:05:04	alvaro.prada@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	2. PL 034-19 - Impedimentos HR María...	NO
2. 8 abr 2021 12:04:40	john.hoyos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	2. PL 034-19 - Impedimentos HR María...	NO
3. 8 abr 2021 12:04:11	teresa.enriquez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	2. PL 034-19 - Impedimentos HR María...	NO
4. 8 abr 2021 12:03:56	jairo.cristo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	2. PL 034-19 - Impedimentos HR María...	NO
5. 8 abr 2021 12:03:50	nidia.osorio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	2. PL 034-19 - Impedimentos HR María...	NO
6. 8 abr 2021 12:03:23	anatollo.hernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	2. PL 034-19 - Impedimentos HR María...	NO
7. 8 abr 2021 12:03:06	felipe.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	2. PL 034-19 - Impedimentos HR María...	SI
8. 8 abr 2021 12:02:59	aquileo.medina@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	2. PL 034-19 - Impedimentos HR María...	NO
9. 8 abr 2021 12:02:56	alejandro.vega@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	2. PL 034-19 - Impedimentos HR María...	SI
10. 8 abr 2021 12:02:55	jose.lopez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	2. PL 034-19 - Impedimentos HR María...	NO
11. 8 abr 2021 12:02:54	jose.hernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	2. PL 034-19 - Impedimentos HR María...	NO
12. 8 abr 2021 12:02:47	oscar.arango@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	2. PL 034-19 - Impedimentos HR María...	NO
13. 8 abr 2021 12:02:38	wadith.manzur@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	2. PL 034-19 - Impedimentos HR María...	NO
14. 8 abr 2021 12:02:20	oscar.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	2. PL 034-19 - Impedimentos HR María...	NO
15. 8 abr 2021 12:02:08	jorge.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	2. PL 034-19 - Impedimentos HR María...	NO
16. 8 abr 2021 12:02:06	jairo.cristancho@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	2. PL 034-19 - Impedimentos HR María...	NO
17. 8 abr 2021 12:02:05	nevardo.rincon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	2. PL 034-19 - Impedimentos HR María...	NO
18. 8 abr 2021 12:02:03	wilmer.leal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	2. PL 034-19 - Impedimentos HR María...	SI
19. 8 abr 2021 12:01:58	alexander.bermudez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	2. PL 034-19 - Impedimentos HR María...	NO
20. 8 abr 2021 12:01:58	edwin.ballesteros@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	2. PL 034-19 - Impedimentos HR María...	NO
21. 8 abr 2021 12:01:55	cesar.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	2. PL 034-19 - Impedimentos HR María...	SI
22. 8 abr 2021 12:01:51	juan.echavaria@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	2. PL 034-19 - Impedimentos HR María...	NO
23. 8 abr 2021 12:01:44	juanita.goebertus@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	2. PL 034-19 - Impedimentos HR María...	SI
24. 8 abr 2021 12:01:41	norma.hurtado@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	2. PL 034-19 - Impedimentos HR María...	NO
25. 8 abr 2021 12:01:39	mauricio.pardi@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	2. PL 034-19 - Impedimentos HR María...	NO
26. 8 abr 2021 12:01:38	martha.villalba@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	2. PL 034-19 - Impedimentos HR María...	NO
27. 8 abr 2021 12:01:32	astrid.sanchezm@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	2. PL 034-19 - Impedimentos HR María...	NO
28. 8 abr 2021 12:01:32	milene.jarava@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	2. PL 034-19 - Impedimentos HR María...	NO
29. 8 abr 2021 12:01:31	carlos.carreno@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	2. PL 034-19 - Impedimentos HR María...	SI
30. 8 abr 2021 12:01:31	crisanto.pizo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	2. PL 034-19 - Impedimentos HR María...	NO
31. 8 abr 2021 12:01:26	hector.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	2. PL 034-19 - Impedimentos HR María...	NO
32. 8 abr 2021 12:01:07	alfredo.deluque@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	2. PL 034-19 - Impedimentos HR María...	NO
33. 8 abr 2021 12:01:04	cesar.lorduy@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	2. PL 034-19 - Impedimentos HR María...	NO
34. 8 abr 2021 12:01:01	carlos.ardila@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	2. PL 034-19 - Impedimentos HR María...	NO
35. 8 abr 2021 12:01:00	jose.amar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	2. PL 034-19 - Impedimentos HR María...	NO

36.	8 abr 2021 12:00:57	harold.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	2. PL 034-19 – Impedimentos HR María...	NO
37.	8 abr 2021 12:00:54	monica.raigoza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	2. PL 034-19 – Impedimentos HR María...	SI
38.	8 abr 2021 12:00:51	jorge.benedetti@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	2. PL 034-19 – Impedimentos HR María...	NO
39.	8 abr 2021 12:00:48	adriana.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	2. PL 034-19 – Impedimentos HR María...	NO
40.	8 abr 2021 12:00:47	ciro.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	2. PL 034-19 – Impedimentos HR María...	NO
41.	8 abr 2021 12:00:45	mauricio.toro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	2. PL 034-19 – Impedimentos HR María...	SI
42.	8 abr 2021 12:00:43	eloy.quintero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	2. PL 034-19 – Impedimentos HR María...	NO
43.	8 abr 2021 12:00:40	juan.espinal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	2. PL 034-19 – Impedimentos HR María...	NO
44.	8 abr 2021 12:00:32	bayardo.betancourt@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	2. PL 034-19 – Impedimentos HR María...	NO
45.	8 abr 2021 12:00:31	fabian.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	2. PL 034-19 – Impedimentos HR María...	SI
46.	8 abr 2021 12:00:30	adriana.matiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	2. PL 034-19 – Impedimentos HR María...	NO
47.	8 abr 2021 12:00:28	rodrigo.rojas@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	2. PL 034-19 – Impedimentos HR María...	NO
48.	8 abr 2021 12:00:27	angela.robledo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	2. PL 034-19 – Impedimentos HR María...	SI
49.	8 abr 2021 12:00:27	jose.caicedo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	2. PL 034-19 – Impedimentos HR María...	NO
50.	8 abr 2021 12:00:25	carlos.farelo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	2. PL 034-19 – Impedimentos HR María...	NO
51.	8 abr 2021 12:00:20	carlos.acosta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	2. PL 034-19 – Impedimentos HR María...	NO
52.	8 abr 2021 12:00:19	christian.garcés@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	2. PL 034-19 – Impedimentos HR María...	NO
53.	8 abr 2021 12:00:18	silvio.carrasquilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	2. PL 034-19 – Impedimentos HR María...	NO
54.	8 abr 2021 12:00:14	armando.zabaraín@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	2. PL 034-19 – Impedimentos HR María...	NO
55.	8 abr 2021 12:00:10	julian.painado@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	2. PL 034-19 – Impedimentos HR María...	NO
56.	8 abr 2021 12:00:09	wilmer.carrillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	2. PL 034-19 – Impedimentos HR María...	NO
57.	8 abr 2021 12:00:07	flora.perdomo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	2. PL 034-19 – Impedimentos HR María...	NO
58.	8 abr 2021 12:00:06	katherine.miranda@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	2. PL 034-19 – Impedimentos HR María...	SI
59.	8 abr 2021 12:00:04	monica.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	2. PL 034-19 – Impedimentos HR María...	SI
60.	8 abr 2021 12:00:03	jose.pinedo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	2. PL 034-19 – Impedimentos HR María...	NO
61.	8 abr 2021 11:59:58	heman.garzon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	2. PL 034-19 – Impedimentos HR María...	NO
62.	8 abr 2021 11:59:57	felix.chica@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	2. PL 034-19 – Impedimentos HR María...	NO
63.	8 abr 2021 11:59:57	juan.velez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	2. PL 034-19 – Impedimentos HR María...	NO
64.	8 abr 2021 11:59:56	nilton.cordoba@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	2. PL 034-19 – Impedimentos HR María...	NO
65.	8 abr 2021 11:59:56	jennifer.arias@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	2. PL 034-19 – Impedimentos HR María...	NO
66.	8 abr 2021 11:59:55	angel.gaitan@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	2. PL 034-19 – Impedimentos HR María...	NO
67.	8 abr 2021 11:59:55	nubia.lopez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	2. PL 034-19 – Impedimentos HR María...	NO
68.	8 abr 2021 11:59:53	john.rolán@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	2. PL 034-19 – Impedimentos HR María...	NO
69.	8 abr 2021 11:59:51	diego.osorio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	2. PL 034-19 – Impedimentos HR María...	NO
70.	8 abr 2021 11:59:51	carlos.bonilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	2. PL 034-19 – Impedimentos HR María...	SI
71.	8 abr 2021 11:59:50	irma.herrera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	2. PL 034-19 – Impedimentos HR María...	SI
72.	8 abr 2021 11:59:50 SZL / SZL - 1	alfredo.cuello@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	2. PL 034-19 – Impedimentos HR María...	SI
73.	8 abr 2021 11:59:49	erasmo.zuleta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	2. PL 034-19 – Impedimentos HR María...	NO
74.	8 abr 2021 11:59:48	nicolas.echeverry@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	2. PL 034-19 – Impedimentos HR María...	NO
75.	8 abr 2021 11:59:48	nestor.rico@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	2. PL 034-19 – Impedimentos HR María...	NO
76.	8 abr 2021 11:59:47	cesar.pachon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	2. PL 034-19 – Impedimentos HR María...	NO
77.	8 abr 2021 11:59:46	juan.rivera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	2. PL 034-19 – Impedimentos HR María...	NO
78.	8 abr 2021 11:59:46	jose.salazar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	2. PL 034-19 – Impedimentos HR María...	NO
79.	8 abr 2021 11:59:45	german.blanco@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	2. PL 034-19 – Impedimentos HR María...	NO
80.	8 abr 2021 11:59:44	buenaventura.leon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	2. PL 034-19 – Impedimentos HR María...	SI
81.	8 abr 2021 11:59:43	andres.calle@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	2. PL 034-19 – Impedimentos HR María...	NO
82.	8 abr 2021 11:59:42	luis.elban@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	2. PL 034-19 – Impedimentos HR María...	SI
83.	8 abr 2021 11:59:42	david.racero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	2. PL 034-19 – Impedimentos HR María...	SI
84.	8 abr 2021 11:59:41	faber.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	2. PL 034-19 – Impedimentos HR María...	NO
85.	8 abr 2021 11:59:41	neyla.ruiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	2. PL 034-19 – Impedimentos HR María...	NO
86.	8 abr 2021 11:59:37	oswaldo.arcos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	2. PL 034-19 – Impedimentos HR María...	NO
87.	8 abr 2021 11:59:36	yenica.acosta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	2. PL 034-19 – Impedimentos HR María...	NO
88.	8 abr 2021 11:59:32	luciano.grisales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	2. PL 034-19 – Impedimentos HR María...	NO
89.	8 abr 2021 11:59:31	jaime.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	2. PL 034-19 – Impedimentos HR María...	NO
90.	8 abr 2021 11:59:30	diego.patino@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	2. PL 034-19 – Impedimentos HR María...	SI
91.	8 abr 2021 11:59:28	karina.rojano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	2. PL 034-19 – Impedimentos HR María...	NO
92.	8 abr 2021 11:59:28	cesar.martinez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	2. PL 034-19 – Impedimentos HR María...	NO
93.	8 abr 2021 11:59:27	victor.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	2. PL 034-19 – Impedimentos HR María...	SI
94.	8 abr 2021 11:59:25	jorge.burgos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	2. PL 034-19 – Impedimentos HR María...	NO
95.	8 abr 2021 11:59:23	elbert.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	2. PL 034-19 – Impedimentos HR María...	SI
96.	8 abr 2021 11:59:22	juan.reinales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	2. PL 034-19 – Impedimentos HR María...	NO
97.	8 abr 2021 11:59:21	edward.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	2. PL 034-19 – Impedimentos HR María...	NO
98.	8 abr 2021 11:59:21	abel.jaramillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	2. PL 034-19 – Impedimentos HR María...	NO
99.	8 abr 2021 11:59:20	julio.triana@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	2. PL 034-19 – Impedimentos HR María...	NO
100.	8 abr 2021 11:59:20	jose.uscategul@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	2. PL 034-19 – Impedimentos HR María...	NO
101.	8 abr 2021 11:59:20	gabriel.vallejo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	2. PL 034-19 – Impedimentos HR María...	NO

102.	8 abr 2021 11:59:19	leon.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	2. PL 034-19 – Impedimentos HR María...	SI
103.	8 abr 2021 11:59:19	hernando.guida@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	2. PL 034-19 – Impedimentos HR María...	NO
104.	8 abr 2021 11:59:19	oscar.lizcano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	2. PL 034-19 – Impedimentos HR María...	SI
105.	8 abr 2021 11:59:19	angela.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	2. PL 034-19 – Impedimentos HR María...	NO
106.	8 abr 2021 11:59:17	karen.cure@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	2. PL 034-19 – Impedimentos HR María...	NO
107.	8 abr 2021 11:59:16	gustavo.puentes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	2. PL 034-19 – Impedimentos HR María...	NO
108.	8 abr 2021 11:59:16	emeterio.montes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	2. PL 034-19 – Impedimentos HR María...	NO
109.	8 abr 2021 11:59:16	catalina.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	2. PL 034-19 – Impedimentos HR María...	NO
110.	8 abr 2021 11:59:15	elizabeth.jay-pang@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	2. PL 034-19 – Impedimentos HR María...	SI
111.	8 abr 2021 11:59:12	fabiof.arroyave@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	2. PL 034-19 – Impedimentos HR María...	NO

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES			
PROYECTO DE LEY 034 DE 2019 CAMARA			
TEMA A VOTAR: IMPEDIMENTOS H.R. SOTO MARIA CRISTINA Y OTRAS FIRMA			
SESIÓN PLENARIA: ABRIL 8 DE 2021			
No.	NOMBRES APELLIDOS	VOTACIÓN	
		SI	NO
1	CORREA LOPEZ JOSE LUIS	X /	
2	GOMEZ ROMAN EDGAR ALFONSO	X /	
3	VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	X /	
4	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE		X /
5	BERMUDEZ GARCES JOHN JAIRO		X /
6	BERRIO LOPEZ JHON JAIRO		X /
7	FERNANDEZ NUÑEZ CIRO		X /
8	GONZALEZ GARCIA HARRY GIOVANNY		X /
9	PULIDO NOVOA DAVID ERNESTO		X /
10	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN		X /
11	VALDES RODRIGUEZ EDWIN ALBERTO		X /
12	YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO		X /
TOTAL		3	9

Nota aclaratoria

NOTA ACLARATORIA DE VOTACIÓN	
ACTA N° 211 DE LA SESION PLENARIA DEL	
DÍA 08 DE ABRIL DE 2021	
VOTACIÓN PROYECTO DE LEY No 034/2019, VOTACION DE IMPEDIMENTOS	
El suscrito Secretario General de la Cámara de Representantes se permite aclarar que revisado el audio de la sesión ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021, se anunció el resultado en la siguiente votación de impedimentos:	
3 votos manuales por el si y 24 electrónicos, para un total de 27 votos.	
Por el NO: 10 votos manuales, 87 electrónicos, para un total por el no de 97 votos	
Por error involuntario se anunciaron 10 votos manuales por el no, cuando en realidad los votos anunciados por el sí fueron 9.	
Por consiguiente, el resultado final es el siguiente:	
Por el SI: 24 votos electrónicos y 3 manuales, para un total por el SI de 27.	
Por el NO: 9 votos electrónicos y 87 manuales, para un total por el NO de 96 votos.	
	
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO Secretario General	
Proyecto: Carolina Havinson	

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Siguiente bloque. Subsecretario de lectura por favor.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, siguiente grupo de impedimentos:

El Representante Carlos Ardila Espinosa se declara impedido para votar el Proyecto de ley número 034 de 2019 Cámara, teniendo en cuenta que en este momento es propietario de un predio en el cual realizan actividades agrícolas y agropecuarias.

El Representante Óscar Leonardo Villamizar se declara impedido, toda vez que actualmente tiene actividades económicas en el sector agropecuario que podría verse beneficiadas con la aprobación del mencionado proyecto, Óscar Leonardo Villamizar.

Ángel María Gaitán se declara impedido para votar este proyecto, ya que se podría beneficiar por ser propietario de una finca y tener actividades agropecuarias.

El Representante Diego Patiño Amariles se declara impedido debido a que familiares en primer grado de consanguinidad y primer grado de afinidad podrían resultar beneficiados con este proyecto de ley.

Edwin Arias Betancourt se declara impedido, toda vez que en conjunto con su familia desarrolla actividades relacionadas con la agricultura, por lo que podría verse beneficiado en el marco del presente proyecto de ley, por regular situaciones relacionadas con el campesino, su protección y enfoque diferencial, entre otros elementos que van encaminados a personas que se dedican a actividades agrícolas y similares, igualmente ostenta la calidad de desplazado, de manera que puede verse afectado o beneficiado de tal proyecto de ley.

Jairo Cristancho se declara impedido, porque las disposiciones que establece la naturaleza y el objeto del proyecto, podrían beneficiarse de manera directa a sus familiares dentro de los grados de consanguinidad establecidos por la ley.

Ricardo Alfonso Ferro Lozano se declara impedido, en razón a que la materia objeto de regulación podría configurar conflicto de intereses, dado que en la actualidad desarrolla actividades de ganadería; es importante aclarar que al momento en que firmé la ponencia para segundo debate, la cual se publicó en la *Gaceta del Congreso* número 549 de 24 de julio del 2020, no existían ninguna circunstancia que configurara el impedimento

que ahora presenta la actividad que hoy pongo en conocimiento como constitutiva de impedimento, la desarrollo desde el 1° de noviembre del 2020, Ricardo Ferro.

Óscar Tulio Lizcano se declara impedido también para votar este proyecto en razón a que en la actualidad tiene actividades agropecuarias afines a este proyecto de ley y podría verse beneficiado con la aprobación del mismo.

Atilano Alonso Giraldo Arboleda se declara impedido para votar el proyecto, porque puede verse beneficiado directamente con este proyecto de ley.

Aquileo Medina Arteaga, también se declara impedido, debido a que posee una propiedad rural con producción agropecuaria y puede verse beneficiado o afectado con la aprobación de esta iniciativa.

El Representante Harry Giovanni González se declara impedido, toda vez que tiene inversiones en el sector pecuario.

Señor Presidente, está leído el siguiente bloque de impedimentos que corresponde a los siguientes Representantes, los cuales se retiran del recinto, los que están presentes en el Elíptico y de la plataforma los que están virtualmente, son los Representantes: Carlos Ardila Espinosa, Óscar Leonardo Villamizar, Ángel María Gaitán, Diego Patiño Amariles, Edwin Arias Betancourt, Jairo Cristancho, Ricardo Alonso Ferro Lozano, Óscar Tulio Lizcano González, Atilano Alonso Giraldo Arboleda, Aquileo Medina Arteaga y Harry Giovanni González García.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

¿No tenemos ningún otro impedimento radicado?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí señor Presidente, si usted autoriza, hay seis impedimentos más.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Bueno, yo creo que tenemos los votos suficientes para poder votar también, si tienen unidad de materia, cierto, revise el objeto del impedimento y si tiene unidad de materia, léalos.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, entonces continúo.

El Representante Alfredo Ape Cuello se declara impedido porque podría beneficiarse por este proyecto de ley, puesto que se dedica a la actividad agropecuaria.

Jorge Eliécer Salazar López también se declara impedido para votar este proyecto de ley, teniendo en cuenta que puede beneficiarse directamente, así mismo podría beneficiar a familiares o parientes hasta el segundo grado de consanguinidad que se dedican al sector agrícola, como pequeños productores.

Juan Manuel Daza Iguarán se declara impedido, toda vez que podría constituirse en beneficio o afectación, dado que tiene participación y realiza actividades económicas agropecuarias, entre otras prácticas, Juan Manuel Daza.

Álvaro Hernán Prada Artunduaga también se declara impedido para votar este proyecto de ley, debido a que realiza y tiene familiares en los grados que indica la ley, que realizan actividades agropecuarias lo cual puede generar un conflicto de intereses en el proyecto en mención.

Edwin Alberto Valdés Rodríguez también declara su impedimento para el proyecto, debido a que tiene familiares dentro del segundo grado de consanguinidad, que tienen propiedades agropecuarias que pueden verse beneficiados con el proyecto de ley.

Carlos Alberto Carreño Marín se declara impedido, toda vez que con dicho proyecto se podría ver directamente beneficiado al igual que sus familiares en tercer grado de consanguinidad y primero de afinidad.

El Representante David Ernesto Pulido Novoa también declara su impedimento para el Proyecto de ley número 034 de 2019 Cámara, teniendo en cuenta que existen un posible conflicto de intereses de conformidad con lo establecido en la Ley 2003 de 2019 que modificó la Ley Quinta de 1992, ya que su cónyuge y familiares dentro del primer grado consanguinidad son propietarios de predios rurales dedicados al sector agropecuario, a lo que este proyecto de ley hace referencia, por lo que con el trámite y aprobación de este proyecto, podría resultar beneficiado.

Diego Javier Osorio Jiménez se declara impedido, puesto que de ser aprobado este proyecto puede beneficiarse a parientes en tercer y cuarto grado de consanguinidad.

César Augusto Pachón Achury se declara impedido en razón a que tiene familiares dentro del primer y segundo grado de consanguinidad que se pueden ver beneficiados con el proyecto.

Eloy Chichi Quintero Romero declara también su impedimento para el Proyecto de ley número 034 de 2019, toda vez que desarrolla actividades económicas relacionadas con el sector agropecuario, deja constancia de su retiro del recinto durante el estudio de dicha iniciativa.

Señor Presidente, entonces, han sido leídos todos los impedimentos que hasta el momento han sido radicados en la Subsecretaría y me permito repetir los nombres de los Representantes a los cuales se les va a discutir y votar sus impedimentos: Carlos Ardila Espinosa, Óscar Leonardo Villamizar, Ángel María Gaitán, Diego Patiño Amariles, Erwin Arias Betancurt, Jairo Cristancho, Ricardo Alfonso Ferro Lozano, Óscar Tulio Lizcano González, Atilano Alonso Giraldo Arboleda, Aquileo Medina Arteaga, Harry Giovanni González, Alfredo Ape Cuello Baute, José Eliécer Salazar López, Juan Manuel Daza Iguarán, Álvaro Hernán Prada Artunduaga, Edwin Alberto Valdés Rodríguez, Carlos Alberto Carreño Marín, David Ernesto Pulido Novoa, Diego Javier Osorio Jiménez, César Augusto Pachón Achury, Eloy Chichi Quintero Romero. Estos Representantes se retiran mientras se vota su impedimento.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

En consideración entonces los impedimentos leídos por el señor Subsecretario. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse; doctor César Augusto Pachón, moción de orden, bien pueda.

Intervención del Representante César Augusto Pachón Achury:

Gracias Presidente, un cordial saludo para su señoría y para todos los presentes. La pregunta es la siguiente: El procedimiento para retirarme, ¿qué hago?, o sea, nosotros tenemos dos plataformas activas, por una votamos, por la otra hablamos y visibilizamos unos a otros, ¿cerramos ambas plataformas?, ¿o cerramos solo el video?, ¿o cerramos también la de votación?, ¿cuál es el procedimiento válido?, para constatar que yo me retire mientras se vota mi impedimento Presidente, muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, acá hay una autorización ya escrita para su retiro, con eso es suficiente, está radicada doctor Pachón, aquí la tengo en mis manos.

Intervención del Representante César Augusto Pachón Achury:

No, Presidente, esa era una que solicité para estar en la Comisión Primera del Senado de esta mañana, pero frente al impedimento, ya que estoy participando en este momento, esa es mi pregunta, mientras se vota el impedimento.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Simplemente retírese de la plataforma señor Representante y vuelve acceder a la misma

cuando pase el impedimento, tendrá usted que estar en contacto con alguien o desde acá de la cámara que le informen cuando venza el tiempo de la discusión de su impedimento, retírese de la plataforma.

Intervención del Representante César Augusto Pachón Achury:

Nos retiramos de las dos plataformas, porque una es de votación y la otra es...

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Tiene que retirarse de las plataformas, para que no vicie con su presencia, no tenga dificultades judiciales futuras.

Sírvase, señor Secretario, ordenar la apertura del registro, vótense por plataforma estos impedimentos.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar los impedimentos leídos, pueden votar señores Representantes, al final les recibimos los que no puedan hacerlo de manera electrónica.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Debo recordarles a los Parlamentarios que en el mayor de los casos hoy tenemos sesión hasta las tres de la tarde.

Señor Secretario, sírvase ordenar el cierre del registro, recoja votos adicionales manuales y anuncie la votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro y la votación es como sigue:

Por el SÍ votaron: José Luis Correa, Édgar Gómez, para un total de 2 votos manuales, 27 electrónicos, para un total por el SÍ de 29.

Por el NO manuales: Jaime Yepes, Modesto Aguilera, Henry Correal, para un total por el NO de 3 votos manuales, 77 electrónicos, para un total por el NO de 80.

Han sido negados los impedimentos de los señores Representantes siguientes, quienes pueden ingresar al recinto o a su plataforma para continuar con este debate: Óscar Villamizar, Diego Patiño, David Pulido, Edwin Arias, Jairo Cristancho, Ricardo Ferro, Óscar Lizcano, Diego Osorio, Atilano, el doctor Arboleda, Aquileo Medina, Harry González, Ángel Gaitán, Alfredo Cuello, José Salazar, Juan Daza, Álvaro Prada, Edwin Valdés, Carlos Carreño y César Pachón y Eloy Chichi Quintero, pueden ingresar a la plataforma, llegaron tres más Presidente.

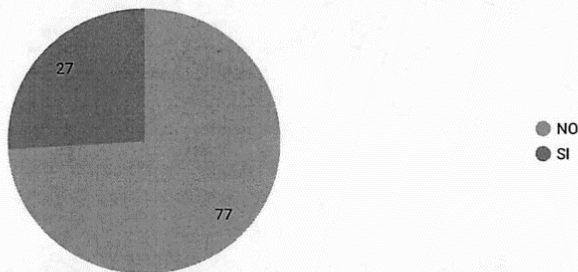
Publicación registros de votación



8 abr 2021 - 8 abr 2021

VOTACIONES 30 DÍAS

Nombre Sesión: nombreVotacion: 3. PL 034-19 - I... (1) Correo Asistente: Respuesta:



	fechaRegistro	Correo Asistente	Nombre Sesión	Nombre Votación	Respuesta
1.	8 abr 2021 12:25:03	hernan.garzon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	3. PL 034-19 - Impedimentos HR Carlo...	NO
2.	8 abr 2021 12:24:30	kelyn.gonzalez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	3. PL 034-19 - Impedimentos HR Carlo...	NO
3.	8 abr 2021 12:24:26	adriana.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	3. PL 034-19 - Impedimentos HR Carlo...	NO
4.	8 abr 2021 12:24:19	jorge.benedetti@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	3. PL 034-19 - Impedimentos HR Carlo...	NO
5.	8 abr 2021 12:24:10	juan.reyes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	3. PL 034-19 - Impedimentos HR Carlo...	SI
6.	8 abr 2021 12:24:08	cesar.lorduy@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	3. PL 034-19 - Impedimentos HR Carlo...	NO
7.	8 abr 2021 12:24:06	astrid.sanchezm@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	3. PL 034-19 - Impedimentos HR Carlo...	NO
8.	8 abr 2021 12:23:57	oscar.lizcano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	3. PL 034-19 - Impedimentos HR Carlo...	SI
9.	8 abr 2021 12:23:52	teresa.enriquez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	3. PL 034-19 - Impedimentos HR Carlo...	NO
10.	8 abr 2021 12:23:44	karen.cure@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	3. PL 034-19 - Impedimentos HR Carlo...	NO
11.	8 abr 2021 12:23:30	john.bermudez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	3. PL 034-19 - Impedimentos HR Carlo...	NO
12.	8 abr 2021 12:23:22	anatolio.hernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	3. PL 034-19 - Impedimentos HR Carlo...	NO
13.	8 abr 2021 12:23:21	jorge.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	3. PL 034-19 - Impedimentos HR Carlo...	NO
14.	8 abr 2021 12:23:20	ruben.molano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	3. PL 034-19 - Impedimentos HR Carlo...	SI
15.	8 abr 2021 12:23:18	abel.jaramillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	3. PL 034-19 - Impedimentos HR Carlo...	NO
16.	8 abr 2021 12:23:16	julio.triana@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	3. PL 034-19 - Impedimentos HR Carlo...	NO
17.	8 abr 2021 12:23:15	julian.peinado@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	3. PL 034-19 - Impedimentos HR Carlo...	SI
18.	8 abr 2021 12:23:12	jose.uscategui@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	3. PL 034-19 - Impedimentos HR Carlo...	NO
19.	8 abr 2021 12:23:12	david.racero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	3. PL 034-19 - Impedimentos HR Carlo...	SI
20.	8 abr 2021 12:23:09	hector.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	3. PL 034-19 - Impedimentos HR Carlo...	NO
21.	8 abr 2021 12:23:03	sara.piedrahita@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	3. PL 034-19 - Impedimentos HR Carlo...	NO
22.	8 abr 2021 12:22:56	cesar.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	3. PL 034-19 - Impedimentos HR Carlo...	NO
23.	8 abr 2021 12:22:47	jorge.burgos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	3. PL 034-19 - Impedimentos HR Carlo...	NO
24.	8 abr 2021 12:22:45	jennifer.arias@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	3. PL 034-19 - Impedimentos HR Carlo...	NO
25.	8 abr 2021 12:22:43	alfredo.deluque@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	3. PL 034-19 - Impedimentos HR Carlo...	NO
26.	8 abr 2021 12:22:41	ciro.fernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	3. PL 034-19 - Impedimentos HR Carlo...	NO
27.	8 abr 2021 12:22:39	wilmer.carrillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	3. PL 034-19 - Impedimentos HR Carlo...	NO
28.	8 abr 2021 12:22:32	felix.chica@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	3. PL 034-19 - Impedimentos HR Carlo...	SI
29.	8 abr 2021 12:22:30	yenica.acosta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	3. PL 034-19 - Impedimentos HR Carlo...	NO
30.	8 abr 2021 12:22:22	juan.echavarria@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	3. PL 034-19 - Impedimentos HR Carlo...	NO
31.	8 abr 2021 12:22:16	milton.angulo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	3. PL 034-19 - Impedimentos HR Carlo...	NO
32.	8 abr 2021 12:22:11	luis.alban@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	3. PL 034-19 - Impedimentos HR Carlo...	SI
33.	8 abr 2021 12:22:11	katherine.miranda@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	3. PL 034-19 - Impedimentos HR Carlo...	SI
34.	8 abr 2021 12:22:10	franklin.lozano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	3. PL 034-19 - Impedimentos HR Carlo...	NO
35.	8 abr 2021 12:22:10	hector.vergara@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	3. PL 034-19 - Impedimentos HR Carlo...	NO

36.	8 abr 2021 12:22:10	jose.carreno@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	3. PL 034-19 – Impedimentos HR Carlo...	NO
37.	8 abr 2021 12:22:08	irma.herrera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	3. PL 034-19 – Impedimentos HR Carlo...	SI
38.	8 abr 2021 12:22:00	juan.espinal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	3. PL 034-19 – Impedimentos HR Carlo...	NO
39.	8 abr 2021 12:21:55	oscar.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	3. PL 034-19 – Impedimentos HR Carlo...	NO
40.	8 abr 2021 12:21:52	victor.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	3. PL 034-19 – Impedimentos HR Carlo...	SI
41.	8 abr 2021 12:21:47	alonso.delio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	3. PL 034-19 – Impedimentos HR Carlo...	NO
42.	8 abr 2021 12:21:44	silvio.carrasquilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	3. PL 034-19 – Impedimentos HR Carlo...	NO
43.	8 abr 2021 12:21:44	crisanto.pizo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	3. PL 034-19 – Impedimentos HR Carlo...	NO
44.	8 abr 2021 12:21:42	faber.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	3. PL 034-19 – Impedimentos HR Carlo...	NO
45.	8 abr 2021 12:21:42	carlos.acosta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	3. PL 034-19 – Impedimentos HR Carlo...	NO
46.	8 abr 2021 12:21:40	juan.velez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	3. PL 034-19 – Impedimentos HR Carlo...	NO
47.	8 abr 2021 12:21:38	nestor.rico@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	3. PL 034-19 – Impedimentos HR Carlo...	NO
48.	8 abr 2021 12:21:38	jose.caicedo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	3. PL 034-19 – Impedimentos HR Carlo...	NO
49.	8 abr 2021 12:21:37	alejandro.vega@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	3. PL 034-19 – Impedimentos HR Carlo...	SI
50.	8 abr 2021 12:21:37	jairo.cristo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	3. PL 034-19 – Impedimentos HR Carlo...	NO
51.	8 abr 2021 12:21:36	monica.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	3. PL 034-19 – Impedimentos HR Carlo...	SI
52.	8 abr 2021 12:21:36	jose.padilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	3. PL 034-19 – Impedimentos HR Carlo...	NO
53.	8 abr 2021 12:21:33	jose.amar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	3. PL 034-19 – Impedimentos HR Carlo...	NO
54.	8 abr 2021 12:21:31	jose.lopez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	3. PL 034-19 – Impedimentos HR Carlo...	NO
55.	8 abr 2021 12:21:30	felipe.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	3. PL 034-19 – Impedimentos HR Carlo...	SI
56.	8 abr 2021 12:21:30	catalina.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	3. PL 034-19 – Impedimentos HR Carlo...	NO
57.	8 abr 2021 12:21:29	monica.raigoza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	3. PL 034-19 – Impedimentos HR Carlo...	SI
58.	8 abr 2021 12:21:29	alexander.bermudez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	3. PL 034-19 – Impedimentos HR Carlo...	NO
59.	8 abr 2021 12:21:29	oscar.perez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	3. PL 034-19 – Impedimentos HR Carlo...	NO
60.	8 abr 2021 12:21:28	wilmer.leal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	3. PL 034-19 – Impedimentos HR Carlo...	SI
61.	8 abr 2021 12:21:28	rodrigo.rojas@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	3. PL 034-19 – Impedimentos HR Carlo...	NO
62.	8 abr 2021 12:21:27	lnti.asprilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	3. PL 034-19 – Impedimentos HR Carlo...	NO
63.	8 abr 2021 12:21:26	edwin.ballesteros@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	3. PL 034-19 – Impedimentos HR Carlo...	NO
64.	8 abr 2021 12:21:24	fabian.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	3. PL 034-19 – Impedimentos HR Carlo...	SI
65.	8 abr 2021 12:21:23	carlos.bonilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	3. PL 034-19 – Impedimentos HR Carlo...	SI
66.	8 abr 2021 12:21:22	nubia.lopez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	3. PL 034-19 – Impedimentos HR Carlo...	NO
67.	8 abr 2021 12:21:21	elizabeth.jay-pang@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	3. PL 034-19 – Impedimentos HR Carlo...	SI
68.	8 abr 2021 12:21:20	adriana.matiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	3. PL 034-19 – Impedimentos HR Carlo...	NO
69.	8 abr 2021 12:21:19	leon.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	3. PL 034-19 – Impedimentos HR Carlo...	SI
70.	8 abr 2021 12:21:17	oscar.arango@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	3. PL 034-19 – Impedimentos HR Carlo...	NO
71.	8 abr 2021 12:21:16	juan.rivera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	3. PL 034-19 – Impedimentos HR Carlo...	NO
72.	8 abr 2021 12:21:15	gabriel.vallejo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	3. PL 034-19 – Impedimentos HR Carlo...	NO
73.	8 abr 2021 12:21:14	luis.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	3. PL 034-19 – Impedimentos HR Carlo...	NO
74.	8 abr 2021 12:21:14	martha.villalba@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	3. PL 034-19 – Impedimentos HR Carlo...	NO
75.	8 abr 2021 12:21:12	angela.roblado@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	3. PL 034-19 – Impedimentos HR Carlo...	SI
76.	8 abr 2021 12:21:11	gustavo.puentes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	3. PL 034-19 – Impedimentos HR Carlo...	NO
77.	8 abr 2021 12:21:11	carlos.farelo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	3. PL 034-19 – Impedimentos HR Carlo...	NO
78.	8 abr 2021 12:21:10	angela.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	3. PL 034-19 – Impedimentos HR Carlo...	NO
79.	8 abr 2021 12:21:08	nevardo.rincon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	3. PL 034-19 – Impedimentos HR Carlo...	NO
80.	8 abr 2021 12:21:07	juan.reinales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	3. PL 034-19 – Impedimentos HR Carlo...	NO
81.	8 abr 2021 12:21:07	nicolas.echeverry@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	3. PL 034-19 – Impedimentos HR Carlo...	NO
82.	8 abr 2021 12:21:05	jose.plinedo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	3. PL 034-19 – Impedimentos HR Carlo...	NO
83.	8 abr 2021 12:21:04	elbert.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	3. PL 034-19 – Impedimentos HR Carlo...	SI
84.	8 abr 2021 12:21:04	bayardo.betancourt@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	3. PL 034-19 – Impedimentos HR Carlo...	NO
85.	8 abr 2021 12:21:04	juan.lozada@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	3. PL 034-19 – Impedimentos HR Carlo...	SI
86.	8 abr 2021 12:21:04	luciano.grisales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	3. PL 034-19 – Impedimentos HR Carlo...	NO
87.	8 abr 2021 12:21:03	hemando.guida@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	3. PL 034-19 – Impedimentos HR Carlo...	NO
88.	8 abr 2021 12:21:03	erasmo.zuleta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	3. PL 034-19 – Impedimentos HR Carlo...	NO
89.	8 abr 2021 12:21:03	jairo.cala@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	3. PL 034-19 – Impedimentos HR Carlo...	SI
90.	8 abr 2021 12:21:03	john.hoyos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	3. PL 034-19 – Impedimentos HR Carlo...	NO
91.	8 abr 2021 12:21:02	buenaventura.leon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	3. PL 034-19 – Impedimentos HR Carlo...	SI
92.	8 abr 2021 12:21:02	omar.restrepo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	3. PL 034-19 – Impedimentos HR Carlo...	SI
93.	8 abr 2021 12:21:01	cesar.martinez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	3. PL 034-19 – Impedimentos HR Carlo...	NO
94.	8 abr 2021 12:21:01	emeterio.montes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	3. PL 034-19 – Impedimentos HR Carlo...	NO
95.	8 abr 2021 12:21:01	jaime.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	3. PL 034-19 – Impedimentos HR Carlo...	NO
96.	8 abr 2021 12:21:01	jezmi.barraza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	3. PL 034-19 – Impedimentos HR Carlo...	NO
97.	8 abr 2021 12:21:00	nilton.cordoba@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	3. PL 034-19 – Impedimentos HR Carlo...	NO
98.	8 abr 2021 12:21:00	juanita.goebertus@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	3. PL 034-19 – Impedimentos HR Carlo...	SI
99.	8 abr 2021 12:20:59	flora.perdomo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	3. PL 034-19 – Impedimentos HR Carlo...	NO
100.	8 abr 2021 12:20:59	nidia.osorio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	3. PL 034-19 – Impedimentos HR Carlo...	NO
101.	8 abr 2021 12:20:59	karina.rojano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	3. PL 034-19 – Impedimentos HR Carlo...	NO

102.	8 abr 2021 12:20:56	mauricio.toro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	3. PL.034-19 – Impedimentos HR Carlo...	SI
103.	8 abr 2021 12:20:55	armando.zabarain@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	3. PL.034-19 – Impedimentos HR Carlo...	NO
104.	8 abr 2021 12:20:54	salim.villamil@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	3. PL.034-19 – Impedimentos HR Carlo...	NO

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES			
PROYECTO DE LEY 034 DE 2019 CAMARA			
TEMA A VOTAR: IMPEDIMENTOS H.R. ARDILA CARLOS Y OTRAS FIRMAS			
SESIÓN PLENARIA: ABRIL 8 DE 2021			
No.	NOMBRES APELLIDOS	VOTACIÓN	
		SI	NO
1	CORREA LOPEZ JOSE LUIS	X /	
2	GOMEZ ROMAN EDGAR ALFONSO	X /	
3	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE		X /
4	CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO		X /
5	YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO		X /
TOTAL		2	3

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Sírvase señor Secretario leer entonces los impedimentos que hayan llegado, les repito a los Parlamentarios, si alguno considera, porque este Orden del Día fue radicado y publicado oportunamente, que pueden presentar un impedimento, pues ayúdenos para poder dinamizar el trámite de la plenaria; vamos a leer el último bloque y esperamos que quien todavía considere presentar un impedimento lo haga, obviamente, yo no lo voy a negar a quien lo presente posteriormente, pero que nos ayuden para construir entre todos con mucha dinámica el transcurso de estas plenarias. Señor Subsecretario, lea los que acaban de llegar.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí señor Presidente, el Representantes Hernán Banguero Andrade se declara impedido por tener conflicto de intereses en el mismo, ya que en el objeto del proyecto de ley se disponen medidas que permiten desarrollar, tecnificar y fortalecer la producción agropecuaria nacional.

El Representante José Luis Correa López, también se considera impedido al considerar que podría existir un conflicto de interés a causa de un beneficio o favorecimiento particular y un beneficio o favorecimiento directo por las siguientes razones: Primero, por tener familiares dentro del primer grado de consanguinidad y hasta el cuarto grado de consanguinidad que desarrollan actividades en el sector agroindustrial, aceptado el impedimento de conformidad con lo previsto en el parágrafo segundo del artículo 1° de la Ley 1431 de 2011, solicita se dejen las constancias pertinentes en el acta para que la excusa se entienda a todas la actuaciones y decisiones que la honorable plenaria deba asumir con relación al mencionado proyecto. José Luis Correa López.

Erasmus Elías Bechara, también se declara impedido por tener inversiones en el sector agropecuario y el proyecto de ley busca desarrollar, tecnificar y fortalecer la producción agropecuaria nacional.

Estos han sido los últimos tres impedimentos, señor Presidente, que han sido radicados en la Secretaría, en la Subsecretaría General.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Ahí vienen con otro, Secretario, vea ahí vienen corriendo con otro impedimento.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Hay uno nuevo, también que acaban de traerme, corresponde al Representante Crisanto Pisso Mazabuel quien se declara impedido por cuanto familiares suyos se dedican a labores agropecuarias y por lo tanto podrían verse beneficiados con el proyecto en mención, el Representante Crisanto Pisso.

El Representante Anatolio Hernández también acaba de radicar su impedimento, toda vez que familiares en primer grado de consanguinidad podrían verse beneficiados con la aprobación de esta ley motivo por el cual se encuentra en la obligación de presentar su impedimento, el Representante Anatolio Hernández.

Entonces tendríamos los siguientes impedimentos señor Presidente para que los Representantes que voy a mencionar, por favor abandonen la plataforma y el recinto mientras se discute y vota el impedimento, son ellos: Hernán Banguero Andrade, el Representante José Luis Correa López, Erasmo Elías Zuleta Bechara, el Representante Crisanto Pisso y el Representante Anatolio Hernández, estos Representantes han abandonado la plataforma señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

En consideración los impedimentos leídos por el señor Subsecretario, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra; señor Secretario ordene apertura del registro, vótense impedimentos por plataforma.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar los impedimentos leídos, señores de cabina habilitar el sistema, pueden votar señores Representantes, vamos a recoger. Señor Presidente, acaba de llegar otro impedimento, ¿se lee o sometemos más adelante?, ya están votando, bueno...

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario cancele la votación, vamos a leer.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se suspende la votación porque llegó otro, se suspende la votación.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Sírvase leer el otro impedimento, ruego nuevamente a mis compañeros y muy cortésmente que nos permitan con dinámica adelantar las plenarias, este Orden del Día fue oportunamente publicado, se conoce el contenido de los distintos proyectos, pudiéramos presentar los impedimentos oportunamente, vamos a leer este impedimento y esperamos poder votarlo y avanzar con el proyecto en su contenido, bien pueda Subsecretario.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Corresponde al impedimento del Representante Luciano Grisales Londoño, quien se declara impedido porque tiene familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad o primero civil que en su condición de propietario rurales, empleadores agropecuarios y titulares de créditos agropecuarios podrían verse afectados o beneficiados con este proyecto; entonces, al grupo anterior se suma el de Luciano Grisales, que también se retira de la plataforma mientras se discute y vota el impedimento.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

En consideración entonces el bloque de impedimentos leídos por el señor Subsecretario, que ha certificado también que se encuentran por fuera

de plataforma los Representantes que radicaron sus impedimentos. Señor Secretario ordene apertura del registro, vótese por plataforma.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar los impedimentos de Hernán Banguero, José Luis Correa, Crisanto Pisso, Anatolio Hernández, Erasmo Zuleta y Luciano Grisales; pueden votar señores Representantes, al final recogemos los votos manuales.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:


Ordénese, señor Secretario, el cierre del registro, anuncie la votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro y la votación es como sigue:
Por el SÍ: ningún voto manual, 22 electrónicos, para un total por el SÍ de 22.

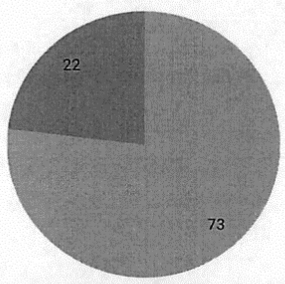
Por el NO votaron manualmente: Arley Murillo, Jaime Yepes, Henry Correal, Ciro Rodríguez, Yenica Acosta, Modesto Aguilera y David Pulido para un total por el NO de 7 votos manuales, 73 electrónicos, para un total por el NO de 80 votos, han sido negados señor Presidente los impedimentos de los Representantes, quienes pueden ingresar nuevamente a la plataforma y al recinto.

Publicación registros de votación


8 abr 2021 - 8 abr 2021

VOTACIONES 30 DÍAS

Nombre Sesión
nombreVotacion: 4. PL 034-19 – I... (1)
Correo Asistente
Respuesta



● NO
● SI

fechaRegistro	Correo Asistente	Nombre Sesión	Nombre Votación	Respuesta
1. 8 abr 2021 12:37:06	norma.hurtado@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	4. PL 034-19 – Impedimentos HR Hern...	NO
2. 8 abr 2021 12:36:52	adriana.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	4. PL 034-19 – Impedimentos HR Hern...	NO
3. 8 abr 2021 12:36:48	abel.jaramillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	4. PL 034-19 – Impedimentos HR Hern...	NO
4. 8 abr 2021 12:36:22	cesar.pachon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	4. PL 034-19 – Impedimentos HR Hern...	SI
5. 8 abr 2021 12:36:18	buenaventura.leon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	4. PL 034-19 – Impedimentos HR Hern...	SI
6. 8 abr 2021 12:36:04	felix.chica@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	4. PL 034-19 – Impedimentos HR Hern...	SI
7. 8 abr 2021 12:35:54	sara.piedrahita@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	4. PL 034-19 – Impedimentos HR Hern...	NO
8. 8 abr 2021 12:35:42	david.racero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	4. PL 034-19 – Impedimentos HR Hern...	SI
9. 8 abr 2021 12:35:41	jennifer.arias@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	4. PL 034-19 – Impedimentos HR Hern...	NO

10.	8 abr 2021 12:35:36	catalina.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	4. PL 034-19 – Impedimentos HR Hem...	NO
11.	8 abr 2021 12:35:14	felipe.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	4. PL 034-19 – Impedimentos HR Hem...	NO
12.	8 abr 2021 12:35:11	oscar.arango@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	4. PL 034-19 – Impedimentos HR Hem...	NO
13.	8 abr 2021 12:35:11	gustavo.londono@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	4. PL 034-19 – Impedimentos HR Hem...	NO
14.	8 abr 2021 12:35:06	christian.garces@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	4. PL 034-19 – Impedimentos HR Hem...	NO
15.	8 abr 2021 12:35:04	wilmer.leal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	4. PL 034-19 – Impedimentos HR Hem...	SI
16.	8 abr 2021 12:34:53	karen.cure@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	4. PL 034-19 – Impedimentos HR Hem...	NO
17.	8 abr 2021 12:34:52	hector.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	4. PL 034-19 – Impedimentos HR Hem...	NO
18.	8 abr 2021 12:34:42	ruben.molano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	4. PL 034-19 – Impedimentos HR Hem...	NO
19.	8 abr 2021 12:34:42	kelyn.gonzalez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	4. PL 034-19 – Impedimentos HR Hem...	NO
20.	8 abr 2021 12:34:33	edwin.valdes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	4. PL 034-19 – Impedimentos HR Hem...	NO
21.	8 abr 2021 12:34:30	leon.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	4. PL 034-19 – Impedimentos HR Hem...	SI
22.	8 abr 2021 12:34:27	wilmer.camilo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	4. PL 034-19 – Impedimentos HR Hem...	NO
23.	8 abr 2021 12:34:25	juan.reinales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	4. PL 034-19 – Impedimentos HR Hem...	NO
24.	8 abr 2021 12:34:24	ricardo.ferro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	4. PL 034-19 – Impedimentos HR Hem...	NO
25.	8 abr 2021 12:34:21	oscar.perez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	4. PL 034-19 – Impedimentos HR Hem...	NO
26.	8 abr 2021 12:34:21	juan.reyes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	4. PL 034-19 – Impedimentos HR Hem...	SI
27.	8 abr 2021 12:34:20	jairo.cala@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	4. PL 034-19 – Impedimentos HR Hem...	SI
28.	8 abr 2021 12:34:20	hector.vergara@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	4. PL 034-19 – Impedimentos HR Hem...	NO
29.	8 abr 2021 12:34:19	alejandro.vega@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	4. PL 034-19 – Impedimentos HR Hem...	SI
30.	8 abr 2021 12:34:18	adriana.matiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	4. PL 034-19 – Impedimentos HR Hem...	NO
31.	8 abr 2021 12:34:17	carlos.bonilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	4. PL 034-19 – Impedimentos HR Hem...	SI
32.	8 abr 2021 12:34:17	edwin.ballesteros@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	4. PL 034-19 – Impedimentos HR Hem...	NO
33.	8 abr 2021 12:34:16	andres.calle@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	4. PL 034-19 – Impedimentos HR Hem...	NO
34.	8 abr 2021 12:34:16	alejandro.chacon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	4. PL 034-19 – Impedimentos HR Hem...	NO
35.	8 abr 2021 12:34:09	faber.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	4. PL 034-19 – Impedimentos HR Hem...	NO
36.	8 abr 2021 12:33:58	nicolas.echeverry@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	4. PL 034-19 – Impedimentos HR Hem...	NO
37.	8 abr 2021 12:33:58	juan.espinal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	4. PL 034-19 – Impedimentos HR Hem...	NO
38.	8 abr 2021 12:33:57	nevardo.rincon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	4. PL 034-19 – Impedimentos HR Hem...	NO
39.	8 abr 2021 12:33:57	heman.garzon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	4. PL 034-19 – Impedimentos HR Hem...	NO
40.	8 abr 2021 12:33:54	john.bermudez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	4. PL 034-19 – Impedimentos HR Hem...	NO
41.	8 abr 2021 12:33:53	bayardo.betancourt@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	4. PL 034-19 – Impedimentos HR Hem...	NO
42.	8 abr 2021 12:33:50	jose.uscategui@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	4. PL 034-19 – Impedimentos HR Hem...	NO
43.	8 abr 2021 12:33:49	alfredo.deluque@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	4. PL 034-19 – Impedimentos HR Hem...	NO
44.	8 abr 2021 12:33:45	nubia.lopez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	4. PL 034-19 – Impedimentos HR Hem...	NO
45.	8 abr 2021 12:33:44	omar.restrepo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	4. PL 034-19 – Impedimentos HR Hem...	SI
46.	8 abr 2021 12:33:42	ciro.fernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	4. PL 034-19 – Impedimentos HR Hem...	NO
47.	8 abr 2021 12:33:37	angela.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	4. PL 034-19 – Impedimentos HR Hem...	NO
48.	8 abr 2021 12:33:29	jairo.cristancho@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	4. PL 034-19 – Impedimentos HR Hem...	NO
49.	8 abr 2021 12:33:28	enrique.cabrales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	4. PL 034-19 – Impedimentos HR Hem...	SI
50.	8 abr 2021 12:33:26	angela.robledo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	4. PL 034-19 – Impedimentos HR Hem...	SI
51.	8 abr 2021 12:33:22	alexander.bermudez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	4. PL 034-19 – Impedimentos HR Hem...	NO
52.	8 abr 2021 12:33:22	jairo.cristo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	4. PL 034-19 – Impedimentos HR Hem...	NO
53.	8 abr 2021 12:33:22	julian.peinado@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	4. PL 034-19 – Impedimentos HR Hem...	NO
54.	8 abr 2021 12:33:22	cesar.martinez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	4. PL 034-19 – Impedimentos HR Hem...	NO
55.	8 abr 2021 12:33:21	fabian.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	4. PL 034-19 – Impedimentos HR Hem...	SI
56.	8 abr 2021 12:33:21	cesar.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	4. PL 034-19 – Impedimentos HR Hem...	NO
57.	8 abr 2021 12:33:20	elbert.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	4. PL 034-19 – Impedimentos HR Hem...	SI
58.	8 abr 2021 12:33:19	alfredo.cuello@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	4. PL 034-19 – Impedimentos HR Hem...	NO
59.	8 abr 2021 12:33:18	juan.rivera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	4. PL 034-19 – Impedimentos HR Hem...	NO
60.	8 abr 2021 12:33:17	jorge.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	4. PL 034-19 – Impedimentos HR Hem...	NO
61.	8 abr 2021 12:33:16	alonso.delrio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	4. PL 034-19 – Impedimentos HR Hem...	NO
62.	8 abr 2021 12:33:16	monica.raigoza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	4. PL 034-19 – Impedimentos HR Hem...	SI
63.	8 abr 2021 12:33:16	mauricio.toro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	4. PL 034-19 – Impedimentos HR Hem...	SI
64.	8 abr 2021 12:33:14	monica.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	4. PL 034-19 – Impedimentos HR Hem...	SI
65.	8 abr 2021 12:33:14	jose.pinedo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	4. PL 034-19 – Impedimentos HR Hem...	NO
66.	8 abr 2021 12:33:14	milton.angulo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	4. PL 034-19 – Impedimentos HR Hem...	NO
67.	8 abr 2021 12:33:13	juan.echavaria@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	4. PL 034-19 – Impedimentos HR Hem...	NO
68.	8 abr 2021 12:33:12	nilton.cordoba@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	4. PL 034-19 – Impedimentos HR Hem...	NO

69.	8 abr 2021 12:33:11	jose.salazar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	4. PL 034-19 – Impedimentos HR Hern...	NO
70.	8 abr 2021 12:33:09	john.rolan@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	4. PL 034-19 – Impedimentos HR Hern...	NO
71.	8 abr 2021 12:33:09	rodrigo.rojas@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	4. PL 034-19 – Impedimentos HR Hern...	NO
72.	8 abr 2021 12:33:08	mauricio.parodi@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	4. PL 034-19 – Impedimentos HR Hern...	NO
73.	8 abr 2021 12:33:08	victor.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	4. PL 034-19 – Impedimentos HR Hern...	SI
74.	8 abr 2021 12:33:07	luis.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	4. PL 034-19 – Impedimentos HR Hern...	NO
75.	8 abr 2021 12:33:07	elizabeth.jay-pang@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	4. PL 034-19 – Impedimentos HR Hern...	SI
76.	8 abr 2021 12:33:06	karina.rojano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	4. PL 034-19 – Impedimentos HR Hern...	NO
77.	8 abr 2021 12:33:05	carlos.farelo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	4. PL 034-19 – Impedimentos HR Hern...	NO
78.	8 abr 2021 12:33:05	salim.villamil@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	4. PL 034-19 – Impedimentos HR Hern...	NO
79.	8 abr 2021 12:33:05	hernando.guida@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	4. PL 034-19 – Impedimentos HR Hern...	NO
80.	8 abr 2021 12:33:05	teresa.enriquez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	4. PL 034-19 – Impedimentos HR Hern...	NO
81.	8 abr 2021 12:33:05	jose.carreno@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	4. PL 034-19 – Impedimentos HR Hern...	NO
82.	8 abr 2021 12:33:04	hernang.estupinan@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	4. PL 034-19 – Impedimentos HR Hern...	NO
83.	8 abr 2021 12:33:04	astrid.sanchezm@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	4. PL 034-19 – Impedimentos HR Hern...	NO
84.	8 abr 2021 12:33:04	gustavo.puentes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	4. PL 034-19 – Impedimentos HR Hern...	NO
85.	8 abr 2021 12:33:04	flora.perdomo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	4. PL 034-19 – Impedimentos HR Hern...	NO
86.	8 abr 2021 12:33:03	nidia.osorio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	4. PL 034-19 – Impedimentos HR Hern...	NO
87.	8 abr 2021 12:33:02	nestor.rico@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	4. PL 034-19 – Impedimentos HR Hern...	NO
88.	8 abr 2021 12:33:01	martha.villalba@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	4. PL 034-19 – Impedimentos HR Hern...	NO
89.	8 abr 2021 12:33:01	carlos.cuenca@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	4. PL 034-19 – Impedimentos HR Hern...	SI
90.	8 abr 2021 12:33:01	oscar.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	4. PL 034-19 – Impedimentos HR Hern...	NO
91.	8 abr 2021 12:32:59	juanita.goebertus@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	4. PL 034-19 – Impedimentos HR Hern...	SI
92.	8 abr 2021 12:32:58	neyla.ruiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	4. PL 034-19 – Impedimentos HR Hern...	NO
93.	8 abr 2021 12:32:57	cesar.lorduy@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	4. PL 034-19 – Impedimentos HR Hern...	NO
94.	8 abr 2021 12:32:57	intl.asprilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	4. PL 034-19 – Impedimentos HR Hern...	NO
95.	8 abr 2021 12:32:52	jezmi.barraza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	4. PL 034-19 – Impedimentos HR Hern...	NO

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES			
PROYECTO DE LEY 034 DE 2019 CAMARA			
TEMA A VOTAR: IMPEDIMENTOS H.R. BANGUERO HERNAN Y OTRAS FIRMAS			
SESIÓN PLENARIA: ABRIL 8 DE 2021			
No.	NOMBRES APELLIDOS	VOTACIÓN	
		SI	NO
1	ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN		X /
2	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE		X /
3	CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO		X /
4	MURILLO BENITEZ JHON ARLEY		X /
5	PULIDO NOVOA DAVID ERNESTO		X /
6	RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO		X /
7	YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO		X /
TOTAL		0	7

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

No tenemos más impedimento, Secretario, ¿cierto?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

No señor, Hernán Banguero, José Luis Correa, Anatolio Hernández, Erasmo Zuleta y Luciano Grisales.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Sírvase, señor Secretario, darle lectura a la proposición con la que termina el informe de ponencia.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El informe...

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, el Representante Diego Patiño solicita dejar constancia de que así se le haya negado su impedimento, él se retira y no participa de la discusión de este proyecto de ley.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Correcto, sírvase señor Secretario dar lectura.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

La proposición con que termina la ponencia dice lo siguiente:

Proposición

Por las consideraciones plasmadas, rendimos informe de ponencia favorable para segundo debate ante la plenaria y la Cámara de Representantes número 034 de 2018 Cámara, *por medio de la cual se implementan medidas para proteger y desarrollar la producción agropecuaria nacional*, Ángela María, ¡perdón!, Ángel María Gaitán, Ricardo Ferro y José Edilberto Caicedo firman este informe de ponencia que busca darle segundo debate al proyecto.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

En consideración, señor Secretario, a la proposición con la que termina el informe de ponencia que usted ha leído, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, ¿aprueba esta plenaria, señor Secretario, esa proposición?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Pregunta la Presidencia a la plenaria si aprueban el informe de ponencia, si alguien va a votar en contra por favor lo manifiesta en estos instantes. Señor Presidente, ha sido aprobado por unanimidad el informe de ponencia.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Articulado señor Secretario, ¿cuántos artículos tienen este proyecto?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El proyecto consta de nueve artículos señor Presidente y tienen proposiciones todos menos el noveno, es decir, el 1, el 2, el 3, el 4, el 5, 6, 7 y 8 tienen proposiciones, y el número 9 que es vigencia no tiene proposición alguna.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, tengo entendido que, como usted lo manifiesta, solo el artículo 9° no tiene proposiciones, pero que los artículos 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° y 7° tienen proposiciones, pero están todas avaladas, ¿es verdad?, excepto el 8 que tiene una proposición de eliminación, todos los demás artículos tienen proposiciones pero avaladas, preguntémoselo también en este proyecto vamos a interactuar con el doctor Edwin Fabián Díaz Plata, es el autor principal y con el doctor Ángel María Gaitán que es el ponente coordinador del proyecto, eso me han dicho a ellos, que con ellos debo interactuar porque hay otros ponentes a los que tampoco les voy a negar el uso de la palabra, obviamente.

Doctor Ángel María Gaitán Pulido muy buenas tardes, ¿estas proposiciones que tiene este articulado están todas avaladas como me lo han manifestado?, ¿o no?

Intervención del Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Sí, muy buenas tardes señor Presidente, efectivamente, así están manifestadas a excepción del artículo 8° que logramos concertar con el Ministerio de Agricultura y ya pues dará a conocer la proposición como queda, de resto todo tal como lo leyó el señor Secretario.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Entonces, vamos a avanzar con cada artículo, para que hagamos un bloque para poderlos votar señor Secretario, doctor Jorge Mantilla, ya tenemos el 9 a un lado que no tiene proposiciones, empezamos en el orden numérico con el primero, entiendo que tiene, tengo acá siete proposiciones, no sé si es cierto, usted nos va a manifestar, vamos a leer cada proposición, nos va a decir el coordinador ponente si eso corresponde o no, tendremos que hacerlo así doctor Ángel María en cada una, porque pudiera haber cualquier otra que usted de pronto no haya captado y que no esté avalada y cometemos un error, simplemente nos dice si sí o no, la explicación se la entregamos es al autor de la proposición, señor Secretario, artículo primero, ¿cuántas proposiciones tiene?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Siete proposiciones.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Sírvase dar lectura a la primera.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

José Luis Pinedo presenta una proposición sobre el objeto donde propone en la parte pertinente de que dice, y/o a las familias organizaciones campesinas agregarle, y grupos étnicos el resto del artículo como viene en la ponencia. Firma: José Luis Pinedo Campo.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Ángel María Gaitán, ¿proposición avalada?

Intervención del Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Sí, Presidente; yo creo que como ese tipo de proposiciones es reiterativa por algunos Representantes también, yo creo que vamos a ponernos de acuerdo, porque todos plantean, buscan lo mismo; él habla de los grupos étnicos y otros hablan de las comunidades étnicas. Entonces yo considero que hay muchas proposiciones en el mismo sentido que me gustaría con el Secretario las pudiéramos revisar de una vez también, porque sé que hay de varios honorables Representantes ese tipo de proposiciones que van encaminadas en el mismo sentido.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Tiene que ser al momento de la lectura de cada una de ellas, se evalúa de acuerdo al criterio del Secretario y del coordinador y lo discutimos con el proponente, autor de la proposición para saber si obedeciendo al mismo contenido que se deja como constancia, ¿no cree, doctor Ángel María?

Intervención del Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Me parece, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto, doctor José Luis Pinedo, autor de la proposición avalada, bien pueda.

Intervención del Representante José Luis Pinedo Campo:

Gracias, Presidente. Sí; efectivamente es un criterio de inclusión, dada la importancia de la participación de estos grupos minoritarios en temas que tienen que ver con el desarrollo agropecuario, pero de acuerdo con el doctor Ángel María, esta proposición, esta inclusión está reiterativa en otros artículos y consideramos que a bien ha sido avalada y agradecer por tenerla en cuenta. Muchas gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Siguiente proposición doctor Mantilla.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

La siguiente proposición es presentada por Ángel María Gaitán que dice así:

Adiciónese un párrafo al artículo 8° del Proyecto de ley número 034 de 2019 Cámara, párrafo el fondo de que trata el presente artículo, se articulará con la política pública integral estatal para la promoción, planeación, protección, fortalecimiento y desarrollo empresarial de las organizaciones de la economía solidaria y que trata el artículo 164 de la Ley 1955 de 2019, la cual estará a cargo del Ministerio de Trabajo. Firma: Ángel María Gaitán, sobre el artículo primero, repito propone una adición al párrafo, al artículo 8°.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor Ángel María, usted es el coordinador ponente y el autor de la proposición avalada lógicamente, ¿cierto?

Intervención del Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Sí, cómo no, Presidente, está avalada.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto, ¿quiere hacer alguna explicación adicional o seguimos?

Intervención del Representante Ángel María Gaitán Pulido:

No, seguimos, Presidente, que es muy sencillo.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto, tercera proposición, señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

La siguiente proposición también es presentada por Ángel María Gaitán Pulido y es en el mismo artículo primero. Propone entonces que se adicione un párrafo al artículo tercero y dice así:

Parágrafo: El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural incluirá a la población a la que hace referencia el artículo primero de la presente ley, en las líneas de acción de la política pública del sector campesino y, especialmente, en lo que hace referencia al sistema de abastecimiento y comercialización de productos agropecuarios. Firma: Ángel María Gaitán.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor Ángel María, bien pueda.

Intervención del Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Gracias, Presidente. Sí, mire, es que estas proposiciones que se han presentado lo que buscamos es recoger, lo primero las inquietudes que se han presentado desde la misma Comisión Quinta con los honorables Representantes Ricardo

Ferro y Edilberto Caicedo que son ponentes. Lo que buscamos es darles más consistencia a esos artículos, recogiendo pues las sugerencias que desde la misma Comisión Quinta se dieron, para buscar que los artículos tengan un mayor alcance y tengan mayor claridad al respecto de los propósitos que se definen en el objeto de este proyecto. Señor Presidente, está avalada.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto, señor Secretario, cuarta proposición de siete, del artículo primero.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, quería preguntarle al doctor Ángel María Gaitán lo siguiente, usted cuando dice que, sobre el artículo primero adiciónese un párrafo al artículo octavo y luego dice, artículo primero adiciónese un párrafo al artículo tercero, y ahora vamos a leer otra que dice: artículo primero adiciónese un párrafo al artículo séptimo, la pregunta es, si lo que se refiere, porque es que el artículo primero habla es del objeto, cuando usted dice ese artículo primero adiciónese un párrafo y va enumerando y yo voy leyendo y la Presidencia le va preguntando obviamente la pregunta es, ¿si eso se refiere es al artículo primero al objeto, o se refiere es a cada uno de los artículos octavo, tercero y séptimo? Porque, entonces, no daría lugar a lo que está manifestando el Presidente, que estamos sobre el artículo primero y se están presentando proposiciones con el número del artículo primero, pero se están presentando es proposiciones a otros artículos.

Intervención del Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Lo que pasa es que, en el artículo primero, en el objeto se le agregó la frase, se cambió del sector agrario al sector agropecuario para darle más consistencia y más fortaleza a ese artículo primero del objeto; fue a lo que me refería anteriormente. En estas sí son para los artículos ya tercero, para el artículo séptimo y para el artículo octavo. Cuando yo explicaba anteriormente era para el objeto que se adicionó; se cambió agrario por agropecuario para fortalecer el objeto del proyecto cuando me preguntaba el Presidente en el artículo primero, estas otras proposiciones van encaminadas a los artículos tercero, séptimo y octavo.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Entonces, si no son del artículo primero no se pueden discutir en el artículo primero.

Estas proposiciones tienen que estar clasificadas de otra forma, entonces señor Secretario, ¿cuántas son las proposiciones que podemos discutir en este artículo?, y nosotros le entendemos doctor Ángel María Gaitán, pero esto tiene que tener un orden de procedimiento para poder no viciar el trámite del proyecto desde ahora, en ningún momento hacerlo.

Entonces esperemos un segundo que el Secretario está leyendo las proposiciones para poderlas llevar al artículo específico, porque usted nos está colocando en su proposición, artículo primero dos puntos, modifíquese el artículo octavo, o sea, que ahí estamos entrando en una contradicción, más allá de que esté modificando el objeto del proyecto.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí señor.

Intervención del Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Es decir, lo que hay es que organizar, ordenarlas por parte del señor Secretario en las proposiciones en cada uno de los artículos que correspondan; cuando usted me preguntaba del artículo primero fue esa la modificación.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

¡Correcto!, aprovechemos que aquí está el autor principal del proyecto, que nos vaya ayudando con usted en lo virtual doctor Gaitán que queremos sacar bien este proyecto ya. Entonces doctor Edwing Fabián Díaz Plata con el Secretario para que miren y vayan ubicando dónde es las proposiciones; espéreme un segundo doctor Gaitán y ya continuamos con usted.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, entonces procedo a las proposiciones propiamente del artículo primero: Serían entonces la del doctor Buenaventura León sobre el objeto, y la de José Luis Pinedo que ya se leyó; en la segunda entonces sería Buenaventura León propone sobre el objeto, artículo primer objeto, propone:

Eliminar donde dice con tierra insuficiente en seguida dice y se elimina “y” la “y” que lleva copulativa y dice entonces, quedaría, insuficiente a la población desplazada y, no “y” entonces quedaría insuficiente a la población desplazada víctima del conflicto armado y se retira también “y/o” la copulativa y la, y la, y la o entonces disyuntiva. Entonces, quedaría, armado las familias campesinas, jóvenes campesinos; entonces el artículo quedaría completo de la siguiente manera: Establecer medidas que permitan desarrollar, tecnificar y fortalecer la producción agropecuaria nacional para los trabajadores y trabajadoras con vocación agropecuaria sin tierra o con tierra insuficiente a la población desplazada víctima del conflicto armado, a las familias campesinas, jóvenes campesinos y organizaciones campesinas que desarrollen proyectos productivos con valor agropecuario, a los productos cosechados y derivados de la agricultura, la ganadería y las especies menores. Firma: *Buenaventura León*, sobre el artículo primero.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor Gaitán, ¿esa proposición de Buenaventura León entonces está avalada?

Intervención del Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Sí, señor Presidente, está avalada y me parece que lo que busca orientar es más el texto y, por supuesto, establecer algunos términos que precisan más hacia donde tiene que ir orientado este tipo de proyectos en este artículo exactamente.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto, doctor Buenaventura León, sobre su proposición avalada.

Intervención del Representante Buenaventura León León:

Gracias, señor Presidente, y gracias al señor coordinador ponente. Primero, permítame expresar mi acompañamiento a este proyecto de gran importancia para las economías campesinas del país; a veces se ven aisladas por no contar con las herramientas necesarias para lograr un campo más competitivo.

El objetivo de nuestra proposición al artículo primero, que dice relación sobre el objeto de este proyecto de ley que se convertirá en ley de la República, tiene como finalidad dar claridad a los sujetos, a quienes se les aplicará el proyecto de ley. Entonces estamos planteando una modificación primero para interpretar y establecer que son las familias campesinas, los sujetos del proyecto y segundo también incluir el tema de los jóvenes, jóvenes rurales dentro del proyecto y como lo expresó el Secretario es quitar unas “ies” disyuntivas o unas “a” que hacen que el artículo no quede bien redactado, gracias al señor coordinador ponente y por supuesto nuestro objetivo es mejorar la redacción del proyecto de ley en su artículo primero sobre el objeto del proyecto de ley. Gracias, apreciado Presidente.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, llevamos cuatro proposiciones, una de José Luis Pinedo, dos de Ángel María Gaitán y una de Buenaventura León, las del doctor Gaitán fueron anteriores a las que entramos, ah... también hacían referencia a otro artículo, o sea, que en definitiva el artículo primero queda con la proposición de José Luis Pinedo avalada, Buenaventura León avalada y faltan dos, bien pueda dele lectura a la siguiente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

La siguiente proposición es de Elizabeth Jay-Pang, propone sobre el objeto lo siguiente, donde dice sin tierra o con tierra insuficiente se le agregue, así como a la población desplazada, víctima del conflicto armado, propone que se le agregue lo siguiente, las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palanqueras y continúa y/o a las familias de... propone que se le agregue y a las familias de los territorios especiales nacionales frontera y el resto seguiría como viene en la ponencia,

organizaciones campesinas que generan desarrollo de proyectos productivos con valor agregado a los productos cosechados y derivados de la agricultura, la ganadería y las especies menores, entonces le agrega así como a la población desplazada y las comunidades negras afrocolombianas, raizales y palanqueras e igual manera se le agregan de los territorios especiales nacionales frontera. Firma: *Jay-Pang Elizabeth*.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor Ángel María Gaitán, ¿avalada esa proposición?

Intervención del Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Sí, Presidente, es avalada porque me parece importante que, en los municipios de frontera, tal como lo expresa la honorable Representante, pues tienen muchas dificultades, porque pues están supremamente lejos de los centros poblados. Y me parece que los alcances de la ley deben llegar a permitirles algunas posibilidades a estos sectores que representan el sector productivo colombiano, pero que están supremamente apartados. Me parece que allá tiene que llegar no solamente el Estado, sino que también podamos legislar para brindarles a ellos posibilidad; es avalada, Presidente.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto, doctora Elizabeth Jay-Pang, tiene usted el uso de la palabra.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Doctora Elizabeth, antes de que intervenga con la venia del Presidente, es que el doctor, el maestro Germán Navas le propone que no quede palanquera, sino palenqueras.

Intervención de la Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Gracias, señor Presidente. Totalmente de acuerdo; se nos fue un error ahí, pero de verdad que quiero agradecer al doctor Gaitán por tenernos en cuenta en regiones tan distantes del centro del país y en ese momento donde todo el mundo trata de reactivarse y que han aportado también a la sostenibilidad alimentaria de estas regiones hay que apoyar entonces de verdad que gracias por haber tenido en cuenta esta proposición. Dios lo bendiga.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Siguiente proposición, señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Presentada por Ómar de Jesús Restrepo, Jairo Reinaldo Cala, Luis Alberto Albán, Carlos Carreño, propone donde dice con tierra insuficiente se le agregue para las campesinas y campesinos sin tierra o con tierra insuficiente; el resto como viene en la

ponencia. Firman: *Ómar de Jesús Restrepo, Jairo Cala, Luis Alberto Albán y Carlos Carreño*.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor Ángel María Gaitán, ¿proposición avalada?

Intervención del Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Sí, Presidente, me parece que esto recoge parte de los acuerdos que se han firmado para avanzar en el proceso de paz y yo creo que es importante que podamos incluirlo ese tipo de textos y ese tipo de precisiones que dan al respecto. Es avalada, Presidente.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Ómar Restrepo, está usted en plataforma; bien pueda su proposición avalada.

Intervención del Representante Ómar de Jesús Restrepo Correa:

Muchas gracias. Primero, agradecer por habernos tenido en cuenta e incorporar esta proposición en el proyecto de ley; nosotros lo vemos con muy buenos ojos y un proyecto importante que avanza en la implementación de los Acuerdos de Paz, para ir resolviendo esa deuda histórica que hay con los campesinos, con las comunidades afro, indígenas, para todos los que viven en el sector rural.

Nosotros lo que queremos es precisamente que se incorporen estos términos al proyecto de ley en el sentido de que son pues sujetos de derecho y para irlos incorporando en la normativa y la legislación colombiana. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, quedamos entonces listos con el artículo primero.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí, señor.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Bueno, vamos al artículo segundo, ¿cuántas proposiciones tiene? Y mantenemos en bloque el primero para ahora.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Tiene cinco proposiciones, la primera presentada por José Luis Pinedo. Propone entonces el artículo segundo donde dice organizaciones campesinas, se le agregue y grupos étnicos y donde dice, en el párrafo donde dice el subsidio a la tarifa de la tasa por la prestación de servicio público de extensión agropecuaria, en ese párrafo en lo que dice, y/o a las familias organizaciones campesinas, se le agregue también y grupos étnicos. Firma: *José Luis Pinedo*.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Gaitán ¿proposición avalada?, Representante Ángel María Gaitán.

Intervención del Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Sí, Presidente; está avalada y por supuesto que en esa vamos a organizarla cuando hablemos, porque hay otros que hablan de organizaciones étnicas. Entonces, yo creo que, si le damos de una vez el nombre de grupos étnicos como está definido en la Constitución en el artículo cuarto, que habla de las negritudes, los raizales, los palenqueros, todos ahí quedan incluidos y esa va a ser coincidente con otras proposiciones que seguramente se van a dar, pero está avalada, Presidente.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante José Luis Pinedo sobre su proposición al artículo segundo.

Intervención del Representante José Luis Pinedo Campo:

Gracias, Presidente. Sí exactamente igual a la anterior es la inclusión, de grupos étnicos y la explicación del Representante Ángel María Gaitán, oportuna y adecuada para el proyecto. Gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Siguiente proposición, señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

La siguiente proposición es presentada por Buenaventura León, propone varias modificaciones sobre el artículo segundo, una sobre el párrafo primero donde dice sin tierra o con tierra insuficiente se elimine “y”, y quede con tierra insuficiente la población desplazada víctima del conflicto armado y se retire también y/o y quede de conflicto armado, las familias y se agregue campesinas, jóvenes campesinas y organizaciones campesinas servirán además de guía de interpretación las siguientes definiciones y principios de interpretación, cuando dice servicios públicos de extensión agropecuaria también propone que se agregue donde dice, facilita la gestión de conocimiento, se agregue la trazabilidad de los procesos y productos, la implementación de normas técnicas y continúa el diagnóstico y la solución de problemas en los niveles de la producción primaria, la propone que se elimine asociatividad y quede, la organización social productiva, la cosecha y continúa, la poscosecha y la comercialización, y se agregue en seguida cumpliendo con la seguridad agroalimentaria garantizando precios justos y sostenibles. El resto del párrafo queda como viene en la ponencia.

En donde dice en este artículo circuitos, cartas de comercialización en donde se señala entre productores y consumidores, se agregue con un

desplazamiento mínimo de los alimentos y donde dice en este artículo plataforma digital propone que quede, plataforma digital, herramienta digital de carácter informativo o comercial que ofrece productos, servicios, conocimientos e instrumentos que faciliten el desarrollo del sector y el beneficio para dos o más tipos de usuarios diferentes pero dependientes y que interaccionan. Firma: *Buenaventura León León.*

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor Ángel María Gaitán, ¿proposición avalada?

Intervención del Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Sí, Presidente; está avalada porque lo primero son coincidentes con el artículo primero y este artículo segundo pues habla definiciones que me parece entrelazan todo lo que se expresa y se busca en el objeto que es el artículo primero, por eso me parece que incluir a los jóvenes campesinos pues es un tema importante.

Pero ya en el servicio público de extensión agropecuario cuando él dice que eliminar la asociatividad, esa nosotros no avalamos esa parte de eliminar la asociatividad Presidente, porque me parece que uno de los fundamentos de los pequeños productores de los medianos, productores debe ser la asociatividad para que tengan acceso, más fácil que accedan a los servicios del Estado en este caso de poder beneficiarse de la presencia del Estado en aquellos sectores apartados 50 o 100 o 200 campesinos que de pronto uno solo. Por eso en la propuesta de Buenaventura León yo sí le pediría que esa parte de eliminar la asociatividad no es producible, porque antes, todo lo contrario, lo que debemos fomentar es la asociatividad para que tengan acceso a las posibilidades que le brinda el Estado, en este caso de acceder a la extensión agropecuaria. Entonces todo lo demás en la parte inicial de los jóvenes campesinos el tema de la edición del segundo título todo lo demás que él plantea, pero no eliminar la palabra asociatividad que me parece fundamental para el proceso todo lo demás queda avalado señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Esperemos que el doctor Buenaventura se manifieste, porque eso es un aval parcial.

Intervención del Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Exacto.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Ese no es el aval a la proposición. Doctor Buenaventura León, usted escuchó la explicación usted tiene el uso de la palabra sin ese término le avalan la proposición con el término no se la avalan y podríamos someterla a una nueva consideración, de acuerdo con lo que usted manifieste.

Intervención del Representante Buenaventura León León:

Sí, gracias, Presidente, y por supuesto al doctor Ángel María, como lo leyó el señor Secretario esta proposición que busca de mejorar de manera técnica este artículo segundo, en primer lugar, como lo expresó el señor coordinador ponente, busca ajustarlo en los mismos términos del artículo primero del objeto incluyendo otros sujetos, incluyendo a los jóvenes del sector rural, como beneficiarios de esta ley. En segundo lugar, igualmente con unos temas, unos términos técnicos frente al servicio público de extensión agropecuaria que se hace la inclusión de la trazabilidad de los procesos y de los productos y de la implementación de normas técnicas que me parece muy importante.

Y, en el último, en cuanto a la plataforma digital igualmente nos parece muy importante que la ley la pueda contemplar, ya que va a permitir el desarrollo de conocimientos y herramientas que faciliten las técnicas en los cultivos y yo no tengo ningún inconveniente. Por supuesto coincido con el doctor Ángel María Gaitán en el tema de la asociatividad; lo que pasa es que yo cambio el término de asociatividad por un tema un término mucho más técnico, de organización social productiva y de cosecha, es un cambio pero dentro del entendido también de que pues el tema de asociatividad es fundamental para el desarrollo y especialmente en los pequeños productores, pero yo no tengo ningún inconveniente si se quiere dejar la palabra asociatividad, yo lo que no quiero eliminarla de ninguna manera, sino lo que planteo es cambiar el término asociatividad por organización social productiva que cobija mucho más y es mucho más amplia y es un término hoy en día mucho más técnico, pero si quieren dejar el término asociatividad, Presidente, no hay ningún inconveniente. Muchas gracias.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Presidente, entonces, la pregunta sería con la venia suya, quedaría entonces de la siguiente manera, el diagnóstico y la solución de problemas en los niveles de producción primaria, asociatividad y programación social productiva la cosecha, la poscosecha y la comercialización, ¿quedaría así, señor, doctor Buenaventura León?

Intervención del Representante Buenaventura León León:

Sí, sí, Presidente.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

¿Doctor Gaitán, de acuerdo?

Intervención del Representante Ángel María Gaitán Pulido:

De acuerdo, Presidente; así es.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto, siguiente proposición; esta entonces queda avalada en esos términos, Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Dice lo siguiente Elizabeth Jay-Pang sobre el artículo segundo, propone en el párrafo primero que dice, con tierra insuficiente y la población desplazada víctima del conflicto armado, que se agregue las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras de acuerdo a lo que se ha aceptado aquí, entonces se le agregue eso, las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, señor Presidente. La firma Elizabeth Jay-Pang.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor Gaitán, ¿avalada?

Intervención del Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Sí, Presidente, es avalada por que es coincidente con el objeto y personas que son sujeto de este proyecto de ley, me parece importante que tenga asegurada.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Elizabeth Jay-Pang.

Intervención de la Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Gracias, nuevamente por tenernos en cuenta y considerar esta proposición, porque la verdad es que en estos territorios tenemos muchas necesidades; necesitamos que seamos apoyados para que podamos desarrollar y asegurar todo el tema alimentario de esa comunidad. Entonces de verdad que, gracias, señor ponente, por permitirme presentar esta proposición y avalarla; gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Siguiente proposición, Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sobre el artículo segundo presenta una proposición el doctor Jhon Arley Murillo, propone, donde dice artículo segundo definiciones y principios de interpretación se agregue la presente ley atenderá y continúa como viene en la ponencia, los principios constitucionales y legales etcétera, para y que se agregue enseguida del párrafo primero se agregue, para efectos de lo contenido en esta ley se entenderá como y en la parte final de servicio público de extensión agropecuaria donde hace la referencia, Ley 1876 de 2017 se elimine, donde dice sistema de abastecimiento y comercialización lo que sigue qué dice para efectos de la presente ley se entiende como sistema de abastecimiento y comercialización, esa parte se elimine.

De igual manera propone donde dice servicio público de extensión agropecuaria, ah, perdón antes de eso donde dice, tasa del servicio público de extensión agropecuaria en lo que se refiere a los términos de los artículos 24 y 25 propone que quede de la Ley 1876 de 2017, donde dice el subsidio a la

tarifa de la tasa por la prestación del servicio público de extensión agropecuaria se agregue enseguida “es” el auxilio económico que se reconoce a los trabajadores y trabajadoras, etcétera, donde dice servicio público y al final donde dice servicio público de extensión agropecuaria, todo ese párrafo que señala procesos de acompañamiento mediante el cual se gestiona el desarrollo de las capacidades de las productoras agropecuarias etcétera y termina con la Ley 1876 de 2017, todo ese párrafo propone que se elimine. Firma: *Jhon Arley Murillo Benítez*.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Ángel María Gaitán ¿proposición avalada?

Intervención del Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Sí, Presidente, son proposiciones avaladas.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Jhon Arley Murillo sobre su proposición avalada artículo segundo.

Intervención del Representante Jhon Arley Murillo Benítez:

Presidente, muchas gracias. Hombre, gracias a los ponentes por el aval, es muy sencillo básicamente lo que buscamos es ajustar un poco la redacción, darle claridad a la redacción del artículo, por ejemplo, en lo que tenga con eliminación, es eliminando dos definiciones que estaban como redundantes, el objetivo es darle más claridad a ese artículo, Presidente, y gracias por haber quedado avalada. Y también reconocer algo muy importante y me dispensa diez segundos, es que veo a compañeros que no pertenecen a las comunidades afros presentar proposiciones a favor de nuestra comunidad, gracias a ellos, cuando hemos insistido tanto aquí, porque los temas de las comunidades étnicas, afros, no queden invisibilizados. Es para eso, para que entendamos que es una defensa que es de todos; al doctor Pinedo por incluir los grupos étnicos en esta norma gracias, y gracias a todos los que siguen abanderando siempre la visibilidad de las comunidades étnicas y en mi caso las comunidades afros en todas las leyes que aprueba este Congreso. Gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto, señor Secretario, quinta y última proposición del artículo segundo.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Propone la siguiente proposición de Ómar de Jesús Restrepo y otros lo siguiente, donde dice el subsidio a la tarifa de la tasa por la prestación del servicio público de extensión agropecuaria, en la parte señalada de sin tierra o con tierra insuficientes, se agregue a las campesinas y campesinos sin tierra o con tierra insuficiente.

Y en la parte donde dice, plataforma digital después de señalarse herramienta de carácter digital que ofrece productos y servicios a dos o más tipos de usuarios diferentes pero dependientes y que interaccionan, donde dice campesino se agregue lo siguiente, campesino, un sujeto intercultural e histórico con unas memorias, saberes y prácticas que constituyen forma de cultura campesina establecido sobre la vida familiar y vecinal para la producción de alimentos, bienes comunes y materias primas con una vida comunitaria multiactiva vinculada a la tierra e integrada con la naturaleza y el territorio, el campesino es un sujeto situado en la zonas rurales y cabeceras municipales asociadas a estas, con diversas formas de tenencia de la tierra y organización, que produce para el autoconsumo y la de excedentes con los cuales participan en el mercado a nivel local regional y nacional. Firman: Ómar de Jesús Restrepo, Jairo Reinaldo Cala, Luis Alberto Albán y Carlos A. Carreño.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Ángel María Gaitán, ¿proposición avalada?

Intervención del Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Presidente, yo hasta ahora me entero de esa proposición; sería muy bueno que la explicaran los autores y que obviamente pudiéramos conocer los alcances de lo que se propone en materia también de redacción, porque pues no veo tampoco la redacción muy clara de la parte final de lo que ellos pretenden. Muchos de esos términos ya están planteados; el término de trabajadores campesinos, el tema de los de la definición de campesino, el tema de la comercialización, están planteados ya en otros artículos del mismo proyecto. Pero sería muy bueno escucharlos a ellos, para mirar qué podemos extraer que aporte al proyecto por favor, hasta ahora la conocemos.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Representante Ómar Restrepo hay una propuesta antes de que antes de su intervención, que esa última parte donde usted menciona la proposición, campesino, y hace ahí una definición, se suprime porque ya está incluida en el proyecto de acuerdo a lo que dice el doctor Ángel María Gaitán, tiene usted el uso de la palabra, Representante Ómar Restrepo.

Intervención del Representante Ómar de Jesús Restrepo Correa:

Bueno, muchas gracias por permitirme explicar y argumentar esta definición que nosotros le proponemos a este proyecto de ley. Primero, nosotros estamos recogiendo una definición que hizo ya y un reconocimiento de la Organización de las Naciones Unidas en el año 2018, en el sentido de que los campesinos y campesinas son sujetos de derecho, son un sector social que tienen una cultura, unas costumbres, que tienen unos saberes, unas prácticas, un relacionamiento con la tierra

que son productores de alimentos, pero también crían animales, tienen un relacionamiento con la naturaleza, la conservan y que al mismo tiempo pues son productores de materias primas. Nosotros lo que queremos es que los campesinos sean visibilizados y reconocidos en la legislación colombiana, en la normativa colombiana como sujetos de derechos. Eso es lo que nosotros estamos aquí intentando con esta proposición; no es otra cosa diferente. Gracias.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor Ángel María Gaitán.

Intervención del Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Sí, Presidente; me parece que el recoger los pronunciamientos de los organismos internacionales pues es sencillamente legitimar parte de los derechos que tienen los campesinos. Por eso yo diría pues con la explicación que nos da el Representante, me parece que no hay ningún problema porque al fin y al cabo eso tiene que ver con el desarrollo de las economías familiares campesinas, donde los organismos de carácter internacional como la ONU se pronuncian al respecto de que son sujetos de derechos y me parece que es como recoger los pronunciamientos internacionales y me parece pues que queda muy bien dentro del mismo artículo. Entonces podemos avalarla, Presidente.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto entonces vamos al artículo 3°, el artículo 2 ya queda con cinco proposiciones. Doctor Óscar Darío Pérez bien pueda.

Intervención del Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

No Presidente, muy corto escuchando yo la definición de campesino que propone el doctor Ómar Restrepo, pues yo no sé si esa definición sea compatible con la definición técnica de campesino, porque habla de que solamente serán los de las zonas rurales; no sé si en las ciudades también puedan haber campesinos o en las zonas digámoslo rurales de los municipios pero bueno, pero además dice que son los que hacen producción para el autoconsumo o para abastecer alimenticiamente a la región y al país y no veo que ahí aparezca definido el campesino que produce para exportar, entonces los campesinos que recogen café no estarían cobijados dentro de esa resolución o dentro de esa definición mejor. Yo no sé doctor Ángel María si esa no es una definición técnica ya establecida en las diferentes normas, entonces quisiera como como una respuesta en ese sentido.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Ómar Restrepo.

Intervención del Representante Ómar de Jesús Restrepo Correa:

Sí a nosotros cuando en lo que se refiere el doctor Óscar, en lo de la parte de exportación pues claro

todos los que exportan y los que tengan que ver un relacionamiento con la tierra pues son campesinos, los que exportan materias primas nosotros los incluimos ahí y también los que producen, es decir, la mayor parte de las cabeceras municipales en este país tienen una cultura campesina, un relacionamiento con la tierra, con la naturaleza, con la producción de alimentos, cría de animales y están incluidos en la definición, si el compañero congresista le sugeriríamos que nos presentara es decir la podemos ampliar no tengo ningún problema.

Intervención del Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

No Presidente, que pena interrumpir eso, porque ahora me atoré un poco es que yo escuché con mucha precisión la definición que leyó el señor Secretario y la definición se circunscribe que son campesinos los que producen alimentos para el autoconsumo, perfecto, además de los saberes ancestrales etcétera, para la región, perfecto, para el país, perfecto, pero en ninguna parte escuché al menos de que pronto no lo haya puesto la suficiente atención que también es campesino el que produce para exportar.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor Óscar Darío yo le propongo, doctor Óscar Darío discúlpeme que el Secretario vuelva a leer la proposición para que volvamos a conocer el contenido que posiblemente hay una inclusión de su preocupación y la del doctor Ómar Restrepo al respecto, ¿le parece?

Intervención del Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Claro, Presidente.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, lea nuevamente la proposición.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

En primer lugar, está el subsidio a la tarifa de la tasa y propone que se agregue a las campesinas y campesinos sin tierra o con tierra insuficiente y en la parte final de discusión campesino, entonces dice así, campesino, un sujeto intercultural e histórico con unas memorias, saberes y prácticas que constituyen formas de cultura campesina establecidas sobre la vida familiar y vecinal para la producción de alimentos, bienes comunes y materias primas con una vida comunitaria multiactiva vinculada a la tierra e integrada con la naturaleza y el territorio, el campesino es un sujeto situado en las zonas rurales y cabeceras municipales asociadas a estas, con diversas formas de tenencia de la tierra y organización que produce para el autoconsumo y la producción de excedentes, con los cuales participan en el mercado a nivel local, regional y nacional, agregó si lo permiten ustedes de acuerdo lo que dice el doctor Óscar Darío sería entonces a nivel local, regional, nacional e internacional si lo aprueban repito los ponentes y el doctor Óscar Darío

señor Presidente ha sido leída la proposición de los doctores Ómar de Jesús Restrepo como está no está la internacional.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor Óscar Pérez.

Intervención del Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Sí, Presidente; o sea, que confirma esto la intervención mía, es incorporar también en la categoría de campesino a aquel que produce para todo lo que acaba de decir el doctor Ómar Restrepo y que esa producción se exporte y nosotros tenemos muchísimos productos del sector agropecuario que se exportan no solamente el café, en materia de frutas, en materia de verduras, de aguacates, etcétera, eso los incluiría también pues es una recomendación como yo no soy el autor de la proposición solamente estoy diciendo que debería quedar más extensa, solamente eso Representante Ómar Restrepo.

Intervención del Representante Ómar de Jesús Restrepo Correa:

Estoy de acuerdo, totalmente de acuerdo.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor Gaitán estaría usted de acuerdo con que se haga esa inclusión para que quede avalada la proposición.

Intervención del Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Sí claro Presidente, me parece que queda más completa y abarca desde lo local, regional, nacional y por supuesto el poder exportar todos los diferentes sectores que tengan que ver con la economía nacional del sector rural, avalada Presidente.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor José Edilberto Caicedo bien pueda tiene el uso de la palabra.

Intervención del Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Gracias, Presidente. Sin ánimo de armar una gran polémica aquí pues y de atravesarme al coordinador ponente en esta última apreciación, es que campesino viene de campo y eso hay que entenderlo con total claridad, una cosa es que tengamos la cadena del mercado y dentro de la cadena del mercado como bien lo han dicho algunos de los compañeros, pues incluye la comercialización y a la comercialización tanto local, como la comercialización internacional de los productos agropecuarios, pero es importante focalizar acá a quiénes estamos beneficiando. Uno puede decir que porque hay una oficina en Bogotá que articula con Villeta o con otro municipio de Cundinamarca la compra de unos productos ellos entren en el rango de beneficio que se está queriendo dar en este proyecto, que es para los productores campesinos. Entonces por eso digamos, aunque vuelvo y le digo no, sin ánimo entrar en polémica,

pero no estoy de acuerdo con que se incluya ese ese aspecto, porque los campesinos son los campesinos y los productores agropecuarios son los productores agropecuarios; no puede haber un campesino de la ciudad, campesino es del campo. Gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Bueno, entonces una proposición en ese sentido tiene que ser sometida a consideración el autor de la proposición es del doctor el Representante Ómar Restrepo, doctor Gaitán, bien pueda.

Intervención del Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Sí, Presidente. A mí me parece que la proposición con la edición de poder exportar es muy válida, porque es que en los pueblos y por allá los más apartados de Colombia, hay ciertas comunidades que tienen ese arraigo campesino, que les dan un valor agregado a sus productos y exportan, asociaciones de mujeres, y me parece que ahí perfectamente encajan con lo que ha planteado el doctor Óscar Darío, y no lo dejaríamos por fuera porque entonces sí esas organizaciones están radicadas en la parte urbana de ese municipio apartado de Colombia, en el Tolima y muchos como los hay en todos los municipios de frontera como lo plantea Jay-Pang, ese tipo de organizaciones realizan actividades, les dan valor agregado a algunos productos y los colocan en el mercado los cafés especiales, de frutas exóticas. Y me parece que sería como cortarles esa posibilidad con respecto a la proposición que plantea el Representante del partido de los Comunes. Entonces es el que y que le agrega Óscar Darío en la parte final me parece importante que la dejemos y pues a no ser de que pues el Representante Caicedo quiera que la pongamos a consideración y a votarla, pero usted lo define, Presidente.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante José Edilberto Caicedo, usted tiene la última palabra y si no, sometemos a consideración la proposición.

Intervención del Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

No, solamente dejo esa constancia, pero pues no creo necesario que sometamos a consideración.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Ok, queda entonces el artículo 2, señor Secretario con las cinco proposiciones avaladas, señor Secretario léase la proposición ya modificada para que quede el acta porque ya fue avalada y admitida por las personas que están en discusión, doctor Óscar Darío.

Intervención del Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

No, simplemente para complementar un poco lo que dijo el doctor Ángel María Gaitán, no riñe con lo que dice el doctor Caicedo, es que sigue

siendo campesino el que produce y trabaja la tierra con un valor agregado que le permita que lo que sale de su producción se pueda exportar. Y él ha puesto el mejor ejemplo, los cafés especiales hay comunidades campesinas especializadas, hay fincas especializadas en producir café únicamente para exportación, ni siquiera para el mercado nacional, si ampliamos la definición como es la propuesta de ampliarle ya la aceptó el doctor Restrepo simplemente incorporamos toda esa masa campesina y sigue siendo del campo, nadie ha dicho pues que los campesinos vamos a volver campesinos a los ciudadanos, sino que armonizamos la definición de campesino no solamente para llevarlo al ámbito nacional, sino que tras pueda traspasar la frontera, o sea, que no creo que riña lo uno con lo otro y yo creo que complementa muy bien la definición como lo dice el doctor Gaitán.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Sírvase, señor Secretario, darle lectura a toda la proposición como queda definitivamente, que ya está avalada y continuamos con el artículo 3°.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí, señor Presidente; dice así: En la parte donde se señala el subsidio a la tarifa de la tasa por la prestación del servicio público de extensión agropecuaria, donde dice con tierra insuficiente sin tierra o con tierra insuficiente, se agrega a las campesinas y campesinos sin tierra o con tierra insuficiente.

Y donde dice plataforma digital entonces quedaría, se agrega campesino un sujeto intercultural e histórico con unas memorias, saberes y prácticas que constituyen formas de cultura campesina establecida sobre la vida familiar y vecinal, para la producción de alimentos, bienes comunes y materias primas con una vida comunitaria multiactiva vinculada a la tierra e integrada con la naturaleza y el territorio, el campesino es un sujeto situado en las zonas rurales y cabeceras municipales asociadas a estas, con diversas formas de tenencia de la tierra y organización que produce para el autoconsumo y la producción de excedentes con los cuales participan en el mercado a nivel local, regional, nacional e internacional. Esa es la proposición de Ómar de Jesús Restrepo, Jairo Cala, Luis Alberto Albán, Carlos Carreño.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto, señor Secretario, vamos al artículo 3° ¿cuántas proposiciones tiene?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El artículo 3° tiene seis proposiciones, la primera dice lo siguiente: Ángel María Gaitán ya se reseñó artículo 3° adiciónese un parágrafo.

Señor Presidente, se hace necesario aprobar la sesión permanente para proseguir.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Pregunto entonces, señor Secretario, si esta Plenaria desea declararse en sesión permanente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Pregunta la Presidencia de la Honorable Plenaria si se declara en sesión permanente. Así lo quiere efusivamente acaba de manifestarlo entre otros el doctor Fabián Díaz, ha sido aprobada señor Presidente por unanimidad.

Artículo 3°. La primera proposición, Ángel María Gaitán propone un parágrafo sobre este artículo que dice:

Parágrafo. El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural incluirá a la población a la que hace referencia el artículo 1° de la presente ley en las líneas de acción de la política pública del sector campesino y especialmente en lo que hace referencia al sistema de abastecimiento y comercialización de productos agropecuarios. Firma: Ángel María Gaitán.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor Ángel María esa proposición obviamente está avalada ¿cierto?

Intervención del Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Sí, Presidente, está avalada porque me parece que fue concertada con el señor Ministro o con el Ministerio de Agricultura en un propósito común que debe tener el mismo Ministerio y que me parece debe tener un tratamiento especial en lo que tiene que ver con los sistemas de los circuitos cortos de comercialización y obviamente todo lo que tiene que ver con el sistema de abastecimiento de los productos agropecuarios en las diferentes regiones del país, la hicimos de la mano del Ministerio de Agricultura y está avalada, Presidente.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto, segunda proposición, Secretario, de seis.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Doctor Jorge Méndez propone en el artículo 3° donde dice creen incentivos de comercialización se agregue, incentivos a la producción agropecuaria de las comunidades étnicas y donde dice dirección a los trabajadores y trabajadoras y productores agropecuarios sin tierra o con tierra insuficiente se les agregue, a las comunidades étnicas, el resto queda como viene la ponencia. Firma: Jorge Méndez.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor Gaitán, proposición avalada.

Intervención del Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Sí, Presidente; va concordante con el objeto del proyecto artículo 1°, avalada.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto Representante Jorge Méndez sobre su proposición avalada artículo 3°.

Intervención del Representante Jorge Méndez Hernández:

Muchas gracias, Presidente, al doctor Gaitán como ponente por avalar esta proposición, buscando siempre el enfoque diferencial para las minorías étnicas. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Siguiente proposición, Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El doctor José Luis Pinedo propone en el artículo 3° en la parte final donde dice, y la población desplazada víctima de conflicto armado y/o a las familias organizaciones campesinas se agregue, y grupos étnicos. Firma: *José Luis Pinedo*.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Gaitán, ¿proposición avalada?

Intervención del Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Avalada concordante con el objeto del proyecto y las comunidades que van dirigidas, así es Presidente.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante José Luis Pinedo sobre su proposición avalada.

Intervención del Representante José Luis Pinedo Campo:

Gracias, Presidente, estrictamente en el mismo sentido de las anteriores, como lo ha dicho el ponente.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Siguiente proposición, Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Firmada por Buenaventura León, propone artículo 3° donde dice sistema de abastecimiento y comercialización, el Gobierno nacional junto con los con las instituciones encargadas de desarrollar, propone que se agregue, y ejecutar las políticas, propone que se elimine agrarias y quede las políticas agropecuaria y rural.

En la parte donde dice articulen, facilitan, acompañen a las pequeñas, medianas y medianos productores en trámites de registro ante el Invima se agregue certificaciones ICA y demás certificaciones

requeridas para el comercio local, regional, nacional o internacional, el resto queda como viene en la ponencia.

Y en la parte final donde dice direccionadas hacia los trabajadores y trabajadoras y productores agropecuarios sin tierra, con tierra insuficiente quede la población desplazada víctima del conflicto armado, las familias campesinas, jóvenes campesinos y organizaciones campesinas. *Buenaventura León firma.*

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Gaitán, ¿proposición avalada?

Intervención del Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Sí, Presidente; es proposición avalada en la parte inicial porque son términos que se ajustan a los propósitos, la segunda es meter otras instituciones como el ICA y demás certificaciones requeridas para el comercio local y hasta comercio internacional y por supuesto la parte final que es sencillamente abrazado un sector que ya ha planteado inicialmente que son los jóvenes campesinos de nuestro país. Avalada, Presidente.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Buenaventura León sobre su proposición avalada al artículo 3°.

Intervención del Representante Buenaventura León León:

Muchas gracias, Presidente. En este artículo 3° que dice relación sobre el sistema de abastecimiento y comercialización, primero nuestro planteamiento es que no solamente se quede con él un planteamiento por desarrollar sino también de ejecutar. Es la primera modificación que planteamos; la segunda es cambiar la palabra agrarias por agropecuarias para que tanto el sector agrícola como el sector pecuario incluido, y una tercera modificación que habiéndose modificado el objeto para incluir a los campesinos jóvenes igualmente poderlo incluir acá en este artículo y finalmente ampliar o abarcar el mayor número de entidades o instituciones que desarrollen y ejecuten políticas agropecuarias. Ese es el objeto de esta proposición, agradecerle al coordinador ponente el acompañamiento. Gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto, señor Secretario, quinta de seis proposiciones del artículo 3°.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Doctor Jhon Arley Murillo propone: En la parte final de dicho artículo se agregue direccionados a productores agropecuarios, donde dice direccionadas hacia los trabajadores, trabajadoras, productoras, agropecuarias sin tierra o con tierra insuficiente y la población desplazada víctima del conflicto armado

y/o a las familias, organizaciones campesinas, se agregue direccionados a productores agropecuarios pertenecientes a consejos comunitarios de comunidades negras, afro, raizales y palenqueras. Firma: Jhon Arley Murillo.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Gaitán, ¿proposición avalada?

Intervención del Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Sí, Presidente, es concordante con el objeto del proyecto, artículo 1°.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Jhon Arley Murillo, sobre su proposición avalada artículo 3°. Representante Jhon Arley Murillo, la proposición está avalada señor Secretario la sexta proposición y última.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Elizabeth Jay-Pang propone en el artículo 3° donde dice, sin tierra o con tierra insuficiente y la población desplazada víctima del conflicto armado se agregue las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras y/o a las familias organizaciones campesinas. Firma: Elizabeth Jay-Pang.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor Ángel María Gaitán proposición avalada de la doctora Elizabeth Jay-Pang.

Intervención del Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Sí avalada, porque es concordante con el objeto del proyecto y con los sujetos de este proyecto de ley, totalmente avalada.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Elizabeth Jay-Pang.

Intervención de la Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Sí gracias, Presidente y nuevamente gracias al doctor Gaitán por la inclusión en este proyecto tan importante para el desarrollo alimentario del país.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto, doctor José Edilberto Caicedo, Secretario está manifestando el doctor Caicedo que el que tiene una proposición en el artículo 3° que no le ha sido leída, doctor Caicedo bien pueda.

Intervención del Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Gracias, Presidente. Yo presenté varias proposiciones, algunas las voy a dejar como constancia. Pero esta solicito que se ponga a consideración; tiene que ver básicamente con que también se incluya dentro de este artículo 3°, un inciso que establezca también una priorización

de apoyo al sector o a quienes ejecuten proyectos de carácter agropecuario mediante la priorización de uso de energías limpias y priorizando la conservación y la protección de los recursos naturales. Bien es sabido que hoy por hoy existe una línea además muy dura en término mundial de producción sin químicos, y tenemos ejemplos en San Juan, en Cundinamarca, por ejemplo, donde se produce café 100% orgánico avalado por un sello *Rainforest*, banano orgánico. Por ejemplo en el Meta tenemos la producción de gas y abonos a partir de los residuos de palma en procesos de compostaje, producción de gas en la porcicultura, en Cundinamarca también tenemos ese tema con el estiércol y con fertilizantes naturales de la biomasa, todos esos proyectos que tienen un gran esfuerzo de energía limpia, que tratan de reducir la huella de carbono, creo que también se deben incorporar como prioritarios porque a veces la lucha es titánica de quienes quieren producir conservando el medio ambiente. Entonces creo que vale la pena incluir este inciso y concatena por supuesto con el resto de este artículo, Presidente.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Secretario, léase entonces la proposición que parece que ya usted la tiene en sus manos.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

José Caicedo dice entonces: artículo 3°, se agregue donde dice creen incentivos a la comercialización, se agregue ejecuten los proyectos de carácter agropecuario mediante la priorización del uso de energías limpias y priorizando la conservación y protección de los recursos naturales. Firma: *José Edilberto Caicedo Sastoque*.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Gaitán, ¿sobre esta proposición?

Intervención del Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Sí, Presidente; avalada porque me parece que lo que hace es ampliar las posibilidades que puedan aportarle a todo este sector productor y a los pequeños y medianos productores, me parece que es muy importante y por supuesto que la avalamos.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor Caicedo de acuerdo entonces.

Intervención del Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

De acuerdo muchas gracias al doctor Gaitán.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto, el doctor Jhon Arley Murillo está nuevamente en plataforma y él tenía una proposición avalada en este artículo 3°. Bien pueda, doctor Jhon Arley Murillo.

Intervención del Representante Jhon Arley Murillo Benítez:

Presidente, muchas gracias. Qué pena; se me había caído la señal. No; es nuevamente para reiterar el agradecimiento a los ponentes por haber acogido en la línea de otras similares, esta nuestra que es también efectivamente incluyendo en este artículo en lo referente a los incentivos, también a las comunidades productoras pertenecientes a comunidades negras, afros, raizales, en sintonía con otras que ya se han aprobado por parte de miembros de esta Plenaria. Muchas gracias, Dios les pague.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Doctor con la venia, Presidente, doctor, el maestro Navas quiere proponerle en su proposición donde dice direccionados, que cambie la palabra por dirigidos a productores agropecuarios pertenecientes a consejos comunitarios de comunidades negras, afros, raizales y palenqueras, es decir que no que no diga direccionado sino dirigidos.

Intervención del Representante Jhon Arley Murillo Benítez:

Le acepto la sugerencia, le acepto la sugerencia, al maestro Navas.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Listo.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Vamos al artículo cuarto señor Secretario, ¿cuántas proposiciones tiene?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Son seis, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto bien pueda.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

La primera es de José Luis Pinedo; dice lo siguiente:

Artículo cuarto, propone donde dice en el párrafo 1° del conflicto armado y/o a las familias organizaciones campesinas se agregue, y grupos étnicos. Firma: *José Luis Pinedo Campo*.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Gaitán, proposición avalada del doctor José Luis Pinedo.

Intervención del Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Sí Presidente avalada concordante con el objeto del proyecto de ley.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto doctor José Luis Pinedo.

Intervención del Representante José Luis Pinedo Campo:

Gracias, Presidente; el mismo criterio de inclusión de las anteriores proposiciones a los otros artículos. Gracias.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Estamos perdiendo comunicación con usted, doctor Pinedo.

Intervención del Representante José Luis Pinedo Campo:

Decía Presidente que en el mismo sentido de las proposiciones a los artículos anteriores, el criterio de inclusión de las de los grupos étnicos.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto, señor Secretario segunda proposición del artículo cuarto.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

La segunda proposición es presentada por Jorge Méndez; dice lo siguiente:

En el párrafo 2° donde dice, víctima del conflicto armado, se le agregue para las comunidades étnicas, para los pescadores artesanales; eso sería lo que él propone. Firma: Jorge Méndez. El resto del artículo queda como viene en la ponencia.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Gaitán, ¿proposición avalada?

Intervención del Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Sí, Presidente; Presidente, son avaladas. Por supuesto que los pescadores artesanales deben de quedar incluidos dentro de estas posibilidades que les brinda la ley, y hoy hay muchas que son las comunidades étnicas que están póstulas concordantes con el objeto en proyecto en el artículo 1°. Avalada, Presidente.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Jorge Méndez.

Intervención del Representante Jorge Méndez Hernández:

Solo agradecimientos al doctor Gaitán, Presidente.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Bien, tercera proposición del artículo cuarto, Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Es presentada por Buenaventura León y propone en el párrafo 1° y en el parágrafo 1° unas modificaciones, en el párrafo propone donde dice víctima del conflicto armado, se suprime lo que sigue, y/o y quede, víctima del conflicto armado, las familias y se agregue campesinas, jóvenes campesinos y organizaciones campesinas, y en la parte final del párrafo donde dice y fortalecimiento de las, que elimine asociatividad aunque esto ya lo manifestó el señor ponente Ángel María Gaitán entonces propone, y fortalecimiento de, se elimine asociatividad y quede de las organizaciones sociales productivas. El resto como viene en el en el párrafo original. El parágrafo propone: parágrafo donde dice el enfoque de extensión agropecuaria en la prestación del servicio debe ser participativo priorizando a los actores que se elimine, asociados y quede a los autores, a los actores pertenecientes a la economía campesina, se agregue a la producción ecológica de alimentos, a la agricultura familiar y se agregue y comunitaria. Firma: *Buenaventura León*.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Gaitán, ¿proposición avalada?

Intervención del Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Presidente avaladas, todos los términos que se sustituyen inicialmente, pero la asociatividad sí mantenerla como la planteamos en los artículos anteriores, y coordinada y concentrada con Buenaventura León que ha hecho unos aportes muy importantes al proyecto de ley, pero que mantengamos la asociatividad. De resto, todo lo avalamos; no sé qué opine do honorable Representante León.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Buenaventura León, sobre la inquietud planteada por el doctor Gaitán.

Intervención del Representante Buenaventura León León:

Gracias, Presidente. En este artículo 4° volvemos nuevamente a insistir para incluir a los jóvenes campesinos, a las familias campesinas tal cual como quedó en el objeto. Igualmente planteamos la modificación de término por supuesto de asociatividad, reiterando que estamos de acuerdo en que el Estado debe trabajar en los términos de asociatividad de nuestros campesinos. Y ¿cuál es el planteamiento técnico? Es que queremos plantear, pero no hay ningún inconveniente si el coordinador ponente no lo acepta, el término de asociatividad por organizaciones sociales productivas. ¿Por qué cambiar el término de asociatividad por organizaciones sociales productivas?, teniendo en cuenta que el término organizaciones sociales productivas es un término que abarca diferentes formas de asociarse, es un término mucho más

incluyente, pero no hay ningún inconveniente, si se quiere conservar el tema el término de asociatividad.

Y finalmente también se considera pertinente hacer una modificación en el tema de la producción ecológica de alimentos, teniendo en cuenta la importancia y el crecimiento que esta actividad genera en el sector. E igualmente anexamos la parte en el parágrafo primero al término comunitario, con el fin de cobijar la agricultura comunitaria, como actores que es el priorizado en la prestación de este servicio público. No hay ningún inconveniente si quiere si se quiere mantener la palabra asociatividad; nosotros lo que estamos planteando es un tema un término mucho más técnico de sustituir la palabra asociatividad por organizaciones sociales para que sean más incluyente, pero no hay ningún inconveniente si se quiere dejar el término asociatividad. Gracias, Presidente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Con la venia del Presidente, entonces quedaría así doctores, fomento, fortalecimiento de la asociatividad organizaciones sociales productivas y en el parágrafo primero quedaría a los autores asociados pertenecientes a la economía campesina, a la producción ecológica de alimentos, a la agricultura familiar y comunitaria. ¡Correcto!

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor Gaitán ¿queda así, entonces?

Intervención del Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Sí me parece que queda bien y de paso incluimos el término de Buenaventura León sin eliminar la asociatividad.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor Buenaventura, ¿de acuerdo?

Intervención del Representante Buenaventura León León:

Sí me parece muy bien Presidente, gracias doctor Ángel María.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto, señor; entonces cuarta de seis proposiciones de este artículo.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

La siguiente es la de Elizabeth Jay-Pang, propone entonces donde dice desplazo a víctima de conflicto armado, que se agregue y las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras. Firma: Elizabeth Jay-Pang.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor Gaitán, ¿avalada?

Intervención del Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Sí, avalada, Presidente, concordante con el artículo primero.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto doctor, doctora Elizabeth Jay-Pang sobre su proposición avalada al artículo 4°.

Intervención de la Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Gracias nuevamente al doctor Gaitán por la inclusión de estas comunidades que son de suma importancia que la tengamos en cuenta para permitir entonces un mayor desarrollo. Gracias, nuevamente.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario quinta de seis proposiciones del artículo 4°.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Propone entonces el doctor Ángel María Gaitán, párrafo tercero que diga y se le agregue donde dice, artículo 5° del Decreto ley 902 de 2017, se agregue lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 1876 de 2017. Pero aquí hay algo que hay que corregir; lo voy a leer del todo. Dice: El subsidio a la tarifa de la tasa por la prestación del servicio público de extensión agropecuaria aplicará para los sujetos de acceso a tierra y formalización a título parcialmente gratuito definidos en el artículo 5° del Decreto ley 902 de 2017, lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 1876 de 2017, que es lo que se agrega y finaliza con iserpa progresivo eso no, no, no.

Intervención del Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Será, será progresivo.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Será progresivo, perfecto.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Y será progresivo, perfecto Firma: Ángel María Gaitán, doctor Gaitán.

Intervención del Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Presidente, si esto es una proposición también concertada con el mismo Ministerio de Agricultura y con ellos hemos hecho la redacción para fortalecer, anexar ese párrafo en este artículo con el Ministerio de Agricultura. Avalada, Presidente.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto, señor Secretario, sexta y última proposición de este artículo.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Dice lo siguiente propuesta por Ómar de Jesús Restrepo y otros donde dice, trabajadores del sector agropecuario sin tierra o con tierra insuficiente a, se agregue, a campesinas y campesinos sin tierra o con tierra insuficiente; el resto queda como viene en la ponencia. Firman: los señores Representantes *Ómar de Jesús Restrepo, Jairo Cala, Luis Alberto Albán y Carlos Carreño.*

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Ángel María Gaitán, ¿proposición avalada?

Intervención del Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Sí, Presidente; proposición avalada.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Ómar Restrepo sobre su proposición avalada del artículo 4°.

Intervención del Representante Ómar de Jesús Restrepo Correa:

Simplemente agradecer por haberse incorporado estos términos que tienen el mismo objeto de la proposición que le hicimos al artículo primero, artículo que es incluir pues en la redacción la palabra campesinos y campesinas sin tierra o con tierra insuficiente.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto entonces queda avalada la proposición, doctor Ómar Restrepo, y con eso queda también resuelto el artículo 4°, Secretario, ¿cierto?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Bueno vamos al artículo quinto, ¿cuántas proposiciones tiene?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Artículo quinto, tiene cuatro proposiciones señor Presidente.

La primera dice así, Catalina Ortiz propone adicionar un párrafo al artículo 5°.

Parágrafo 2°. Todos los planes programas proyectos e iniciativas de investigación, desarrollo tecnológico e innovación agropecuaria que se elabore en el marco del plan ecológico de ciencia tecnología e innovación agropecuaria, deberán contar con una cuota mínima de participación femenina. Catalina Ortiz, firma.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Gaitán.

Intervención del Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Sí, Presidente; es avalada, por supuesto, porque cómo vamos a excluir a las mujeres de poder participar y beneficiarse de esta ley. Me parece muy acertada y por supuesto que es avalada la proposición de la honorable Representante Catalina Ortiz.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Catalina Ortiz tiene el uso de la palabra, Representante Catalina Ortiz sobre su proposición avalada al artículo quinto. Señor Secretario, siguiente proposición del artículo quinto.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Buenaventura León propone sobre este artículo lo siguiente, en la parte final del párrafo que se agregue, un enfoque territorial, se elimine agroecológico y se agregue, un enfoque territorial, una producción ecológica de alimentos, se reemplace ecológico y que quede una producción ecológica de alimentos y donde dice por el campesinado y la agricultura *familiar se agregue y comunitaria. Firma: Buenaventura León.*

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor Gaitán, ¿proposición avalada?

Intervención del Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Sí Presidente proposición avalada y muy acertada del proponente, Buenaventura León.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Buenaventura León.

Intervención del Representante Buenaventura León León:

No, gracias señor Presidente, muchas gracias al doctor Gaitán por acoger nuestras propuestas, es simplemente cambiar unos términos para hacer del articulado, un articulado mucho más técnico, en primer lugar sustituir el término agroecológico por un término de producción de alimentos, en el entendido de que podemos acoger todos los modos de producción sin químicos, y en segundo lugar también para incluir el tema comunitario en el inciso segundo del proyecto del artículo 5°, gracias Presidente, gracias doctor Gaitán.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, tercera proposición de cuatro del artículo 5°.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Las dos siguientes son de Jhon Arley Murillo, entonces sobre la primera proposición dice así, donde dice incluyendo un enfoque territorial, un enfoque agroecológico que quedaría reemplazado con lo

que dice la proposición del doctor Buenaventura, entonces sería: un enfoque agroecológico, pero reemplazado repito por lo que dice el doctor Buenaventura y un enfoque diferencial propone el doctor Jhon Arley Murillo.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Léase de una vez la otra proposición, doctor Gaitán esa proposición ¿está avalada cierto?

Intervención del Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Sí Presidente, está avalada porque es complementaria de la propuesta que hizo también el Representante Buenaventura León.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto, entonces lea la siguiente proposición doctor Mantilla para que el doctor Murillo, haga alusión a ambas, creo que ambas están avaladas.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Artículo quinto, entonces donde dice: generación innovación y transferencia de tecnología, de tecnología propone que se agregue la actualización del plan estratégico de ciencias, la actualización agrega la palabra actualización, y en el párrafo segundo para el cumplimiento propone que quede, para el cumplimiento de lo dispuesto en el presente artículo, el Gobierno nacional reglamentará el mecanismo de participación del campesinado en la actualización del plan estratégico de ciencia, tecnología e innovación agropecuaria. Firma: *Jhon Arley Murillo.*

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor Gaitán, avalada también esta proposición del doctor Murillo.

Intervención del Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Sí Presidente, avalada por supuesto.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto, doctor Jhon Arley Murillo sobre sus dos proposiciones avaladas en el artículo quinto.

Intervención del Representante Jhon Arley Murillo Benítez:

Presidente gracias, no, básicamente lo que buscamos allí es también es ajustar algunos términos específicos para que el artículo tenga mucha más especificidad, sea mucho más claro y no se preste a ningún tipo de confusión, además también de incluir en el primer párrafo de ese artículo quinto como parte integral del mismo, el enfoque diferencial que tiene que tener esta política de generación, innovación y transferencia de tecnología, Presidente y compañeros y gracias al ponente por su aval y aprobación.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto, queda entonces también el artículo 5° listo, estamos haciendo un bloque tenemos el artículo noveno 1, 2, 3, 4 y 5 vamos al artículo sexto, ¿proposiciones cuántas tiene? Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Una proposición.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

¿De quién?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Es presentada por el doctor Méndez.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Léala por favor.

Intervención del Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Presidente, yo había pedido la palabra en el artículo quinto.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Sí, usted acaba de anotar, hace dos segundos que está pidiendo la palabra, bien pueda doctor José Edilberto Caicedo.

Intervención del Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Gracias señor Presidente, sí, la pedí antes de que se pasara al sexto, solamente para dejar una constancia de una proposición que presenté y la dejé como constancia, porque implica una concertación con el Gobierno, pero tiene que ver con dos temas que a mi juicio son supremamente importantes.

Uno, la extensión agropecuaria, y dos la transferencia tecnología, hay una cantidad de investigación que se ha quedado en los anaqueles de las bibliotecas porque no se masifica ¿por qué? porque no hay una comunicación y una forma de hacer extensión agropecuaria, extensión rural que sea eficaz, la extensión agropecuaria no incluye temas de parcelas demostrativas con inversión a fondo perdido digámoslo así, un campesino difícilmente va a invertir en una parcela experimental asumiendo los costos de pérdida de la misma, si no funciona, el Estado en el proceso de transferencia tecnología y de extensión agropecuaria debe incluir que los recursos de extensión agropecuaria puedan invertirse en parcelas demostrativas, la única forma de que los campesinos se apropien de nuevas tecnologías en la producción agropecuaria, es mostrándoles en la práctica que producen más alverja colgándola, que dejándola ahí en el suelo arrastrada, o haciendo los árboles mucho más pequeños, que con gran sombrío, es decir, que con hechos prácticos que no los financia el campesino, puede haber transferencia de tecnología, la dejo como constancia, porque creo que debe concertarse con el Ministerio de Agricultura,

porque es una decisión que implica una orientación de recursos para hacer mucho más eficaz la asistencia técnica agropecuaria y la transferencia de tecnología para mejorar la productividad del campo, gracias Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Así será doctor Caicedo, bien pueda doctor Gaitán, bien pueda.

Intervención del Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Lo del doctor Caicedo que me pareció inicialmente una propuesta importantísima, él me manifestaba hace un rato que la retiraba pues, porque seguramente va a hacer una muy buena redacción para presentarla en la continuidad del proyecto, y claro que coincide uno, porque hoy un pequeño productor difícilmente salga de su procesos de producción, sobre todo a comenzar a experimentar con recursos propios, lo primero porque no los tiene, lo segundo cómo saca usted un campesino de llevar 50, 60 años produciendo en sus términos, cuando lo ponen a arriesgar su capital, ahí tiene que jugar un papel esencial el Estado, en este caso el Ministerio de Agricultura y por eso coincidíamos plenamente con Caicedo, que me parece que vale la pena redactar la proposición y obviamente proponerla en su momento para la continuidad del proyecto, que me parece importante que sea el Ministerio de Agricultura, la Agencia de Desarrollo Rural que haga la inversión para ayudarle a esos campesinos que difícilmente puedan hacerlo con su propio recurso, pero que es muy importante y que he determinado dejarla como constancia, solo eso Presidente gracias.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto, artículo sexto señor Secretario, estaba usted por leer la proposición del doctor Jorge Méndez.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Dice así, propone sobre el artículo sexto, donde dice para las zonas del país con difícil acceso, se agregue en la parte final, deberá, cuando dice, del presente artículo deberá priorizar vías de acceso y transporte, tendientes a disminuir el costo de esto a los productores agropecuarios. Firma: *Jorge Méndez*.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Gaitán, ¿proposición avalada?

Intervención del Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Por supuesto Presidente, avalada, porque es demasiado importante, dada la situación que hoy vive la inmensa mayoría de los pequeños productores en Colombia, y más de las regiones apartadas donde no tienen infraestructura en vías que necesitan la construcción de placa huellas, que necesitan maquinaria, que les permita producir en otros términos y por supuesto son regiones donde el Estado nunca ha llegado, pues qué mejor que pueda hacerlo

y por eso me parece muy acertada, por eso avalamos la proposición del honorable Representante Méndez.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Jorge Méndez sobre su proposición.

Intervención del Representante Jorge Méndez Hernández:

Gracias Presidente, muy complacido, porque el doctor Gaitán haya avalado esta proposición que debe convertirse en una política de Estado, realmente lo ha manifestado de esta manera, los pequeños productores que pertenecen a la zonas más alejadas, últimamente tienen que estar casi que regalando su producción por no contar con esta infraestructura, ni el transporte para poderlo materializar, entonces celebro que haya sido incluida, haya sido avalada esta proposición y que esperamos que el Gobierno nacional realmente la materialice en una política pública, gracias.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto, queda también listo el artículo sexto, señor Secretario, vamos al artículo séptimo, ¿cuántas proposiciones tiene?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El artículo séptimo tiene dos proposiciones señor Presidente, la primera es presentada por el doctor Ángel María Gaitán que dice lo siguiente: adiciónese un párrafo al artículo séptimo.

Parágrafo: En los municipios catalogados como PDET con el Decreto 893 de 2017, o la norma que lo modifique o sustituya, y los municipios, Zomac, se podrá financiar infraestructura productiva destinada a apoyar programas de trata, debe ser que trata, ahí dice de trata doctor Gaitán, sería programas de que trata la presente ley a través del mecanismo de obras por impuestos, de que trata el artículo 800-1 del Estatuto Tributario. Firma: *Ángel María Gaitán*.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor Gaitán por supuesto, ¿proposición avalada?

Intervención del Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Sí claro Presidente, pero explicarla, porque la hicimos también de la mano con el doctor Emilio Archila, ellos hablan que los municipios PDET 170 en Colombia pues necesitan estas posibilidades y por eso consideramos que no solamente los PEDET, sino también los Zomac, porque son municipios con necesidades básicas insatisfechas y por eso quisimos incluirlo o lo incluimos esperando de que pues la Cámara apruebe y obviamente poder avanzar, incluyendo estos sectores de otros municipios también muy necesitados en el país y poderlos beneficiar de este proyecto de ley.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto, señor Secretario, ¿Cuál es la siguiente proposición del artículo séptimo?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Dice lo siguiente, presentada también por Ángel María Gaitán, propone donde dice proposición modificativa, modifíquese el párrafo del artículo 7° del **Proyecto de ley número 34/2019**, por medio de la cual se implementan medidas para proteger y desarrollar la producción agropecuaria nacional, la dinamización y consolidación de la economía campesina y la de agricultura familiar, podrá ser financiada mediante recursos provenientes del Presupuesto General de la Nación y de aquellos contemplados en el artículo 5° del Decreto 267 del 17 de junio de 2014 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Parágrafo. El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural promoverá y desarrollará una estrategia que asegure progresivamente, eso es lo que propone progresivamente, el acceso diferencial al sistema financiero de los pequeños y medianos productores campesinos. firma: *Ángel María Gaitán*.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

O sea, también es del doctor Ángel María, bien pueda.

Intervención del Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Presidente, esta fue una proposición concertada con el Ministerio de Agricultura, con ellos hicimos el proceso nada más y nada menos que ubicar la posibilidad de que el acceso diferencial al sistema financiero de los pequeños y medianos productores que hoy no hay sino como siete millones por fuera del sector financiero, y qué mejor que el mismo Ministerio se apropie de ellos y por eso tenga aplicabilidad, y que se comience también, porque en un término no superior a un año, que comience el Ministerio a través del Banco Agrario y ojalá de la Banca Pública que es la que debemos fortalecer, el poder que los pequeños productores que no son atendidos, que incluso en la ley de Hábeas Corpus que se presentó puedan volver a restablecer sus servicios financieros, pero que los incluyan que se puedan bancarizar y que tengan acceso a esos pequeños créditos y sobre todo aquellos que de las regiones apartadas donde ni cuidado le ponen en los bancos, ese me parece que es un acierto y en eso coincidimos con el señor Ministro, o con el Ministerio de Agricultura para introducir esta modificación muy importante al proyecto de ley en este artículo sexto, avalada por supuesto Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto doctor Gaitán, en este proyecto nos resta solamente el artículo octavo, yo tengo acá anotado que entre las proposiciones hay una de eliminación, quiero saber si es cierto o no, porque votaría el bloque sin el octavo, pero me parece que acá no encuentran proposición de eliminación, señor Secretario al respecto.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

No, hay una de la doctora Catalina Ortiz que busca adicionar un párrafo, otra del doctor Ángel María Gaitán que busca adicionar un párrafo, y la última es del doctor Ángel María Gaitán que modifica el artículo octavo, pero no busca eliminarlo señor Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor Buenaventura León ¿usted tenía alguna proposición sobre ese artículo para eliminación?, señor Secretario, espérame un segundo que es que aquí el doctor José Edilberto Caicedo está hablando del artículo séptimo de una proposición de él que no le leyeron, y eso ya sucedió con él en otros artículos, yo no sé si las proposiciones de él, es que usted manifestó doctor José Edilberto, que sus proposiciones se dejaban como constancia, por eso no las han leído, doctor José Edilberto bien pueda.

Intervención del Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Gracias Presidente, lo dije y luego conversé con Camilo, que está ahí cerca al Secretario, diciéndole cuáles dejaba como constancia y cuáles no, y dentro de las que no dejé como constancia está esta que es muy breve y yo la explico de la siguiente manera, son dos párrafos que se adicionan a este artículo, digamos que una forma digamos eficiente de fortalecer el sector agropecuario Colombiano, es sin duda alguna apoyando los subsidios a la agricultura campesina y familiar, el Gobierno digamos que lo ha hecho, pero es muy importante formalizar.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Venga doctor José Edilberto, vamos a leer la proposición suya, y ahí le damos el uso de la palabra para que usted la explique, antes de que usted dé la explicación previa, señor Secretario, hay una proposición del doctor José Edilberto Caicedo sobre el artículo séptimo, sírvase darle lectura, doctor Gaitán, póngale por favor máximo cuidado al tema por si amerita o no el aval de los ponentes.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí señor, ya el cliente siempre tiene la razón, le hemos llamado la atención a Camilo, dice lo siguiente, doctor José Edilberto Caicedo propone, modifíquese el artículo séptimo.

Artículo séptimo. Párrafo primero, propone que se agregue lo siguiente, párrafo segundo y párrafo tercero.

Párrafo segundo. El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a través de la Agencia de Desarrollo Rural implementará una alternativa de subsidio para la adquisición de insumos necesarios para la producción primaria, tales como fertilizantes, enmiendas, abonos, alimentos, concentrados, sales mineralizadas, también propenderá por el subsidio para la adquisición de maquinaria y equipos que permitan la tecnificación de

los sistemas de producción de pequeños y medianos productores.

Parágrafo tercero. Desarrollar mecanismos que promuevan la soberanía alimentaria, sana y correcta alimentación enmarcada en los objetivos del Conpes 113 como la disponibilidad suficiente y estable de alimentos, el acceso y el consumo oportuno y permanente de los mismos en cantidad, calidad e inocuidad por parte de todas las personas bajo condiciones que permitan su adecuada utilización biológica para llevar una vida saludable y activa.

Firma: *José Edilberto Caicedo Sastoque.*

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor Ángel María Gaitán, sobre la proposición del doctor Caicedo.

Intervención del Representante Ángel María Gaitán Pulido:

A ver Presidente, yo hasta ahora pues conozco la proposición escuchándola acá muy juicioso, me parece que se trata pues de enriquecer, de aportarle y ayudarle a los pequeños productores y desde las instituciones del orden nacional, yo no tendría ningún problema en avalarla, seguramente en la medida en que también el Representante nos la explique más a fondo, pues para que haya la interpretación y el conocimiento de todos de lo que se pretende más allá de la lectura que le ha hecho el Secretario Mantilla.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante José Edilberto Caicedo, bien pueda para que explique su proposición.

Intervención del Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Gracias Presidente, muy brevemente el primer párrafo lo que pretende es reforzar un poco la tarea que está haciendo el Gobierno nacional, que deber avanzarse con mayor cobertura en lo que tiene que ver con el subsidio, hoy se hace subsidios por ejemplo, para apoyar previa evaluación de riesgos y desastres de los departamentos a los productores de papa que las heladas les acaba sus cultivos, entonces se les da subsidio con semillas, con fertilizantes y eso pues ayuda enormemente pues a que los productores puedan recuperarse de su crisis, pero hay un tema y es que no hay todavía la forma de hacer un apoyo directo, se hace a través de las asociaciones, muchas veces hay muchos campesinos que no se asocian, entonces lo que se está diciendo con ese párrafo es que se busque una un mecanismo de universalización de esos subsidios para que realmente pueda llegar a la gente, que este tema de los tractores que ha sido muy bueno, tengo que reconocerle al Ministerio que hasta donde ha tenido posibilidades ha ayudado a las asociaciones, tiene que masificarse un poco más para que también puedan tener acceso, por ejemplo, a las juntas de acción comunal veredal, para que una junta de acción comunal pueda recibir un tractor y le preste a todos los pequeños productores de su vereda ese servicio, hoy no se puede hacer entonces

es generarle esas herramientas para que el Gobierno pueda maniobrar un poco mejor.

Y el segundo párrafo pues tiene que ver es con reforzar el Conpes 113 que es muy importante, porque habla de la seguridad alimentaria cuántos campesinos producen la comida y terminan es vendiéndola, pero no hay una política y una cultura de la seguridad alimentaria y de la nutrición adecuada de nuestras comunidades campesinas, con ese párrafo se le da pues a la Agencia de Desarrollo Rural unas herramientas para que pueda por supuesto caminar hacia la seguridad alimentaria de una manera mucho más clara, eso es fundamentalmente lo que pretenden los dos párrafos que no son pues una cosa absolutamente nueva, pero que aclaran y dan un una mejor capacidad de maniobra al Gobierno nacional en ese sentido, gracias Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Ángel María Gaitán.

Intervención del Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Sí Presidente, me parece muy importante en la medida en que desde de los organismos nacionales en este caso la Agencia de Desarrollo Rural y pues puedan aportar ayudar con los subsidios que hoy reclaman muchos sectores, me parece que eso es fortalecer y me parece que este tipo de iniciativas enriquecen mucho el proyecto de ley en la medida en que el Estado y el Gobierno central es quien determina muchas de las acciones...

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perdió sonido Representante Gaitán, parece ser que tuvo una desconexión de la plataforma, sí se desconectó el doctor Gaitán, esperemos un minuto que vuelva a reactivar, porque con él estamos interactuando en todo el articulado, hay que esperar un minutico, ¿doctor Gaitán ya está usted en plataforma?

Intervención del Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Ahora sí Presidente, excúseme que se me ha ido la señal.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

No se preocupe, tranquilo ¿entonces vamos al artículo octavo?, doctor Gaitán.

De acuerdo, bueno señor Secretario, artículo octavo, usted me dice que tiene tres proposiciones, la primera de la doctora Catalina Ortiz dele lectura.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Presidente, entonces en el artículo séptimo perdone la pregunta José Edilberto Caicedo, la que acabamos de leer, ¿está avalada?

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor Gaitán, ¿está avalada, cierto?

Intervención del Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Sí Presidente quedó avalada, claro que sí.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Bueno, el artículo octavo señor Presidente tiene tres proposiciones, una presentada por el doctor Ángel María Gaitán, otra Catalina Ortiz y la última presentada por Ángel María Gaitán.

La primera dice lo siguiente: modifíquese el artículo octavo del Proyecto de ley número 034 de 2019 Cámara, artículo octavo, Fondo de Fomento para la Economía Solidaria: El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural con la colaboración del Ministerio de Trabajo, a través de la Unidad Administrativa especiales de organizaciones solidarias vuelvo y repito, Fondo de fomento para la economía solidaria el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural con la colaboración del Ministerio del Trabajo a través de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, creará el fondo especial destinado para la inversión social que tendrá por objeto la consolidación y fortalecimiento de las múltiples formas asociativas en el marco de la economía campesina social y solidaria, así como su articulación en sistemas de conexión, local, regional y nacional. Firma: Ángel María Gaitán.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Ángel María Gaitán ¿proposición avalada?

Intervención del Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Sí, claro Presidente, a ver, lo que aquí se pretende es que hoy no existe ese Fondo de Fomento para la Economía Solidaria, sencillamente lo que se busca es que a través del mismo Ministerio de Agricultura y de la mano del Ministerio de Trabajo, donde aparecen a través de la unidad administrativa especial de las organizaciones se pueda crear este fondo que le permita a todo este tipo de organizaciones, de todo tipo desde el orden local, regional y nacional poder acceder a los recursos del orden nacional hoy lo hace vuelvo y le digo la Unidad Especial de Organizaciones Solidarias del Ministerio de Trabajo, pero como este es un proyecto que tiene que ver con el sector rural, con el sector campesino y con el sector productivo rural pues, qué mejor que se pueda crear a través del mismo Ministerio de Agricultura con el apoyo del Ministerio de Trabajo, donde hoy existe una unidad administrativa especial hoy para este tema del sector solidario, eso es lo que pretendemos nosotros crear como en el artículo octavo Presidente y que está avalada.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctora Catalina Ortiz sobre su proposición avalada.

Intervención de la Representante Catalina Ortiz Lalinde:

Muchas gracias Presidente, colegas, tanto para el artículo quinto como para este artículo octavo lo que nosotros estamos pidiendo y que generosamente ha sido avalada por el Representante Gaitán es que haya una cuota mínima de mujeres que en estos programas que pretenden por aumentar la participación de la economía solidaria alrededor del agro, ¿qué estamos diciendo?, que en la medida en que haya recursos para los campesinos, recursos para la población rural nos ha nos siempre tengamos en cuenta que debe haber un mínimo de participación de las mujeres, no estamos poniendo una cuota estricta, estamos diciendo que esta cuota la determine el los están haciendo mismo programa, pero que de ninguna manera se deje por fuera la necesidad de que haya una cuota mínima, de manera que los que están decidiendo acerca de estos recursos tengan un pensamiento y un mínimo alrededor de las mujeres que hagan parte de los recursos estatales que se están promoviendo para estos fines.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor Ángel María Gaitán, espéreme un segundo que van a leer esta proposición, léase la proposición de la doctora Catalina Ortiz.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Dice así el parágrafo que ella propone que se adicione: Los instrumentos, programas, planes, proyectos e iniciativas del Fondo de Fomento para la Economía Solidaria al que se refiere este artículo deberán contar con una cuota mínima de participación femenina. *Catalina Ortiz*, firma.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor Ángel María Gaitán, estábamos haciendo alusión a esa proposición ¿estamos de acuerdo, está avalada?

Intervención del Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Sí, claro Presidente, está avalada porque es una participación de la mujer y propuesta por la Honorable Representante Catalina, igual que se generó en el Plan Estratégico donde Tecnología Innovación Agropecuaria (Pectia), que también pide la participación de la mujer y que en su momento también ya se avaló es sencillamente complementar ahorita en el artículo octavo también la cuota femenina que ella solicita, claro que sí Presidente avalada.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto doctor Gaitán, faltan dos proposiciones de este artículo que son de su autoría, porque es que la otra no le hicimos alusión a él, vamos a leer las dos proposiciones y cuando se lean usted hace alusión a las mismas y nos corrobora el aval, para no individualizar ¿de acuerdo? doctor Gaitán.

Intervención del Representante Ángel María Gaitán Pulido:

De acuerdo Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Bien pueda Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

La última proposición de la tarde de hoy dice así, y esta es la segunda sobre este artículo dice: artículo octavo propone que se agrega este parágrafo el doctor Ángel María, el fondo de que trata el presente artículo, se articulará con la Política Pública Integral Estatal para la promoción, planeación, protección, fortalecimiento y desarrollo empresarial de las organizaciones de la economía solidaria de que trata el artículo 184 de la Ley 1955 de 2019 la cual estará a cargo del Ministerio de Trabajo. Firma: Ángel María Gaitán y ya se había leído la otra, ¿son diferentes, doctor Ángel María?

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto.

Intervención del Representante Ángel María Gaitán Pulido:

A ver Presidente, yo diría que esa proposición nosotros inicialmente se había presentado, pero nosotros después la retiramos, no sé por qué volvió a aparecer la proposición, no estaba.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

¿Entonces la retiramos, doctor Gaitán?

Intervención del Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Es que esa proposición no es mía, es una proposición que viene del Consejero Archila que nos pidió y yo la estoy presentando a nombre mío, pero es de la Consejería, por supuesto que está avalada Presidente, es que viene de la Alta Consejería, del doctor Emilio Archila y por eso introducimos ese parágrafo por eso me preocupaba que apareciera como de Ángel María Gaitán como autor, sino que la firmé yo en favor al doctor Emilio Archila que me pedía que ese parágrafo lo podíamos incluir y por eso lo estamos avalando Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Secretario, entonces las dos proposiciones están avaladas y las dos fueron leídas por usted, ¿de acuerdo Secretario?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí señor.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Bueno, con eso culminamos el articulado del proyecto entonces señor Secretario, vamos a someterlo a consideración, vamos a utilizar la plataforma tiene

un sin número de proposiciones todas avaladas, entonces es mejor para más seguridad.

En consideración los artículos y voy a mencionar cada uno con las proposiciones que tenga avaladas señor Secretario, para que usted le haga el seguimiento, y así evitamos que usted también lo tenga en un momento dado que repetir, excepto que usted quiera hacerlo. En consideración entonces los artículos, primero como vienen en la ponencia, más proposiciones avaladas a José Luis Pinedo, a Buenaventura León, a Elizabeth Jay-Pang y a Ómar Restrepo, ¿De acuerdo Secretario?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí señor.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Artículo segundo, con proposiciones avaladas a José Luis Pinedo, Buenaventura León, Elizabeth Jay-Pang, Jhon Arley Murillo y Ómar Restrepo.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Correcto.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Artículo tercero, con proposiciones avaladas a Ángel María Gaitán, Jorge Méndez, José Luis Pinedo, Buenaventura León, Jhon Arley Murillo, Elizabeth Jay-Pang y Edilberto Caicedo.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Así es.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Artículo cuarto, con proposiciones avaladas a José Luis Pinedo, Jorge Méndez, Buenaventura León, Elizabeth Jay-Pang, Ángel María Gaitán y Ómar Restrepo.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Correcto.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Artículo quinto, con proposiciones avaladas a Catalina Ortiz, Buenaventura León y dos proposiciones a Jhon Arley Murillo.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Muy bien.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Artículo sexto como viene en la ponencia más proposición avalada al doctor Jorge Méndez.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí señor.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Artículo séptimo, también como viene en la ponencia como las anteriores, más proposiciones avaladas una del doctor José Edilberto Caicedo y dos al doctor Ángel María Gaitán.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Artículo octavo, como viene en la ponencia, más proposición avalada a la doctora Catalina Ortiz y dos al doctor Ángel María Gaitán.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Correcto.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Artículo nueve como viene en la ponencia.

Se abre la discusión, se va a cerrar, se cierra, señor Secretario ordene apertura del registro, votemos el bloque de todo el articulado con las proposiciones avaladas de este proyecto por plataforma.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar los artículos 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8° con las proposiciones avaladas y el artículo 9° como viene en la ponencia repito se abre el registro pueden votar señores Representantes.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Una vez terminemos este proyecto vamos a levantar la sesión, habíamos dicho que trabajamos hoy hasta las 3:00 de la tarde y continuaríamos el próximo martes a las 2:00 de la tarde en proyectos de ley.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, sírvase entonces a ordenar el cierre del registro, recoja votos manuales de quienes tengan dificultades y anuncie la votación.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:


¿Quién falta?, se cierra el registro y la votación es como sigue:

Por el sí manuales: Ángel María Gaitán, Germán Navas, Rubén Darío Molano, Modesto Aguilera, Édgar Gómez, Harry González, Adriana Magali Matiz, Jorge Méndez y Jaime Yepes para un total por el sí de 9 votos manuales sí, 116 votos electrónicos por el sí, para un total por el sí de 125 votos.

Por el no: 0 votos manuales, 0 votos electrónicos.

Señor Presidente, ha sido aprobado el articulado de este proyecto.

Publicación registros de votación



CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

8 abr 2021 - 8 abr 2021

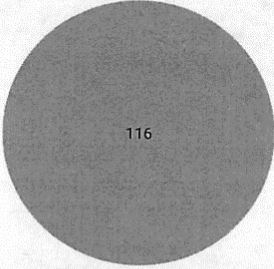
VOTACIONES 30 DÍAS

Nombre Sesión

nombreVotacion: 5. PL 034-19 - A... (1)

Correo Asistente

Respuesta



116 ● SI

fechaRegistro	Correo Asistente	Nombre Sesión	Nombre Votación	Respuesta
1. 8 abr 2021 14:40:40	oswaldo.arcos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	5. PL 034-19 - Articulado con proposic...	SI
2. 8 abr 2021 14:40:36	milton.angulo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	5. PL 034-19 - Articulado con proposic...	SI
3. 8 abr 2021 14:40:33	jose.hernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	5. PL 034-19 - Articulado con proposic...	SI
4. 8 abr 2021 14:40:31	gustavo.puentes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	5. PL 034-19 - Articulado con proposic...	SI
5. 8 abr 2021 14:40:29	crisanto.pizo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	5. PL 034-19 - Articulado con proposic...	SI
6. 8 abr 2021 14:40:27	victor.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	5. PL 034-19 - Articulado con proposic...	SI
7. 8 abr 2021 14:40:25	emeterio.montes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	5. PL 034-19 - Articulado con proposic...	SI
8. 8 abr 2021 14:40:10	jorge.tamayo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	5. PL 034-19 - Articulado con proposic...	SI
9. 8 abr 2021 14:40:08	harold.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	5. PL 034-19 - Articulado con proposic...	SI
10. 8 abr 2021 14:40:05	oscar.arango@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	5. PL 034-19 - Articulado con proposic...	SI
11. 8 abr 2021 14:40:03	armando.zabarain@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	5. PL 034-19 - Articulado con proposic...	SI
12. 8 abr 2021 14:39:57	jairo.cristancho@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	5. PL 034-19 - Articulado con proposic...	SI
13. 8 abr 2021 14:39:56	catalina.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	5. PL 034-19 - Articulado con proposic...	SI
14. 8 abr 2021 14:39:51	sara.piedrahita@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	5. PL 034-19 - Articulado con proposic...	SI
15. 8 abr 2021 14:39:42	felipe.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	5. PL 034-19 - Articulado con proposic...	SI
16. 8 abr 2021 14:39:40	mauricio.toro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	5. PL 034-19 - Articulado con proposic...	SI
17. 8 abr 2021 14:39:31	mauricio.parodi@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	5. PL 034-19 - Articulado con proposic...	SI
18. 8 abr 2021 14:39:30	juan.espinal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	5. PL 034-19 - Articulado con proposic...	SI
19. 8 abr 2021 14:39:25	eloy.quintero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	5. PL 034-19 - Articulado con proposic...	SI
20. 8 abr 2021 14:39:24	leon.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	5. PL 034-19 - Articulado con proposic...	SI
21. 8 abr 2021 14:39:20	teresa.enriquez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	5. PL 034-19 - Articulado con proposic...	SI
22. 8 abr 2021 14:39:20	monica.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	5. PL 034-19 - Articulado con proposic...	SI
23. 8 abr 2021 14:39:14	oscar.perez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	5. PL 034-19 - Articulado con proposic...	SI
24. 8 abr 2021 14:39:12	juan.velez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	5. PL 034-19 - Articulado con proposic...	SI
25. 8 abr 2021 14:39:06	salim.villamil@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	5. PL 034-19 - Articulado con proposic...	SI
26. 8 abr 2021 14:38:59	erwin.arias@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	5. PL 034-19 - Articulado con proposic...	SI
27. 8 abr 2021 14:38:59	ricardo.ferro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	5. PL 034-19 - Articulado con proposic...	SI
28. 8 abr 2021 14:38:57	juan.echavaria@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	5. PL 034-19 - Articulado con proposic...	SI
29. 8 abr 2021 14:38:56	karina.rojano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	5. PL 034-19 - Articulado con proposic...	SI
30. 8 abr 2021 14:38:54	jose.uscategui@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	5. PL 034-19 - Articulado con proposic...	SI
31. 8 abr 2021 14:38:54	jose.correa@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	5. PL 034-19 - Articulado con proposic...	SI
32. 8 abr 2021 14:38:51	anatolio.hernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	5. PL 034-19 - Articulado con proposic...	SI
33. 8 abr 2021 14:38:50	juan.reyes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	5. PL 034-19 - Articulado con proposic...	SI
34. 8 abr 2021 14:38:50	wilmer.leal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	5. PL 034-19 - Articulado con proposic...	SI
35. 8 abr 2021 14:38:49	edwin.ballesteros@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	5. PL 034-19 - Articulado con proposic...	SI

36.	8 abr 2021 14:38:49	wilmer.carrillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	5. PL 034-19 – Articulado con proposic...	SI
37.	8 abr 2021 14:38:47	john.bermudez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	5. PL 034-19 – Articulado con proposic...	SI
38.	8 abr 2021 14:38:41	hemang.estupinan@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	5. PL 034-19 – Articulado con proposic...	SI
39.	8 abr 2021 14:38:40	kelyn.gonzalez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	5. PL 034-19 – Articulado con proposic...	SI
40.	8 abr 2021 14:38:37	alfredo.cuello@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	5. PL 034-19 – Articulado con proposic...	SI
41.	8 abr 2021 14:38:36	jairo.cristo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	5. PL 034-19 – Articulado con proposic...	SI
42.	8 abr 2021 14:38:35	luis.alban@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	5. PL 034-19 – Articulado con proposic...	SI
43.	8 abr 2021 14:38:35	diego.osorio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	5. PL 034-19 – Articulado con proposic...	SI
44.	8 abr 2021 14:38:33	carlos.bonilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	5. PL 034-19 – Articulado con proposic...	SI
45.	8 abr 2021 14:38:32	ciro.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	5. PL 034-19 – Articulado con proposic...	SI
46.	8 abr 2021 14:38:31	edward.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	5. PL 034-19 – Articulado con proposic...	SI
47.	8 abr 2021 14:38:29	jaime.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	5. PL 034-19 – Articulado con proposic...	SI
48.	8 abr 2021 14:38:25	jose.carreno@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	5. PL 034-19 – Articulado con proposic...	SI
49.	8 abr 2021 14:38:21	jose.amar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	5. PL 034-19 – Articulado con proposic...	SI
50.	8 abr 2021 14:38:20	enrique.cabreres@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	5. PL 034-19 – Articulado con proposic...	SI
51.	8 abr 2021 14:38:18	jorge.benedetti@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	5. PL 034-19 – Articulado con proposic...	SI
52.	8 abr 2021 14:38:17	adriana.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	5. PL 034-19 – Articulado con proposic...	SI
53.	8 abr 2021 14:38:16	norma.hurtado@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	5. PL 034-19 – Articulado con proposic...	SI
54.	8 abr 2021 14:38:11	wadith.manzur@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	5. PL 034-19 – Articulado con proposic...	SI
55.	8 abr 2021 14:38:10	nestor.rico@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	5. PL 034-19 – Articulado con proposic...	SI
56.	8 abr 2021 14:38:10	nicolas.echeverry@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	5. PL 034-19 – Articulado con proposic...	SI
57.	8 abr 2021 14:38:09	carlos.cuenca@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	5. PL 034-19 – Articulado con proposic...	SI
58.	8 abr 2021 14:38:08	alexander.bermudez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	5. PL 034-19 – Articulado con proposic...	SI
59.	8 abr 2021 14:38:07	nubia.lopez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	5. PL 034-19 – Articulado con proposic...	SI
60.	8 abr 2021 14:38:06	neyla.ruliz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	5. PL 034-19 – Articulado con proposic...	SI
61.	8 abr 2021 14:38:06	jennifer.arias@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	5. PL 034-19 – Articulado con proposic...	SI
62.	8 abr 2021 14:38:06	jose.calcedo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	5. PL 034-19 – Articulado con proposic...	SI
63.	8 abr 2021 14:38:04	hernan.garzon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	5. PL 034-19 – Articulado con proposic...	SI
64.	8 abr 2021 14:38:04	bayardo.betancourt@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	5. PL 034-19 – Articulado con proposic...	SI
65.	8 abr 2021 14:38:03	karen.cure@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	5. PL 034-19 – Articulado con proposic...	SI
66.	8 abr 2021 14:38:03	hector.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	5. PL 034-19 – Articulado con proposic...	SI
67.	8 abr 2021 14:38:01	astrid.sanchezm@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	5. PL 034-19 – Articulado con proposic...	SI
68.	8 abr 2021 14:38:00	katherine.miranda@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	5. PL 034-19 – Articulado con proposic...	SI
69.	8 abr 2021 14:37:59	diela.benavides@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	5. PL 034-19 – Articulado con proposic...	SI
70.	8 abr 2021 14:37:59	alejandro.chacon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	5. PL 034-19 – Articulado con proposic...	SI
71.	8 abr 2021 14:37:59	erasmo.zuleta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	5. PL 034-19 – Articulado con proposic...	SI
72.	8 abr 2021 14:37:57	nidia.osorio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	5. PL 034-19 – Articulado con proposic...	SI
73.	8 abr 2021 14:37:56	alfredo.deluque@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	5. PL 034-19 – Articulado con proposic...	SI
74.	8 abr 2021 14:37:56	maria.soto@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	5. PL 034-19 – Articulado con proposic...	SI
75.	8 abr 2021 14:37:53	edwin.valdes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	5. PL 034-19 – Articulado con proposic...	SI
76.	8 abr 2021 14:37:52	felix.chica@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	5. PL 034-19 – Articulado con proposic...	SI
77.	8 abr 2021 14:37:46	angela.robledo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	5. PL 034-19 – Articulado con proposic...	SI
78.	8 abr 2021 14:37:45	julian.pelgado@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	5. PL 034-19 – Articulado con proposic...	SI
79.	8 abr 2021 14:37:44	alonso.dehio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	5. PL 034-19 – Articulado con proposic...	SI
80.	8 abr 2021 14:37:43	david.pulido@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	5. PL 034-19 – Articulado con proposic...	SI
81.	8 abr 2021 14:37:42	jorge.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	5. PL 034-19 – Articulado con proposic...	SI
82.	8 abr 2021 14:37:42	german.blanco@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	5. PL 034-19 – Articulado con proposic...	SI
83.	8 abr 2021 14:37:42	christian.garces@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	5. PL 034-19 – Articulado con proposic...	SI
84.	8 abr 2021 14:37:41	john.rolan@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	5. PL 034-19 – Articulado con proposic...	SI
85.	8 abr 2021 14:37:41	rodrigo.rojas@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	5. PL 034-19 – Articulado con proposic...	SI
86.	8 abr 2021 14:37:39	abel.jaramillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	5. PL 034-19 – Articulado con proposic...	SI
87.	8 abr 2021 14:37:39	faber.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	5. PL 034-19 – Articulado con proposic...	SI
88.	8 abr 2021 14:37:39	oscar.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	5. PL 034-19 – Articulado con proposic...	SI
89.	8 abr 2021 14:37:38	atilano.giraldo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	5. PL 034-19 – Articulado con proposic...	SI
90.	8 abr 2021 14:37:37	juan.reinales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	5. PL 034-19 – Articulado con proposic...	SI
91.	8 abr 2021 14:37:37	omar.restrepo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	5. PL 034-19 – Articulado con proposic...	SI
92.	8 abr 2021 14:37:36	carlos.farelo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	5. PL 034-19 – Articulado con proposic...	SI
93.	8 abr 2021 14:37:36	juanita.goebertus@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	5. PL 034-19 – Articulado con proposic...	SI
94.	8 abr 2021 14:37:35	cesar.lorduy@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	5. PL 034-19 – Articulado con proposic...	SI
95.	8 abr 2021 14:37:35	elizabeth.jay-pang@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	5. PL 034-19 – Articulado con proposic...	SI
96.	8 abr 2021 14:37:34	jorge.burgos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	5. PL 034-19 – Articulado con proposic...	SI
97.	8 abr 2021 14:37:33	intli.asprilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	5. PL 034-19 – Articulado con proposic...	SI
98.	8 abr 2021 14:37:32	hector.vergara@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	5. PL 034-19 – Articulado con proposic...	SI
99.	8 abr 2021 14:37:31	cesar.pachon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	5. PL 034-19 – Articulado con proposic...	SI
100.	8 abr 2021 14:37:31	ciro.fernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	5. PL 034-19 – Articulado con proposic...	SI
101.	8 abr 2021 14:37:31	niton.cordoba@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	5. PL 034-19 – Articulado con proposic...	SI

102.	8 abr 2021 14:37:31	elbert.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	5. PL 034-19 – Articulado con proposic...	SI
103.	8 abr 2021 14:37:31	flora.perdomo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	5. PL 034-19 – Articulado con proposic...	SI
104.	8 abr 2021 14:37:30	angela.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	5. PL 034-19 – Articulado con proposic...	SI
105.	8 abr 2021 14:37:29	luciano.grisales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	5. PL 034-19 – Articulado con proposic...	SI
106.	8 abr 2021 14:37:28	hernando.guida@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	5. PL 034-19 – Articulado con proposic...	SI
107.	8 abr 2021 14:37:25	jose.lopez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	5. PL 034-19 – Articulado con proposic...	SI
108.	8 abr 2021 14:37:24	david.racero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	5. PL 034-19 – Articulado con proposic...	SI
109.	8 abr 2021 14:37:24	fabian.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	5. PL 034-19 – Articulado con proposic...	SI
110.	8 abr 2021 14:37:23	jose.salazar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	5. PL 034-19 – Articulado con proposic...	SI
111.	8 abr 2021 14:37:22	jose.plinedo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	5. PL 034-19 – Articulado con proposic...	SI
112.	8 abr 2021 14:37:22	jairo.cala@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	5. PL 034-19 – Articulado con proposic...	SI
113.	8 abr 2021 14:37:22	gabriel.vallejo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	5. PL 034-19 – Articulado con proposic...	SI
114.	8 abr 2021 14:37:20	cesar.martinez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	5. PL 034-19 – Articulado con proposic...	SI
115.	8 abr 2021 14:37:19	carlos.acosta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	5. PL 034-19 – Articulado con proposic...	SI
116.	8 abr 2021 14:37:16	luis.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	5. PL 034-19 – Articulado con proposic...	SI

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES			
PROYECTO DE LEY 034 DE 2019 CAMARA			
TEMA A VOTAR: ARTICULADO CON PROPOSICIONES AVALADAS			
SESIÓN PLENARIA: ABRIL 8 DE 2021			
No.	NOMBRES APELLIDOS	VOTACIÓN	
		SI	NO
1	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	X /	
2	GAITAN PULIDO ANGEL MARIA	X /	
3	GOMEZ ROMAN EDGAR ALFONSO	X /	
4	GONZALEZ GARCIA HARRY GIOVANNY	X /	
5	MATIZ VARGAS ADRIANA MAGALI	X /	
6	MENDEZ HERNANDEZ JORGE	X /	
7	MOLANO PIÑEROS RUBEN DARIO	X /	
8	NAVAS TALERO CARLOS GERMAN	X /	
9	YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO	X /	
TOTAL		9	0

los títulos y preguntas ordénese en la apertura del registro para que se vote por plataforma.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar el título y la pregunta de este proyecto, pueden votar señores Representantes, vamos a recibir los votos del ponente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Sírvase señor Secretario ordenar el cierre del registro, anuncie la votación.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

He recibido los siguientes votos, de pronto alguien que habló y si no se entendió Ángel Gaitán, Yénica Acosta, Modesto Aguilera, Édgar Gómez, Adriana Matiz, Ciro Fernández, Alejandro Chacón, Germán Navas, Elizabeth Jay-Pang, Jaime Yepes, Rubén Darío Molano, Erwin Arias, Harry González, Liliana Benavides ¿quién falta? Se cierra el registro y las votaciones como sigue:

Por el sí manuales. Ángel Gaitán, Yénica Acosta, Modesto Aguilera, Édgar Gómez, Adriana Magali Matiz, Ciro Fernández, Alejandro Chacón, Germán Navas, Elizabeth Jay-Pang, Jaime Yepes, Rubén Darío Molano, Erwin Arias, Harry González y Liliana Benavides 14 votos en total manuales, 112 electrónicos para un total por el sí de 126.

Por el no: 0 votos manuales 0 votos electrónico.

Señor Presidente ha sido aprobado el título y la pregunta de este **Proyecto de ley número 034 2019 Cámara**, por medio la cual se implementan medidas para proteger y desarrollar la producción agropecuaria nacional.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, no tenemos proposiciones de artículos nuevos.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

No señor.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Título y pregunta.


Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Título: “Por medio de la cual se implementan medidas para proteger y desarrollar la producción agropecuaria nacional” y la pregunta ¿quiere la Plenaria que este proyecto continúe su trámite para ser ley de la República?, ha sido leído el título y la pregunta.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Consideración título y pregunta leídos por el señor Secretario, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, señor Secretario, como todos

Publicación registros de votación

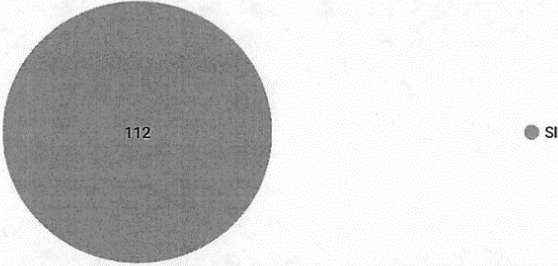


CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

8 abr 2021 - 8 abr 2021

VOTACIONES 30 DÍAS

Nombre Sesión: nombreVotacion: 6. PL 034-19 – TI... (1) - Correo Asistente: Respuesta:



112 ● SI

fechaRegistro	Correo Asistente	Nombre Sesión	Nombre Votación	Respuesta
1. 8 abr 2021 14:46:37	adriana.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	6. PL 034-19 – Título y Pregunta	SI
2. 8 abr 2021 14:46:35	eloy.quintero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	6. PL 034-19 – Título y Pregunta	SI
3. 8 abr 2021 14:46:16	john.bermudez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	6. PL 034-19 – Título y Pregunta	SI
4. 8 abr 2021 14:45:49	nidia.osorio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	6. PL 034-19 – Título y Pregunta	SI
5. 8 abr 2021 14:45:34	juan.velez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	6. PL 034-19 – Título y Pregunta	SI
6. 8 abr 2021 14:45:34	angela.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	6. PL 034-19 – Título y Pregunta	SI
7. 8 abr 2021 14:45:34	jorge.tamayo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	6. PL 034-19 – Título y Pregunta	SI
8. 8 abr 2021 14:45:31	jairo.cristancho@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	6. PL 034-19 – Título y Pregunta	SI
9. 8 abr 2021 14:45:28	monica.raigoza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	6. PL 034-19 – Título y Pregunta	SI
10. 8 abr 2021 14:45:21	nevardo.rincon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	6. PL 034-19 – Título y Pregunta	SI
11. 8 abr 2021 14:45:11	gustavo.londono@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	6. PL 034-19 – Título y Pregunta	SI
12. 8 abr 2021 14:45:09	harold.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	6. PL 034-19 – Título y Pregunta	SI
13. 8 abr 2021 14:45:06	jennifer.arias@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	6. PL 034-19 – Título y Pregunta	SI
14. 8 abr 2021 14:44:56	christian.moreno@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	6. PL 034-19 – Título y Pregunta	SI
15. 8 abr 2021 14:44:50	alfredo.deluque@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	6. PL 034-19 – Título y Pregunta	SI
16. 8 abr 2021 14:44:48	atilano.giraldo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	6. PL 034-19 – Título y Pregunta	SI
17. 8 abr 2021 14:44:48	felipe.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	6. PL 034-19 – Título y Pregunta	SI
18. 8 abr 2021 14:44:43	alejandro.vega@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	6. PL 034-19 – Título y Pregunta	SI
19. 8 abr 2021 14:44:41	karina.rojano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	6. PL 034-19 – Título y Pregunta	SI
20. 8 abr 2021 14:44:36	diego.osorio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	6. PL 034-19 – Título y Pregunta	SI
21. 8 abr 2021 14:44:24	cesar.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	6. PL 034-19 – Título y Pregunta	SI
22. 8 abr 2021 14:44:23	jairo.cala@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	6. PL 034-19 – Título y Pregunta	SI
23. 8 abr 2021 14:44:19	anatolio.hernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	6. PL 034-19 – Título y Pregunta	SI
24. 8 abr 2021 14:44:17	edwin.valdes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	6. PL 034-19 – Título y Pregunta	SI
25. 8 abr 2021 14:44:17	ricardo.ferro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	6. PL 034-19 – Título y Pregunta	SI
26. 8 abr 2021 14:44:12	jose.calcedo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	6. PL 034-19 – Título y Pregunta	SI
27. 8 abr 2021 14:44:11	jose.hernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	6. PL 034-19 – Título y Pregunta	SI
28. 8 abr 2021 14:44:11	jairo.cristo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	6. PL 034-19 – Título y Pregunta	SI
29. 8 abr 2021 14:44:05	leon.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	6. PL 034-19 – Título y Pregunta	SI
30. 8 abr 2021 14:44:05	teresa.enriquez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	6. PL 034-19 – Título y Pregunta	SI
31. 8 abr 2021 14:44:02	carlos.acosta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	6. PL 034-19 – Título y Pregunta	SI
32. 8 abr 2021 14:44:01	jorge.burgos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	6. PL 034-19 – Título y Pregunta	SI
33. 8 abr 2021 14:44:00	luis.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	6. PL 034-19 – Título y Pregunta	SI
34. 8 abr 2021 14:43:55	angela.robledo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	6. PL 034-19 – Título y Pregunta	SI
35. 8 abr 2021 14:43:51	juan.celis@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	6. PL 034-19 – Título y Pregunta	SI

36.	8 abr 2021 14:43:47	john.roldan@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	6. PL 034-19 – Título y Pregunta	SI
37.	8 abr 2021 14:43:44	juan.reyes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	6. PL 034-19 – Título y Pregunta	SI
38.	8 abr 2021 14:43:44	jose.lopez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	6. PL 034-19 – Título y Pregunta	SI
39.	8 abr 2021 14:43:36	hernang.estupinan@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	6. PL 034-19 – Título y Pregunta	SI
40.	8 abr 2021 14:43:32	jose.carreno@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	6. PL 034-19 – Título y Pregunta	SI
41.	8 abr 2021 14:43:31	monica.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	6. PL 034-19 – Título y Pregunta	SI
42.	8 abr 2021 14:43:30	jalme.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	6. PL 034-19 – Título y Pregunta	SI
43.	8 abr 2021 14:43:29	wadith.manzur@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	6. PL 034-19 – Título y Pregunta	SI
44.	8 abr 2021 14:43:29	oscar.arango@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	6. PL 034-19 – Título y Pregunta	SI
45.	8 abr 2021 14:43:27	inti.asprilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	6. PL 034-19 – Título y Pregunta	SI
46.	8 abr 2021 14:43:25	catalina.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	6. PL 034-19 – Título y Pregunta	SI
47.	8 abr 2021 14:43:23	hector.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	6. PL 034-19 – Título y Pregunta	SI
48.	8 abr 2021 14:43:21	karen.cure@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	6. PL 034-19 – Título y Pregunta	SI
49.	8 abr 2021 14:43:20	jose.correa@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	6. PL 034-19 – Título y Pregunta	SI
50.	8 abr 2021 14:43:19	kelyn.gonzalez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	6. PL 034-19 – Título y Pregunta	SI
51.	8 abr 2021 14:43:18	alfredo.cuello@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	6. PL 034-19 – Título y Pregunta	SI
52.	8 abr 2021 14:43:17	gustavo.puentes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	6. PL 034-19 – Título y Pregunta	SI
53.	8 abr 2021 14:43:17	mauricio.toro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	6. PL 034-19 – Título y Pregunta	SI
54.	8 abr 2021 14:43:14	erasmo.zuleta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	6. PL 034-19 – Título y Pregunta	SI
55.	8 abr 2021 14:43:13	juan.echavarría@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	6. PL 034-19 – Título y Pregunta	SI
56.	8 abr 2021 14:43:11	crisanto.pizo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	6. PL 034-19 – Título y Pregunta	SI
57.	8 abr 2021 14:43:10	alexander.bermudez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	6. PL 034-19 – Título y Pregunta	SI
58.	8 abr 2021 14:43:09	david.racero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	6. PL 034-19 – Título y Pregunta	SI
59.	8 abr 2021 14:43:09	carlos.bonilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	6. PL 034-19 – Título y Pregunta	SI
60.	8 abr 2021 14:43:09	wilmer.camrillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	6. PL 034-19 – Título y Pregunta	SI
61.	8 abr 2021 14:43:08	maria.soto@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	6. PL 034-19 – Título y Pregunta	SI
62.	8 abr 2021 14:43:08	aquileo.medina@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	6. PL 034-19 – Título y Pregunta	SI
63.	8 abr 2021 14:43:07	julian.painado@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	6. PL 034-19 – Título y Pregunta	SI
64.	8 abr 2021 14:43:06	luis.alban@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	6. PL 034-19 – Título y Pregunta	1 - 95 / 95 < >
65.	8 abr 2021 14:43:06	hernan.garzon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	6. PL 034-19 – Título y Pregunta	SI
66.	8 abr 2021 14:43:05	mlton.angulo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	6. PL 034-19 – Título y Pregunta	SI
67.	8 abr 2021 14:43:04	jose.salazar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	6. PL 034-19 – Título y Pregunta	SI
68.	8 abr 2021 14:43:04	bayardo.betancourt@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	6. PL 034-19 – Título y Pregunta	SI
69.	8 abr 2021 14:43:03	wilmer.leal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	6. PL 034-19 – Título y Pregunta	SI
70.	8 abr 2021 14:43:03	emeterio.montes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	6. PL 034-19 – Título y Pregunta	SI
71.	8 abr 2021 14:43:02	neyla.ruiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	6. PL 034-19 – Título y Pregunta	SI
72.	8 abr 2021 14:43:01	faber.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	6. PL 034-19 – Título y Pregunta	SI
73.	8 abr 2021 14:43:00	astrid.sanchezm@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	6. PL 034-19 – Título y Pregunta	SI
74.	8 abr 2021 14:42:58	nicolas.echeverry@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	6. PL 034-19 – Título y Pregunta	SI
75.	8 abr 2021 14:42:57	jose.pinedo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	6. PL 034-19 – Título y Pregunta	SI
76.	8 abr 2021 14:42:57	jhon.berrio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	6. PL 034-19 – Título y Pregunta	SI
77.	8 abr 2021 14:42:57	cesar.martinez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	6. PL 034-19 – Título y Pregunta	SI
78.	8 abr 2021 14:42:56	nestor.rico@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	6. PL 034-19 – Título y Pregunta	SI
79.	8 abr 2021 14:42:55	oscar.perez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	6. PL 034-19 – Título y Pregunta	SI
80.	8 abr 2021 14:42:55	flora.perdomo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	6. PL 034-19 – Título y Pregunta	SI
81.	8 abr 2021 14:42:54	alvaro.prada@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	6. PL 034-19 – Título y Pregunta	SI
82.	8 abr 2021 14:42:54	juanita.goebertus@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	6. PL 034-19 – Título y Pregunta	SI
83.	8 abr 2021 14:42:54	luciano.grisales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	6. PL 034-19 – Título y Pregunta	SI
84.	8 abr 2021 14:42:53	alonso.delrio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	6. PL 034-19 – Título y Pregunta	SI
85.	8 abr 2021 14:42:53	juan.reinales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	6. PL 034-19 – Título y Pregunta	SI
86.	8 abr 2021 14:42:53	hector.vergara@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	6. PL 034-19 – Título y Pregunta	SI
87.	8 abr 2021 14:42:53	elbert.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	6. PL 034-19 – Título y Pregunta	SI
88.	8 abr 2021 14:42:51	jorge.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	6. PL 034-19 – Título y Pregunta	SI
89.	8 abr 2021 14:42:51	felix.chica@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	6. PL 034-19 – Título y Pregunta	SI
90.	8 abr 2021 14:42:50	jose.uscategui@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	6. PL 034-19 – Título y Pregunta	SI
91.	8 abr 2021 14:42:50	jose.amar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	6. PL 034-19 – Título y Pregunta	SI
92.	8 abr 2021 14:42:50	salim.villamil@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	6. PL 034-19 – Título y Pregunta	SI
93.	8 abr 2021 14:42:50	nilton.cordoba@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	6. PL 034-19 – Título y Pregunta	SI
94.	8 abr 2021 14:42:50	christian.garces@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	6. PL 034-19 – Título y Pregunta	SI
95.	8 abr 2021 14:42:49	abel.jaramillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	6. PL 034-19 – Título y Pregunta	SI
96.	8 abr 2021 14:42:49	fabian.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	6. PL 034-19 – Título y Pregunta	SI
97.	8 abr 2021 14:42:49	oscar.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	6. PL 034-19 – Título y Pregunta	- 116 / 116 < >
98.	8 abr 2021 14:42:49	victor.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	6. PL 034-19 – Título y Pregunta	SI
99.	8 abr 2021 14:42:48	cesar.pachon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	6. PL 034-19 – Título y Pregunta	SI
100.	8 abr 2021 14:42:48	irma.herrera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	6. PL 034-19 – Título y Pregunta	SI
101.	8 abr 2021 14:42:48	juan.espinal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	6. PL 034-19 – Título y Pregunta	SI

102.	8 abr 2021 14:42:47	german.blanco@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	6. PL 034-19 – Título y Pregunta	SI
103.	8 abr 2021 14:42:47	hernando.guida@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	6. PL 034-19 – Título y Pregunta	SI
104.	8 abr 2021 14:42:47	jorge.benedetti@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	6. PL 034-19 – Título y Pregunta	SI
105.	8 abr 2021 14:42:47	edward.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	6. PL 034-19 – Título y Pregunta	SI
106.	8 abr 2021 14:42:46	omar.restrepo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	6. PL 034-19 – Título y Pregunta	SI
107.	8 abr 2021 14:42:46	carlos.cuenca@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	6. PL 034-19 – Título y Pregunta	SI
108.	8 abr 2021 14:42:45	david.pulido@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	6. PL 034-19 – Título y Pregunta	SI
109.	8 abr 2021 14:42:45	silvio.carrasquilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	6. PL 034-19 – Título y Pregunta	SI
110.	8 abr 2021 14:42:44	cesar.lorduy@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	6. PL 034-19 – Título y Pregunta	SI
111.	8 abr 2021 14:42:43	rodrigo.rojas@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	6. PL 034-19 – Título y Pregunta	SI
112.	8 abr 2021 14:42:42	gabriel.vallejo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 08 de abril de 2021	6. PL 034-19 – Título y Pregunta	SI

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES			
PROYECTO DE LEY 034 DE 2019 CAMARA			
TEMA A VOTAR: TITULO Y PREGUNTA			
SESIÓN PLENARIA: ABRIL 8 DE 2021			
No.	NOMBRES APELLIDOS	VOTACIÓN	
		SI	NO
1	ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	X	
2	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	X	
3	ARIAS BETANCUR ERWIN	X	
4	BENAVIDES SOLARTE DIELA LILIANA	X	
5	CHACON CAMARGO ALEJANDRO CARLOS	X	
6	FERNANDEZ NUÑEZ CIRO	X	
7	GAITAN PULIDO ANGEL MARIA	X	
8	GOMEZ ROMAN EDGAR ALFONSO	X	
9	GONZALEZ GARCIA HARRY GIOVANNY	X	
10	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	X	
11	MATIZ VARGAS ADRIANA MAGALI	X	
12	MOLANO PIÑEROS RUBEN DARIO	X	
13	NAVAS TALERO CARLOS GERMAN	X	
14	YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO	X	
TOTAL		14	0

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, en este orden de ideas vamos a concederle el uso de la palabra al señor coordinador ponente y al señor autor principal inicialmente le vamos a dar el uso de la palabra al doctor Ángel María Gaitán Pulido, con quien hemos llevado una excelente coordinación de ponencia durante la discusión de este proyecto, felicitaciones doctor Gaitán pulido, bien pueda tiene usted el uso de la palabra.

Intervención del Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Gracias Presidente, muy amable, lo primero pues agradecerle a la Plenaria de la Cámara el apoyo a este importante proyecto, Presidente y es un proyecto que se origina en aplicación al desarrollo del cumplimiento del acuerdo de paz, en eso está inspirado yo diría que el fundamento este proyecto lo primero, lo segundo en aplicación a los artículos 64, 65 y 66 de la Constitución Política, de la Constitución y de algunos fallos que de esos artículos originaron una sentencia en el año 94 de la misma Corte Constitucional el fallo C-021 del año 94 y por eso me parece importante, porque también en aplicación del artículo 1° de la Ley 160 del año 94, famosa ley de Reforma Agraria que se desarrolló hace más de 27 años y en eso pues hay textos donde hablan de lo que significa el sector rural, pero voy a leer uno que tiene que ver con el artículo 65, si usted me lo permite señor

Presidente de manera muy rápida, el artículo 65 de la Constitución dice:

La producción de alimentos gozará de la especial protección del Estado, para tal efecto se otorgará prioridad al desarrollo integral de las actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, forestales y agroindustriales, así como también la construcción de obras de infraestructura física y de adecuación de tierras, de igual manera el Estado promoverá la investigación y la transferencia en tecnología para la producción de alimentos y materias primas de origen agropecuario con el propósito de incrementar la productividad. Eso lo dice el artículo 65 de la Constitución. Y seguramente de ahí se han originado pues muchas leyes de las cuales hemos ocupado todas muy importantes, pero esta tiene que ver en esencia la aplicación del Acuerdo de Paz, yo quiero hacer unos comentarios.

Lo primero, con respecto a que en la actualidad el sector agropecuario y en especial las economías campesinas de la agricultura familiar campesina no corresponden en más de uno con los preceptos de la Constitución, el 1% de las fincas de mayor tamaño tienen en su poder el 81% de la tierra colombiana, el 1% de las fincas tienen el 81% de la tierra en Colombia, el 19% de la tierra restante se reparte entre el 99% de las fincas, imagínese el 19% entre el 99% de las fincas lo que significa que es acumulación de tierras en Colombia pues es asfixiante y por eso están en muy pocas manos la mayoría de las tierras de este país y que el 19 la tierra restante cultivable está integrada en su mayoría por minifundios, el DANE dice que las cuarenta y tres millones de hectáreas con uso agropecuario 34,4 están dedicadas a la ganadería y solo el 8.6 a la agricultura, cuando la situación casi que debería ser inversa, ojalá, estuvieran más de las treinta y cuatro millones de hectáreas hoy a la agricultura y no, al 8% me parece que aquí lo que se habla es que 15 millones de hectáreas deberían utilizarse para ganadería, pero se usan más del doble casi el triple de las que hoy se utiliza y veintidós millones que deberían ser aptas para cultivar tan solo se llegan a esta cifra irrisoria.

Por eso el DANE habla que la información del último censo de las áreas destinadas a uso agropecuario la gran mayoría del campo colombiano

no está orientado a garantizar la seguridad alimentaria y nutricional, adicionalmente se puede observar que es muy poca la infraestructura con que cuenta el sector primario de la economía sin relacionar el tema minero la cual fue determinado en un 0.3 de infraestructura para atender un 99% del sector agropecuario, por eso todos estos temas en materia de infraestructura fueron recogidos en materia de las definiciones en el artículo segundo, recogimos una serie definiciones que tienen que ver lo primero con el servicio público de extensión agropecuaria, lo segundo con el sistema de abastecimiento y comercialización que tiene que ver con los ciclos cortos de comercialización que hoy se están implementando por parte del Ministerio de Agricultura y que hay que reconocerlo, se crearon también los circuitos cortos de comercialización que hoy se están dando en todo el país, de igual manera la tasa de servicio público de extensión agropecuaria que ojalá, ojalá, a los pequeños productores y al Estado sea desde el Gobierno nacional que financie la extensión agropecuaria tal como lo planteaba el honorable Representante Caicedo, pero con parcelas demostrativas y por eso es toda esta serie de indefiniciones el subsidio a la tarifa de la tasa por prestación de servicio público de extensión agropecuaria, el tema de la infraestructura y el tema de la plataforma digital que el campesino tenga acceso a la tecnología, a las diferentes posibilidades que no gozan hoy sobre todo aquellos alejados donde hicieron muchos aportes los honorables Representantes.

Me parece que el tema de la infraestructura en Colombia hoy para el sector de los pequeños productores como el acceso al sector financiero en Colombia de los pequeños productores, eso sí que es una tarea grande que debe liderar el Ministerio Agricultura para que todos estos pequeños, a los que necesitan 4, 3, 5 milloncitos de pesos que viven allá donde ni siquiera el Estado dé presencia a través de las instituciones sea un gran reto y puedan acceder a estos pequeños créditos y puedan ser objeto de bancarización, para que con el futuro puedan recibir los subsidios.

Por eso me parece importantes todos los aportes que se hicieron, que hizo Catalina, que hizo el doctor Buenaventura León, que hizo el Representante Méndez, que hizo también el Representante Ómar Restrepo, el Representante Murillo, la Representante Elizabeth Jay-Pang en fin, José Luis Pinedo, los aportes que hizo el mismo Consejero Presidencial para la consolidación y renovación de los territorios el doctor Emilio Achila, el Ministerio de Agricultura me parecen importantes, porque esto es hacer presencia y que el Estado a través de este tipo legislaciones pueda llegarle a estos sectores deprimidos, coinciden con tantos proyectos como los que presentó el Representante,

nuestro gran amigo de Caldas Félix Chica y por supuesto todos estos aportes importantes que ha hecho el Representante de José Edilberto Caicedo, también de la Comisión Quinta, pero reconocer la iniciativa que presentó Edwing Fabián Plata, me parece importante, porque se centró en darle aplicabilidad a los Acuerdos, al Proceso de Paz y que el Congreso no sea inferior a los compromisos que Colombia adquirió con las comunidades internacionales y por supuesto con un sector tan deprimido, pero tan importante que juega un papel importante en esta pandemia aportándole al Producto Interno Bruto, porque jamás se ha parado el sector productivo rural con los pequeños y los medianos y por eso me parece que en buena hora este tipo de proyectos, como otros que vienen y que estamos firmando ahí con el Representante Prada y seguramente otros dirigentes que le aportan también al desarrollo creando alternativas para la productividad, para la producción nacional y sobre todo para la seguridad alimentaria en nuestro país y brindarle la posibilidad a aquellos pequeños productores asociados de que puedan colocar sus productos en el exterior con todos los aportes que hicieron los honorables Representantes.

Entonces Presidente a usted agradecerle porque pues usted es un gran Conservador demócrata y un hombre de carácter claro y preciso en lo que hace y que nosotros hoy podamos adelantar de este tipo de proyectos, nos sentimos la verdad muy bien representados en usted en esa Presidencia y reconocemos su trabajo, su coordinación, su liderazgo, pero sobre todo el compromiso y la garantía para que los debates y los estudios de los proyectos de ley como el que habíamos aprobado anteriormente contara con todas las garantías como usted las brindó, pero que allí se exprese el querer, el sentir y el pensamiento de las diferentes regiones representadas en la Cámara de Representantes, la verdad agradecerles a todos y esperamos que se convierta este proyecto en ley para los colombianos y en beneficio de todos los pequeños y medianos productores de este país, un abrazo especial Presidente, un saludo a todos los compañeros y a quienes hicieron posible y al señor autor de este proyecto Fabián Díaz. Muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

A usted Representante Ángel María Gaitán Pulido, a propósito quiero dejar constancia que anoche levantamos la sesión a las 9:30 de la noche a petición del autor del proyecto el doctor Juan Fernando Reyes Kuri y lo digo por algún comentario que pude escuchar, que de la mesa pudo existir alguna voluntad unilateral de levantar la Plenaria, una petición del autor del proyecto Juan Fernando Reyes Kuri después de votada la proposición de archivo y me gustaba dejar esa

claridad pública en la Plenaria, voy a darle el uso de la palabra al doctor José Edilberto Caicedo que también es uno de los ponentes, bien pueda doctor Caicedo tiene el uso de la palabra.

Intervención del Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Gracias señor Presidente, muy brevemente felicitar a Edwing Fabián Díaz Plata por su iniciativa, otra iniciativa congresional, qué bueno que la agenda las poniendo nosotros en muchos temas y que el Gobierno copie, respete, aporte y acoja estas iniciativas muestras como Congreso, igualmente al Representante Ricardo Ferro, que aunque ya no está con nosotros en la Comisión Quinta, hizo unos aportes valiosos en el debate a mis compañeros de la Comisión Quinta, que como siempre estamos de frente respaldando al Congreso en todos los temas agropecuarios, a todos los congresistas que aportaron a este a este proyecto que se enriqueció mucho, es impresionante, qué bueno, esto es una construcción de todos y eso es muy valioso.

Yo solamente termino diciendo que si el campo no produce, la ciudad no come, sin el campo no hay ciudad, este es un reconocimiento a un año difícilísimo para los campesinos, para los productores agropecuarios, hace dos semanas estuve en Villa Pinzón en el centro agropecuario de la papa y vi cómo se perdía la semilla, porque los campesinos no la compraron, porque no sembraron papa, porque están quebrados, entonces digamos hay una situación absolutamente crítica en el campo y ellos pues muchas veces no se quejan, el campesino aguanta y aguanta, aguanta y tiene esperanza de que en la próxima cosecha le va mejor y la va a recuperar, entonces este proyecto es un proyecto solidario es un proyecto que muestra la sensibilidad del Congreso, por el campo, por nuestra gente que produce la comida, que entiende que de la semilla del campo nace el alimento para la ciudad, entonces creo yo que estamos haciendo bien la tarea, que con orgullo estamos defendiendo a los productores agropecuarios, que este país con el campo podría ser la despensa de América Latina y tenemos que caminar hacia allá, no podemos renunciar a la producción agropecuaria, tenemos que defenderla, tenemos que apoyarla, tenemos que subsidiarla, cualquier iniciativa de abrir TLC con Nueva Zelanda para la leche, por ejemplo acaba con el 80% de los productores lecheros del país, entonces el Congreso tiene que estar alerta en estos temas y creo que hoy se muestra una vez más su compromiso con el campo, me alegra mucho y quiero finalmente felicitar por supuesto a mi compañero Ángel María Gaitán, muy juicioso en su tarea, es tan juicioso que parece del partido de la U, entonces felicitaciones a usted, al Presidente también por todo su apoyo y por todo su compromiso democrático en estos proyectos que

sin duda alguna le van a aportar al país. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

A usted doctor Caicedo, vamos a darle el uso de la palabra entonces al señor autor único del proyecto al Representante Edwing Fabián Díaz Plata, una profunda felicitación por este tipo de iniciativas, después de la concertación una votación unánime en todos sus artículos y espero se convierta pues en ley de la República, se hace tránsito en el Senado, al que usted le hará obviamente el seguimiento, bien pueda doctor Edwing Fabián, usted nos acompañó todo el día en la Plenaria acá, en el Salón Elíptico tiene el uso de la palabra por el tiempo que determine desde el atril.

Intervención del Representante Edwing Fabián Díaz Plata:

Gracias Presidente, en primer lugar decir que el agradecimiento no es por parte mía, sino el agradecimiento es por parte de nuestras comunidades campesinas al Congreso de la República, al coordinador ponente Ángel María quien lideró y llevó a cabo esta iniciativa de ley para que llegara a buen puerto, al igual que los demás ponentes, al Presidente de la Cámara de Representantes agradecer profundamente por permitir generar las garantías para que estas iniciativas continúen y avancen en el Congreso de la República, al igual que agradecer a cada uno de los congresistas que aportaron y nutrieron esta iniciativa de ley, que hoy en día es mucho más garantista, que hoy día permite que sea un proyecto de ley mucho más amplio y que genere mucha más ayudas a nuestros campesinos, nuestros campesinos, nuestras comunidades campesinas, nuestro campo lamentablemente ha sido abandonado sistemáticamente Gobierno tras Gobierno, vemos a nuestras comunidades campesinas cómo se terminan desplazando, cómo se termina refugiando en las grandes ciudades, en esas junglas de cemento a formar parte de las cifras de informalidad, a formar parte de las cifras de desempleo, ya que no están viendo en nuestro campo un futuro, ya que no están viendo en nuestro campo un progreso, están abandonando las tierras debido a que en muchas ocasiones sus productos no pueden llegarlos ni siquiera comercializar, ya que no existen vías terciarias que le permitan y que les garantice llevar esta producción a comercializar, a vender muchas veces también encontramos como los insumos agrícolas los cuales se terminan elevando por las nubes restringen el desarrollo también agropecuario, muchas veces también vemos con la importación de los productos que nuestros propios campesinos producen terminan siendo también competencia desleal para nuestro campo.

Esta iniciativa de ley busca poder brindarle una mano amiga, busca poder brindarle un fortalecimiento y una tonificación a nuestro campo, un desarrollo que está esperando nuestras comunidades campesinas, nuestros jóvenes, nuestras mujeres del campo, nuestros niños que hoy en día si usted lamentablemente le pregunta muchos niños, ¿cuál es su deseo, cuál es su sueño?, y escuchamos tristemente que quieren es llegar a las ciudades, escuchamos tristemente que quieren abandonar nuestros campos, que quieren abandonar esa desarrollo ancestral de cultivar nuestras tierras y esto es muy triste, porque el desarrollo de nuestro campo, el desarrollo de la producción agropecuaria debe ser para nuestro país el pilar fundamental del desarrollo económico, nosotros tenemos tierras fértiles que nos permiten a nosotros proyectarnos para ser la despensa mundial y no lo estamos aprovechando, no estamos brindándole realmente garantías a nuestros campesinos que les permitan ese desarrollo ancestral, que le permita esa producción agropecuaria que nos va a generar a nosotros una generación de riqueza en nuestro país.

Así que agradecerles profundamente por creer en nuestro campo, agradecerles profundamente por creer en estas iniciativas, que como repito no es mía es una iniciativa de nuestros campesinos, esto es una iniciativa de nuestro campo que requiere y el agradecimiento es de ellos para ustedes, por mirar a nuestros campesinos, por brindarles esa mano amiga que tanto están necesitando y sobre todo en estas fechas de pandemia, en estas fechas de incertidumbres, estas fechas de agonía que están viendo nuestras familias en todo el país, pero sobre todo se está viviendo en nuestro campo, esta es una noticia que le llega a estos campesinos que la van a tomar con toda la alegría, mil y mil gracias Presidente, Representantes a la Cámara, coordinador de ponentes, ponentes y cada uno de quienes hicieron de este proyecto mucho más rico mucho más ameno a nuestros campesinos mil y mil gracias.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

A usted Representante, señor Secretario, sírvase a anunciar proyectos para el día martes sesión 2 de la tarde.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se anuncian para la próxima sesión del día martes 13 se anuncian los siguientes proyectos de ley por orden de la Presidencia.

Proyecto de Ley Estatutaria número 218 de 2020 Cámara.

Proyecto de ley número 019 de 2020 Cámara.

Proyecto de ley número 144 de 2020 Cámara.

Proyecto de ley número 133 de 2020 Cámara.

Proyecto de ley número 408 de 2020 Cámara.

Proyecto de ley número 146 de 2020 Cámara.

Proyecto de ley número 147 de 2020 Cámara.

Proyecto de ley número 488 de 2020 Cámara, 138 de 2019 Senado.

Proyecto de ley número 053 de 2020 Cámara.

Se han anunciado los proyectos para la próxima sesión del día martes 13 de abril a partir de las 2:00 p. m., repito se han anunciado los proyectos y se ha citado para la próxima sesión donde se van a debatir los mismos martes 13, 2:00 p. m., se levanta la sesión decidida por el señor Presidente siendo las 3:10 pm del día 8 de abril de 2021, muy buenas tardes a todos, bueno provecho para los que no han almorzado, muy amables.

Se anuncia también que mañana va a haber Congreso Pleno y deben participar obviamente, tanto Senadores, como Representantes en la tarde de hoy les haremos llegar el link y la citación que posiblemente va a ser a las 9:00 de la mañana, lo va a enviar Senado de la República, Congreso Pleno para oír a las víctimas en cumplimiento de la ley, así que mañana a partir de las 9:00 va a haber sesión de Congreso Pleno y para proyectos de ley el próximo martes a partir de las 2:00 de la tarde muy buenas tardes a todos.

Impedimentos



CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA REPRESENTANTES

Bogotá D.C., 24 de Marzo del 2021

Representante
GERMÁN BLANCO
Presidente

P.L. 034/19

IMPEDIMENTO


Con el fin de atender los deberes de los congresistas, especialmente el consagrado en los artículos 286 y subsiguientes de la ley 51a de 1992, me declaro impedido para la discusión y votación del Proyecto de Ley N° 034 de 2019 Cámara "Por medio de la cual se implementan medidas para proteger y desarrollar la producción agropecuaria nacional" toda vez que podría constituirse en beneficio para mi persona o de mis familiares, dentro del grado que determina la ley, por realizar actividades agrícolas.

Atentamente,



JUAN FERNANDO REYES KURI
Representante a la Cámara por el Valle del Cauca
Partido Liberal

negado



IMPEDIMENTO

P.L. 034/20

Me declaro impedido para discutir y votar el Proyecto de Ley Estatutaria 034 de 2020 Cámara "Por medio de la cual se implementan medidas para proteger y desarrollar la producción agropecuaria nacional", dado que eventualmente alguno de los familiares dentro de los grados de consanguinidad o afinidad se pueden ver beneficiados.

[Signature]

ÓSCAR DARÍO PÉREZ PINEDA
Representante a la Cámara por Antioquia
Partido Centro Democrático

negado



P.L. 034

Bogotá 24 de marzo de 2021

IMPEDIMENTO


El suscrito representante a la cámara, deja constancia sobre existencia, de mi impedimento para participar en el debate y votación del Proyecto de Ley N° 034 de 2019 Cámara "Por medio de la cual se implementan medidas para proteger y desarrollar la producción agropecuaria nacional". Por mis actividades económicas y las de mi familia hasta cuarto grado de consanguinidad y afinidad ya que pueden presentar conflicto de intereses y pueden verse beneficiados. Para consecuencia se firma como aparece y se radica en la secretaría general de la cámara de representantes.

Atentamente,

[Signature]

JUAN PABLO CELIS VERGEL
Representante a La Cámara Departamento de Norte de Santander

negado



Bogotá D.C., abril de 2021

Honorable Representante
GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ
Presidente
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad

P.L. 034/19

REF: MANIFESTACIÓN DE IMPEDIMENTO POR CONFLICTO DE INTERESES - PROYECTO DE LEY No. 034 DE 2019 CÁMARA

Respetado señor presidente;

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 constitucional, los artículos 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes (Ley 2003 de 2019), especialmente lo previsto en el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017 "Código de Ética y Disciplinario del Congresista", por su intermedio, comedidamente me permito manifestar a la Honorable Plenaria de la Cámara de Representantes, mi impedimento para participar del debate y votación del Proyecto de Ley No. N° 034 de 2019 Cámara "Por medio de la cual se implementan medidas para proteger y desarrollar la producción agropecuaria nacional", al considerar que existe conflicto de intereses, toda vez que algunos de mis parientes dentro de los grados de consanguinidad, afinidad o civil contemplados en el ordenamiento jurídico, se dedican a actividades agropecuarias, de manera que pueden verse beneficiados directamente con las disposiciones consagradas en el Proyecto de Ley en mención.

Las situaciones previamente expuestas, que considero originan el conflicto de intereses hoy manifestado, contrastadas con los elementos que tipifican dicha figura y de acuerdo con los preceptos que sobre el mismo ha efectuado el Consejo de Estado y la Corte Constitucional, indican que debo apartarme del conocimiento del citado proyecto de Ley que cursa para segundo debate en la Plenaria de la Cámara de Representantes.

Aceptado el Impedimento, solicito de conformidad con el parágrafo del artículo 1 de la Ley 1431 de 2011, se dejen las constancias pertinentes en el acta para que la excusa se extienda a todas las actuaciones y decisiones que la corporación legislativa deba asumir con relación al debate y votación del Proyecto de Ley en cuestión.

Del Honorable Representante,

[Signature]

ENRIQUE CABRALES BAQUERO
Representante a la Cámara por Bogotá D.C.

negado



P.L. 034/19

Representante a la Cámara Dpto. del Vichada
GUSTAVO LONDOÑO GARCÍA

IMPEDIMENTO

En virtud del estudio y análisis del Proyecto de Ley N° 034 de 2019 Cámara "Por medio de la cual se implementan medidas para proteger y desarrollar la producción agropecuaria nacional", presento impedimento para participar en la discusión y debate, en atención a que me puede generar un beneficio directo y actual puesto que realizo actividades e inversiones en el sector agrícola, lo mismo que familiares dentro del grado de consanguinidad establecido en la normatividad vigente.

Atentamente,

[Signature]

GUSTAVO LONDOÑO GARCÍA
Representante a la Cámara
Departamento del Vichada

 **OMAR RESTREPO**
VOL. CÁMARA DE REPRESENTANTES

 **CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**
HONORABLE PLENARIA

Medellín, 6 de abril de 2021

Señor
German Alcides Blanco
Presidente
Cámara de Representantes


P.L. 034/19

De conformidad con lo previsto en los artículos 182 de la Constitución Política; 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992, y 62 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista y recientemente la Ley 2003 de 2019, por su intermedio, comedidamente me permito poner a consideración de la Honorable Plenaria de la Cámara de Representantes del Congreso de la República mi posible **IMPEDIMENTO** para votar y hacer parte de la discusión Proyecto de Ley N° 034 de 2019 Cámara "Por medio de la cual se implementan medidas para proteger y desarrollar la producción agropecuaria nacional".

Lo anterior debido a que actualmente tengo familiares en primer grado de consanguinidad y primero de afinidad, segundo de consanguinidad y segundo de afinidad que realizan labores agropecuarias y/o relacionadas con el campo.

Cordialmente,


OMAR DE JESÚS RESTREPO CORREA
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

 **CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**
HONORABLE PLENARIA

Arguedo

H.R. Luis Fernando Gómez Betancurt

Bogotá D.C. 06 de abril de 2021

P.L. 034/19

H.R. GERMÁN BLANCO
Presidente de la Cámara de Representantes
Ciudad


Ref: Manifestación de impedimento Proyecto de Ley Estatutaria N° 034 de 2019 Cámara "Por medio de la cual se implementan medidas para proteger y desarrollar la producción agropecuaria nacional".

Respetado señor Presidente,

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículos 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, por su intermedio, comedidamente me permito manifestar a la Honorable Plenaria, mi impedimento para participar del debate y votación del Proyecto de la referencia, al considerar que existe conflicto de intereses de orden moral y económico, con fundamento en lo siguiente.

SITUACIONES DE CONFLICTO DE INTERÉS

1. La discusión del proyecto de ley en curso, puede suscitar conflicto de Interés particular, debido a que actualmente tengo familiares dentro del grado de consanguinidad que se encuentran en el sector agropecuario y así mismo, por posible favorecimiento a mis actividades en el sector agropecuario.



LUIS FERNANDO GÓMEZ BETANCURT.
Representante a la Cámara
Proyecto: Alejandra Gordillo Gómez.

 **CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**
HONORABLE PLENARIA

IMPEDIMENTO


Arguedo

P.L. 034/19

Conforme al artículo 286 y 291 de la Ley 5ª de 1992, me declaro impedido ante la Comisión Primera de la Cámara de Representantes para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley N° 034 de 2019 Cámara "Por medio de la cual se implementan medidas para proteger y desarrollar la producción agropecuaria nacional", toda vez, que en la actualidad tengo familiares dentro de los grados establecidos por la ley; al igual que el suscrito que adelantamos actividades pecuarias de pequeña escala.



JORGE ELIÉCER TAMAYO MARULANDA
REPRESENTANTE A LA CÁMARA
DEPARTAMENTO DEL VALLE

 **CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**
HONORABLE PLENARIA

Arguedo

JAIRO CALA
Representante a la Cámara
Por Santander

Bogotá D.C., 6 de abril de 2021

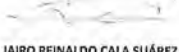
P.L. 034/19

Señor
German Alcides Blanco
Presidente
Cámara de Representantes

De conformidad con lo previsto en los artículos 182 de la Constitución Política; 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992, y 62 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista y recientemente la Ley 2003 de 2019, por su intermedio, comedidamente me permito poner a consideración de la Honorable Plenaria de la Cámara de Representantes del Congreso de la República mi posible **IMPEDIMENTO** para votar y hacer parte de la discusión Proyecto de Ley N° 034 de 2019 Cámara "Por medio de la cual se implementan medidas para proteger y desarrollar la producción agropecuaria nacional".

Lo anterior debido a que actualmente tengo familiares en primer grado de consanguinidad y primero de afinidad, segundo de consanguinidad y segundo de afinidad que realizan labores agropecuarias y/o relacionadas con el campo.

Cordialmente,



JAIRO REINALDO CALA SUÁREZ
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

Ayudo
20



ARDILA
Representante a la Cámara
Departamento del Putumayo

Bogotá D.C. 23 de marzo de 2021

Doctor
Germán Alcides Blanco Álvarez
Presidente Honorable Cámara de Representantes
Bogotá D.C.

Re: Manifestación de impedimento al Proyecto de Ley N° 034 de 2019 Cámara "Por medio de la cual se implementan medidas para proteger y desarrollar la producción agropecuaria nacional".

Respetado señor Presidente,

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículos 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Discipinario del Congresista, por su intermedio, comedidamente me permito manifestar a la Honorable Plenaria, mi impedimento para participar del debate y votación del Proyecto de Ley N° 034 de 2019 Cámara "Por medio de la cual se implementan medidas para proteger y desarrollar la producción agropecuaria nacional". Lo anterior teniendo en cuenta que en este momento soy propietario de un predio en el cual realizo actividades agrícolas y agropecuarias.

Cordialmente,



CARLOS ARDILA ESPINOSA
Representante a la Cámara
Departamento del Putumayo



ÓSCAR VILLAMIZAR MENESES
Representante a la Cámara por Santander


P.L. 034/20

IMPEDIMENTO

Por medio de la presente me declaro impedido para discutir y votar por el Proyecto de Ley N° 034/2020 Cámara "Por medio de la cual se implementan medidas para proteger y desarrollar la producción agropecuaria nacional", toda vez que actualmente tengo actividades económicas en el sector agropecuario que podrían verse beneficiadas por la aprobación del mencionado Proyecto de Ley.



ÓSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES
Representante a la Cámara por Santander
Partido Centro Democrático



Bogotá, 6 de abril de 2021

P.L. 034/19

Doctor:
Germán Alcides Blanco Álvarez
Presidente
Cámara de Representantes.
Ciudad


Referencia: Impedimento para participar en el debate y votación del Proyecto de Ley N° 034 de 2019 Cámara "Por medio de la cual se implementan medidas para proteger y desarrollar la producción agropecuaria nacional".

Respetado señor presidente

De manera atenta y de conformidad con lo establecido en los artículos 286 y 291 de la Ley 5 de 1992 y las demás normas concordantes, me permito presentar impedimento para participar en el debate y votación del Proyecto de Ley N° 034 de 2019 Cámara "Por medio de la cual se implementan medidas para proteger y desarrollar la producción agropecuaria nacional".

Lo anterior, toda vez que en conjunto con mi familia desarrollamos actividades relacionadas con la agricultura, por lo que podríamos vernos beneficiados en el marco del presente proyecto de ley por regular situaciones relacionadas con el campesino, su protección y enfoque diferencial entre otros elementos que van encaminado a las personas que se dedican a actividades agrícolas y similares; igualmente ostento la calidad de desplazado, de manera que puedo verme afectado y/o beneficiado de tal proyecto de ley.

Cordialmente,



Edwin Arias Betancur
Representante por el Departamento de Caldas



IMPEDIMENTO

Por medio del presente me declaro impedido para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley N° 034 de 2019 Cámara "Por medio de la cual se implementan medidas para proteger y desarrollar la producción agropecuaria nacional".

Lo anterior, porque las disposiciones que establece la naturaleza y el objeto del proyecto podrían beneficiar de manera directa a mis familiares dentro de los grados de consanguinidad establecidos por la ley.



JAIRO CRISTANCHO
Representante a la Cámara

myra



MANIFESTACION DE IMPEDIMENTO
(Abril 6 de 2021)

De conformidad con lo establecido en el artículo 183 de la Constitución Política de Colombia, artículo 286 de la Ley 5ª de 1992 (Reglamento del Congreso de Colombia), modificado por el artículo 1º de la Ley 2003 de 2019, me permito poner en conocimiento de la Plenaria de la Cámara de Representantes, mi impedimento para participar en la discusión y votación del **Proyecto de Ley N° 034 de 2019 Cámara "Por medio de la cual se implementan medidas para proteger y desarrollar la producción agropecuaria nacional"**, en razón a que la materia objeto de regulación podría configurar conflicto de interés, dado que en la actualidad desarrollo actividades de ganadería.

Es importante aclarar que al momento en que firmé la ponencia para segundo debate, la cual se publicó en la Gaceta del Congreso No. 549 del 24 de julio de 2020, no existía ninguna circunstancia que configurara el impedimento que ahora presento. La actividad que hoy pongo en conocimiento como constitutiva de impedimento, la desarrollo desde el primero (1º) de noviembre de 2020.

R.A.F.

RICARDO ALFONSO FERRO LOZANO
Representante a la Cámara
Departamento del Tolima

myra



Bogotá, 24 de marzo de 2021

Doctor
GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ
PRESIDENTE
HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES
Bogotá D.C.

P.L.034/20

Asunto: Solicitud Impedimento.

Respetado Doctor:

De manera atenta solicito considerar mi declaratoria de impedimento para votar Proyecto de Ley N°034 de 2019 Cámara "Por medio de la cual se implementan medidas para proteger y desarrollar la producción agropecuaria nacional".

Sustento esta solicitud en razón a que en la actualidad tengo actividades agropecuarias afines a este proyecto de Ley y podría verme beneficiado con la aprobación del mismo.

Cordial saludo,

Oscar Tulio Lizcano Gonzalez

OSCAR TULLIO LIZCANO GONZALEZ
Representante a la Cámara Departamento de Caldas

myra

Bogotá, D.C. 24 de marzo del 2021

P.L.034/19

Doctor
GERMAN ALCIDES BLANCO ALVAREZ
Presidente
H. Cámara de Representantes
Ciudad

Asunto: **IMPEDIMENTO**

Respetado Señor Presidente:

Me permito solicitarle poner en consideración de la Plenaria de la Honorable Cámara de Representante, declararme impedido para participar en la discusión y aprobación del Proyecto de Ley No. 034 de 2019 Cámara. "POR MEDIO DE LA CUAL SE IMPLEMENTAN MEDIDAS PARA PROTEGER Y DESARROLLAR LA PRODUCCION AGROPECUARIA NACIONAL. Porque me beneficio directamente con este proyecto.


Agradezco su colaboración

Atentamente,

Atilano Alonso Giraldo Arboleda

ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA
Representante a la Cámara
Departamento del Quindío

myra



IMPEDIMENTO


P.L.034/19

Con base en los artículos 286 y 292 de la ley 5ª de 1992, me permito presentar impedimento para la discusión y votación del **Proyecto de Ley N° 034 de 2019 Cámara "Por medio de la cual se implementan medidas para proteger y desarrollar la producción agropecuaria nacional"**.

Lo anterior, debido a que poseo uan propiedad rural con producción agropecuaria y me puedo ver beneficiado o afectado con la aprobación de esta iniciativa.

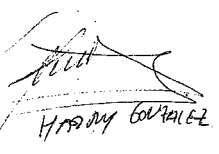
Aquileo Medina Arteaga

AQUILEO MEDINA ARTEAGA
Representante a la Cámara


Cámara de Representantes
IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto dos correspondiente al Proyecto de Ley No. 034/19, que versa sobre medidas para desarrollar producción agropecuaria, por considerar que existe impedimento, toda vez que tengo mansiones en el sector pecuario.

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA,
 Bogotá, D.C. 

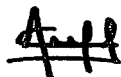
Bogotá, Marzo 24 de 2021

P.L. 034/19

Doctor
GERMÁN ALCIDES BLANCO ALVAREZ
 Presidente
 Cámara de Representantes

Por medio de la presente, me permito manifestar a la Mesa Directiva de la Honorable Cámara de Representantes, que me declaro impedido para votar el Proyecto de Ley Nro.034 de 2019 Cámara "Por medio de la cual se implementan medidas para proteger y desarrollar la producción agropecuaria nacional, el cual se encuentra en el orden del día de hoy, en atención a qué podría verme beneficiado por este proyecto, puesto que me dedico a la actividad Agropecuaria.

Cordialmente,


ALFREDO APE CUELLO BAUTE
 Representante a la Cámara


Eliecer Salazar

Bogotá, D.C. abril 06 de 2021

Doctor
GERMÁN ALCIDES BLANCO ALVAREZ
 PRESIDENTE
 CÁMARA DE REPRESENTANTES
 Ciudad.

Ref: Impedimento

Respetado Doctor,

De conformidad con lo establecido en los artículos 286, 291 y 292 de la Ley 5 de 1992 y la Ley 2003 de 2019, me declaro impedido para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley 034 de 2019 Cámara "Por medio de la cual se implementan medidas para proteger y desarrollar la producción agropecuaria nacional" teniendo en cuenta que podría beneficiarme directamente, así mismo podría beneficiar a familiares o parientes hasta el segundo grado de consanguinidad que se dedican al sector agrícola como pequeños productores.


JOSÉ ELIECER SALAZAR LÓPEZ
 Representante a la Cámara
 Departamento del Cesar
 Partido de la U

Bogotá, D.C. abril 06 de 2021

P.L. 034/19

Doctor
GERMÁN ALCIDES BLANCO ALVAREZ
 Presidente Cámara de Representantes
 Cámara de Representantes
 Bogotá.

Asunto: Impedimento Proyecto de Ley N° 034 de 2019 Cámara "Por medio de la cual se implementan medidas para proteger y desarrollar la producción agropecuaria nacional".

Respetado Señor Presidente:

Presento impedimento para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley N° (34 de 2019 Cámara "Por medio de la cual se implementan medidas para proteger y desarrollar la producción agropecuaria nacional", toda vez que podría constituirse en beneficio o afectación, dado que tengo participación y realizo actividades económicas agropecuarias, entre otras prácticas.

Cordialmente,


JUAN MANUEL DAZA IGUARÁN
 Representante a la Cámara por Bogotá D.C.
 Partido Centro Democrático

Ayuda

Bogotá, D. C., 8 de abril de 2021

H. Representante
German Blanco
 Presidente Cámara de Representantes
 Ciudad

Asunto: Impedimento


Respetado Señor Presidente:

Para que sea decidido por la Plenaria de la Cámara de Representantes, me permito presentar a consideración mi impedimento para votar el Proyecto de Ley No. Proyecto de Ley N° 034 de 2019 Cámara "Por medio de la cual se implementan medidas para proteger y desarrollar la producción agropecuaria nacional"

Lo anterior porque de acuerdo a la ley 2003 de 2019, realizo y tengo familiares en los grados que indica la ley, que realizan actividades agropecuarias lo cual puede generar un conflicto de interés con el proyecto en mención.

Conforme a lo establecido en los artículos 286, 291 y 292 de la Ley 5ª de 1992, informo lo pertinente para que se imparta el trámite respectivo.

Cordialmente,



ÁLVARO HERNÁN PRADA ARTUNDUAGA
 Representante a la Cámara por el Huila

Ayuda



Bogotá D.C., 08 de abril de 2021

Doctor
GERMAN BLANCO ALVAREZ
 Presidente
 Cámara de Representantes
 Ciudad

Ref. IMPEDIMENTO.

Me declaro impedido de la discusión y votación del Proyecto de Ley N° 034 de 2019 Cámara "Por medio de la cual se implementan medidas para proteger y desarrollar la producción agropecuaria nacional", debido a que tengo familiares dentro del segundo grado de consanguinidad que tienen propiedades agropecuarias que pueden verse beneficiados con el presente proyecto.


Gracias por la atención prestada.

Atentamente,



EDWIN ALBERTO VALDES RODRIGUEZ
 Representante a la Cámara
 Departamento de Caquetá

Ayuda



Bogotá D.C. 08 de abril de 2020

Doctores:
Germán Alcides Blanco
 Presidente Cámara de Representantes
 Congreso de la República de Colombia

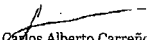
Humberto Mantilla Serrano
 Secretario Cámara de Representantes
 Congreso de la República de Colombia

Asunto: IMPEDIMENTO AL PL 034 de 2019 CÁMARA

Estimados y respetados,

Por medio del presente me declaro impedido para votar el Proyecto de Ley No. 034 de 2019 CÁMARA "Por Medio Del Cual Se Otorga Seguridad Jurídica Y Financiera Al Seguro Agropecuario Y Se Dictan Otras Disposiciones A Favor Del Agro", toda vez que con dicho proyecto me podría ver directamente beneficiado, al igual que mis familiares en 3° grado de consanguinidad y 1° de afinidad.

Atentamente,



Carlos Alberto Carreño Marín
 Representante a la Cámara
 Congreso de la República de Colombia.

Ayuda



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

Representante a la Cámara por el Guaviare
David Ernesto Pulido Novoa

IMPEDIMENTO

El suscrito Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y Discusión PROYECTO DE LEY NUMERO 034 DE 2019 CÁMARA" por Considerar que:

Existe un posible conflicto de intereses de conformidad con lo establecido en la Ley 2003 de 2019, que modificó la Ley 5 de 1992. Ys que mi conyugue y familiares dentro del primer grado de consanguinidad son propietarios de predios rurales, dedicados al sector agropecuario.

A lo que este proyecto de Ley hace referencia, por lo que con el trámite y aprobación de este proyecto podría resultar beneficiado.

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes



DAVID ERNESTO PULIDO NOVOA
 Representante a la cámara

 REPRESENTANTE **DIEGO JAVIER OSORIO JIMÉNEZ**
A LA CÁMARA

Armenia, Quindío, 08 de abril de 2021.

IMPEDIMENTO

Cordial saludo,

Por medio del presente documento me declaro impedido para participar y votar el Proyecto de Ley N° 034 de 2019 Cámara "Por medio de la cual se implementan medidas para proteger y desarrollar la producción agropecuaria nacional", ya que, de ser aprobado, puede beneficiar a parientes en tercer y cuarto grado de consanguinidad.

Atentamente,


DIEGO JAVIER OSORIO JIMÉNEZ
Representante a la Cámara Departamento del Quindío

 **César Pachón A**
Representante a la Cámara por Boyacá

Bogotá D.C., 08 de abril de 2020

Impedimento

Ref. Impedimento


Cordial y atento saludo por medio del presente me permito radicar impedimento al PROYECTO DE LEY 034 DE 2019 CÁMARA "POR MEDIO DE LA CUAL SE IMPLEMENTAN MEDIDAS PARA PROTEGER Y DESARROLLAR LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA NACIONAL" En razón que tengo familiares dentro del primer y segundo grado de consanguinidad que se pueden ver beneficiados.

Muchas gracias.

Agradezco su amable atención

Atentamente,


CÉSAR AUGUSTO PACHÓN ACHURY
Representante a la Cámara por Boyacá- MAJS


 **Eloy Chichí Quintero Romero**
Representante a la Cámara

IMPEDIMENTO

En virtud de los artículos 124, 291 y 292 de la Ley 5ª de 1992, someto a consideración ante la Plenaria de la Cámara de Representantes, mi impedimento para participar en la discusión y votación del Proyecto de ley N° 034 de 2019 Cámara, toda vez que desarrollo actividades económicas relacionadas con el sector agropecuario.

Dejando constancia de mi retiro del recinto durante el estudio de dicha iniciativa.

Atentamente,


ELOY CHICHÍ QUINTERO ROMERO
Representante a la Cámara
Dpto Cesar

 **José Luis Correa López**
Representante a la Cámara

Bogotá D.C.,

Honorable Representante
GERMAN ALCIDES BLANCO ALVAREZ
Presidente
Cámara de Representantes
Ciudad

Asunto: Manifestación de Impedimento

De conformidad con lo establecido en el artículo 182 de la Constitución Política, artículos 286 y siguientes de la Ley 5 de 1992 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en el artículo 62 de la ley 1828 de 2018 Código de Ética y Disciplina del Congresista y en el artículo 1 de la ley 2003 de 2019, por su intermedio comedidamente me permito manifestar a la Honorable Plenaria mi impedimento para participar del debate y votación del Proyecto de Ley N° 034 de 2019 Cámara, "Por medio de la cual se implementan medidas para proteger y desarrollar la producción agropecuaria nacional", al considerar que podría existir un conflicto de interés a causa de un beneficio/favorecimiento particular y un beneficio/favorecimiento directo por las siguientes razones:


1. Por tener familiares dentro del primer grado de consanguinidad y hasta el cuarto grado de consanguinidad, que desarrollan actividades en el sector agroindustrial.

Aceptado el impedimento, de conformidad con lo previsto en el parágrafo 2 del artículo 1 de la Ley 1431 de 2011, solicito se dejen las constancias pertinentes en el acta para que la excusa se entienda a todas las actuaciones y decisiones que la Honorable Comisión deba asumir con relación al mencionado proyecto.

De los Honorables Representantes,


JOSE LUIS CORREA LOPEZ
Representante a la Cámara

hecho




ERASMO ELÍAS ZULETA BECHARA
REPRESENTANTE A LA CÁMARA - CÓRDOBA

IMPEDIMENTO

De conformidad con lo establecido en los artículos 286, 291 y 292 de la Ley 5ª de 1992 y la Ley 2003 de 2019, me declaro impedido para conocer y participar sobre el Proyecto de Ley N° 34 de 2019 Cámara "por medio de la cual se implementan medidas para proteger y desarrollar la producción agropecuaria nacional. Por cuanto considero que, conforme a lo dispuesto en el articulado, puedo tener un conflicto de interés sobreviniente por tener inversiones en el sector agropecuario y el proyecto de ley busca desarrollar, tecnificar y fortalecer la producción agropecuaria nacional.

Cordial saludo,



ERASMO ELÍAS ZULETA BECHARA
Representante a la Cámara
Departamento de Córdoba



ANATOLIO Hernández Lozano
H. Representante a la Cámara
Departamento de Guainía

IMPEDIMENTO

P.L. 034/19

Actuando en concordancia con lo estipulado por los Artículos 182 y 183 de la Constitución Política, y lo consagrado en los Artículos 291 y 292 de la Ley 5 de 1992, pongo en consideración de la Plenaria de la Cámara de Representantes mi impedimento para conocer y participar de la discusión y votación del Proyecto de Ley No. 034 de 2019 Cámara.

Lo anterior, toda vez que familiares en primer grado de consanguinidad podrían verse beneficiados con la aprobación de esta Ley. Motivo por el cual me encuentro en la obligación de presentar esta comunicación de impedimento.

Cordialmente,



ANATOLIO HERNÁNDEZ LOZANO
Representante a la Cámara por el Departamento de Guainía

P.L. 034/19

Bogotá D.C., abril 8 de 2021.


DOCTOR
GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ
PRESIDENTE
H. CÁMARA DE REPRESENTANTES
CIUDAD

Referencia: Declaración de Impedimento

De conformidad con el artículo 286º de la Ley 5ª de 1992, me declaro impedido para participar, debatir y votar el Proyecto de Ley 034 de 2020 Cámara "Por medio de la cual se implementan medidas para proteger y desarrollar la producción agropecuaria nacional".

Elo porque tengo familiares hasta cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad o primero civil que en su condición de propietarios rurales, empleadores agropecuarios y titulares de créditos agropecuarios podrían verse afectados o beneficiados con este proyecto.

Cordialmente,



LUCIANO GRISALES LONDOÑO.
Representante a la Cámara.
Departamento del Quindío.

P.L. 034/19

Bogotá D.C., diciembre 15 de 2020.


DOCTOR
GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ
PRESIDENTE
H. CÁMARA DE REPRESENTANTES
CIUDAD

Referencia: Declaración de Impedimento

De conformidad con el artículo 286º de la Ley 5ª de 1992, me declaro impedido para participar, debatir y votar el Proyecto de Ley N° 034 de 2019 Cámara "Por medio de la cual se implementan medidas para proteger y desarrollar la producción agropecuaria nacional".

Lo anterior, a que en la familiares, en los grados de consanguinidad y afinidad establecidos en la ley, laboran en actividades agropecuarias y puede presentarse un posible conflicto de interés con este proyecto de ley.

Cordialmente,



CRISANTO PISSO MAZABUEL
Representante a la Cámara.
Departamento del Quindío.



IMPEDIMENTO


P.L 034/19

De conformidad con lo establecido en el artículo 286, 291 y 292 de la Ley 5ª de 1992, me declaro impedido para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley N° 034 de 2019 Cámara "Por medio de la cual se implementan medidas para proteger y desarrollar la producción agropecuaria nacional". Lo anterior por cuanto, por parentesco en grado de afinidad (nuera) y consanguinidad (hijo), existe desarrollo de actividades en el sector agrícola o ganadero que pueden reportar un beneficio.

En caso de que el impedimento sea negado, me permito dejar constancia del retiro de la discusión y aprobación del proyecto de ley en mención




DIEGO PATIÑO AMARILES
REPRESENTANTE A LA CÁMARA
DEPARTAMENTO DE RISARALDA




IMPEDIMENTO

Al Proyecto de Ley N° 034 de 2019 Cámara "Por medio de la cual se implementan medidas para proteger y desarrollar la producción agropecuaria nacional". Me declaro impedido para votar este proyecto, ya que me podría beneficiar por ser propietario de una finca y tener actividades agropecuarias.

Abril 8 de 2021.



ANGEL MARIA GAITAN PULIDO
Representante a la Cámara.



Bogotá D.C 06 de abril de 2021

Doctor,
Germán Alcides Blanco Álvarez
Presidente
Cámara de Representantes
La Ciudad

P.L 034/19

Asunto: Constancia Impedimento motivado al Proyecto de Ley número 034 de 2019 Cámara "Por medio de la cual se implementan medidas para proteger y desarrollar la producción agropecuaria nacional." Publicado en la Gaceta del Congreso número No.666 de 2019.

Respetado señor Presidente,

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículos 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, por su intermedio, comedidamente me permito manifestar a la Honorable Plenaria de la Cámara de Representantes, me declaro impedido.


Proyecto de Ley número 034 de 2019 Cámara "Por medio de la cual se implementan medidas para proteger y desarrollar la producción agropecuaria nacional." Por tener conflicto de interés en el mismo, ya que el objeto del proyecto Ley es disponer medidas que permitan desarrollar, tecnificar y fortalecer la producción agropecuaria nacional.

En caso de ser negado este impedimento dejo constancia que me retirare de la plataforma durante el debate de este Proyecto de Ley.

Agradezco la atención prestada,

Cordialmente,

Hernán Banguero Andrade
Honorable Representante a la Cámara por Circunscripción especial NARP



Ryudoz

MARIA CRISTINA SOTO DE GOMEZ
Representante a la Cámara

P.L 034/19

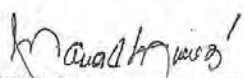
Bogotá, D.C., 24 de Marzo del 2021

Doctor
JORGE HUMBERTO MANTILLA
Secretario
Cámara de Representantes
Ciudad

ASUNTO: Impedimento para votar Proyecto de Ley N° 034 de 2019 Cámara "Por medio de la cual se implementan medidas para proteger y desarrollar la producción agropecuaria nacional".

De conformidad con el artículo 286 y 291 de la ley 5ª de 1992 me permito solicitar ante la Honorable Cámara de Representantes se me declare impedida para votar el Proyecto de Ley N° 034 de 2019 "Por medio de la cual se implementan medidas para proteger y desarrollar la producción agropecuaria nacional", en razón de que poseo familiares dentro del primer grado de consanguinidad relacionados con las actividades agropecuarias, por las que puedo presentar un conflicto de intereses.

Agradezco de antemano su colaboración y atención.



MARIA CRISTINA SOTO DE GOMEZ
Representante a la cámara
Partido Conservador Colombiano

Recibido

Solicitud de impedimento – Conflicto de Interés
 Proyecto de Ley No 034/ 2019 Cámara.

JEZMI BARRAZA

Bogotá, 24 de marzo de 2021

Dr. **GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ**
 Honorable Presidente de Cámara de Representantes

P.L034/19

Ref. Impedimento Proyecto de Ley 034/2019 Cámara.

IMPEDIMENTO

Teniendo en cuenta los artículos 286, 291 y 292 de la ley 5ª de 1992, presento mi impedimento para participar en la discusión del **Proyecto de Ley número. 034 de 2019 Cámara "Por medio de la cual se implementan medidas para proteger y desarrollar la producción agropecuaria nacional"** Toda vez que, puede existir un conflicto de interés, puesto que mis parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad desarrollan actividades económicas en el sector agropecuario.

Cordialmente,



JEZMI LIZETH BARRAZA ARRAUT.
 Representante Departamento del Atlántico – Partido Liberal.

Bogotá D.C. 24 de marzo de 2021

Honorable Representante
GERMÁN BLANCO ÁLVAREZ
 Presidente - Plenaria
CÁMARA DE REPRESENTANTES
 Ciudad

CONSTANCIA

De conformidad con lo establecido en el literal "a" del artículo 286 de la Ley 5 de 1991, modificado por la Ley 2003 de 2019, dejo constancia de que el Proyecto de Ley N° 034 de 2019 Cámara "Por medio de la cual se implementan medidas para proteger y desarrollar la producción agropecuaria nacional.", puede afectar positiva o negativamente a financiadores de mi campaña, sin embargo, lo anterior no me genera un beneficio particular, directo y actual.

Cordialmente,


CHRISTIAN GARCÉS ALJURE
 Representante a la Cámara por el Valle del Cauca
 Centro Democrático

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Bogotá D.C., 24 de Marzo del 2021

Representante
GERMÁN BLANCO
 Presidente
 Cámara de Representantes

P.L034/19

CONSTANCIA

Con el fin de atender los deberes de los congresistas, especialmente el consagrado en el artículo 286 de la ley 5ta de 1992, dejo constancia de que el **Proyecto de Ley N° 034 de 2019 Cámara "Por medio de la cual se implementan medidas para proteger y desarrollar la producción agropecuaria nacional"** podría beneficiar o perjudicar a quienes fueron financiadores de mi campaña.

Atentamente,



JUAN FERNADO REYES KURI
 Representante a la Cámara por el Valle del Cauca
 Partido Liberal


CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSTANCIA

Me permito manifestar que el Proyecto de Ley Estatutaria 034 de 2019 Cámara "**Por medio de la cual se implementan medidas para proteger y desarrollar la producción agropecuaria nacional**"; puede afectar a alguno de los financiadores de mi campaña. Esto lo hago para informar a la Corporación como lo establece el literal E del artículo 1 de la Ley 2003 de 2019 vigente.

Muchas gracias por la atención prestada.

Atentamente,



ÓSCAR DARIO PÉREZ PINEDA
 Representante a la Cámara por Antioquia
 Partido Centro Democrático

Constancias

Bogotá D.C., ocho (8) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Honorable Representante
GERMAN ALCIDES BLANCO
Presidente Cámara de Representantes

Asunto:

Ratificación Constancia

Mediante la presente, ratifico que en uso de mi derecho fundamental de objeción a la conciencia, el cual me permite oponerme al cumplimiento de mi deber de votación contemplado en la Ley 5 de 1992; manifiesto que por considerar que el Proyecto de Ley Estatutaria No. 063 de 2020 – Cámara “Por medio de la cual se establecen disposiciones generales para reglamentar el acceso al derecho a morir dignamente, bajo la modalidad de eutanasia por parte de mayores de edad”; es incompatible con mis convicciones de naturaleza religiosa, ética y filosófica derivadas de mi conciencia; me abstendré de votar el mismo una vez se apertura el respectivo registro para ello en plenaria que se está llevará a cabo el día 08 de abril de 2021 a las 9:00 am.

Cordialmente,

BAYARDO BETANCOURT
Representante a la Cámara



Bogotá, D.C. 8 de abril de 2021
JHCC.3.020

Doctor
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General
H. CAMARA DE REPRESENTANTES
secretaria_general@camara.gov.co

Asunto: **OBJECION DE CONCIENCIA** al Proyecto de Ley Estatutaria N° 063 de 2020 Cámara

Hago uso de mi derecho fundamental de objeción de conciencia consagrado en el artículo 18 de la Constitución Política para participar y votar el Proyecto de Ley Estatutaria N° 063 de 2020 Cámara: “Por medio del cual se establecen disposiciones generales para reglamentar el acceso al derecho fundamental a morir dignamente, bajo la modalidad de eutanasia por parte de mayores de edad”, teniendo en cuenta que mis convicciones, creencias y formación religiosa no me permiten siquiera llegar a pensar en interrumpir una vida, sea cual sea la razón.

En ese sentido, me apoyo en la sentencia SU-108 del 2016 que consagra que nadie será obligado a actuar contra su conciencia y reconoce este derecho como un derecho de tipo humano y fundamental, circunstancia por la cual no me aparto bajo ninguna circunstancia de mis deberes como congresista de la República y esta decisión se encuentra enmarcada legal, jurisprudencial y constitucionalmente.

Así las cosas, reitero que, P me permito sustraerme de ejercer mi derecho a debatir y votar en esta plenaria, como ya se dijo, enmarcada en mis derechos fundamentales y procederé a retirarme de la misma mientras se debate el proyecto de ley en mención.

Agradezco de antemano la colaboración.

Cordialmente,



JAIRO HUMBERTO CRISTO CORREA
Representante a la Cámara
Departamento Norte de Santander

Con copia: Presidencia y Subsecretaría H Cámara de Representantes

/s/ JHCC.3.020



CONSTANCIA

Participar en la discusión de este proyecto de ley para regular la eutanasia, en obediencia a la decisión adoptada por la mayoría de la plenaria de la Honorable Cámara de representante, que voló para plegarse a la agenda de Muerte que nos está imponiendo la Corte Constitucional, al obligarnos a legislar sobre sus decisiones que hacen de la muerte un derecho, cuando vía jurisprudencia cada vez introduce más casos en los cuales la vida humana vale menos que la vida de un árbol, un perro o un toro.

Intervengo pues debo velar porque los derechos de quienes creemos en el valor irreductible de la vida humana sean respetados. Para que ni individuos ni instituciones que defienden la vida se vean forzadas a participar en el ejercicio deliberado de causar la muerte de un ser humano así se cuente o no con el consentimiento de quien será privado de su existencia física.

Respeto la vida de todos los seres humanos desde la concepción hasta la muerte natural, y así mismo respeto la vida de todos los demás seres sintientes, pero reclamo para la vida humana respeto por lo menos igual al que hoy por hoy entre nosotros merece la vida de un can.

LA EUGENESIA Y LA EUTANASIA son hermanas, hijas de una misma concepción de la vida, entendida como derecho solo para una determinada forma de vida, la de los PERFECTOS Y SANOS, la eugenesia es la practica dirigida a la eliminación de los individuos que se consideran portadores de genes no saludables (por ejemplo aborto de fetos con malformaciones genéticas), la EUTANASIA pretende la muerte de quien sufre de una enfermedad, ambas practicas elevan la muerte del ser humano a la categoría de derecho fundamental, la vida de esos seres humanos (los enfermos o los felos) vale menos que la de un árbol o una mascota.

Esta línea de razonamiento nos conduce a entender que en la sociedad colombiana se está configurando la práctica que solo los seres humanos considerados entre comillas como sanos y perfectos son dignos de vivir, de allí a la supremacía de una raza hay solo una diferencia de grado, por esta línea de prácticas de muerte selectiva no nos hayamos lejos de considerar que solo los seres humanos pertenecientes a ciertas categorías son dignos de existir, eso no es democrático ni justo, eso es lo que ocasionó entre otros motivos el holocausto nazi, así como las purgas raciales en África y los Balcanes.


Los derechos fundamentales fueron enunciados en términos de garantías de desarrollar UNA VIDA HUMANA LIBRE Y DIGNA, no en términos del ejercicio de la muerte.

No obstante, como la plenaria decidió debatir sobre este proyecto, es indispensable que la normatividad que resulte de este debate garantice la objeción de conciencia a quienes, de manera individual o colectiva, defendemos el derecho a la vida, ese acceso a la OBJECCIÓN DE CONCIENCIA debe ser prenda que nadie (PERSONA NATURAL O JURÍDICA) sea obligada a convertirse en CÓMPlice NECESARIO de un homicidio, a la luz de sus principios éticos o sus creencias filosóficas o religiosas. Así aquí se le llame con el eufemismo de inducción de la muerte de manera anticipada.

El carácter laico del Estado Colombiano, no implica desconocimiento de los derechos de las personas que detentan una fe, el ejercicio de los derechos de quienes ejercen la cultura de la muerte no pueden obligar a los colombianos provida a ser partícipes de acciones que repudian y contradicen sus principios. La libertad religiosa no es solo la libertad de no creer, es por antonomasia el derecho a vivir y obrar conforme a un determinado catálogo de principios en contra de los cuales no se puede obligar a actuar. Y cuando una persona jurídica ha sido instituida par Avelar por la vida, no se le puede obligar a contratar a personal para inducir la muerte, sin que esto viole la libertad de empresa y los principios de esa persona jurídica.

Se debate por muchos si las personas jurídicas tienen o no conciencia, lo cierto es que las personas naturales que las conforman y sus estatutos obedecen a una determinada ideología o corriente filosófica y expresan una serie de principios que guían su accionar, por ello es posible determinar que en el caso concreto de las entidades prestados de salud, existen clínicas y hospitales abiertamente confesionales, propiedad de comunidades religiosas o de asociaciones de profesionales pro vida, a las cuales no se les puede obligas a contar entre su personal con profesionales que se presten a realizar una eutanasia, si esta práctica atenta contra su principios filosófico, expresamente manifestados en sus estatutos.

No basta entonces con garantizar la objeción de conciencia para el personal médico y paramédico individualmente considerado, negándolo al personal

<p>administrativo o a la institución como persona jurídica, cuando sus principios se ven violentados con la exigencia de contar entre su personal con quien garantice la aplicación del procedimiento eutanásico a quien interno en sus instalaciones así lo solicita.</p> <p>Si en gracia de discusión y ante la imposición de la jurisprudencia de la Corte Constitucional se debe garantizar a cierto grupo de personas la posibilidad de terminar con su vida, el ejercicio de ese inexistente derecho, para algunos colombianos, no puede imponer a terceros (personas naturales o jurídicas) la carga de participar en un acto que por sus concepciones éticas, religiosas o filosóficas consideran inmoral, contrario a su fe o impracticable. Pues la interpretación que dan al derecho del paciente de "10. Su derecho a morir con dignidad y a que se le respete su voluntad de permitir que el proceso de la muerte siga su curso natural en la fase terminal de su enfermedad se centra en que la muerte digna es dejar que la enfermedad siga su curso natural en la fase terminal y de obtener los cuidados paliativos descritos en la Ley 1733 de 2014</p> <p>En consecuencia, propongo las siguientes modificaciones al articulado del Proyecto de ley N° 063 de 2020 Cámara.</p> <p>v) En el artículo 2º numeral V la definición de eutanasia sugerida por la comisión se señala: "Eutanasia: Procedimiento médico por el cual un profesional de la salud induce la muerte de manera anticipada a una persona que así lo ha solicitado de manera libre, informada, inequívoca y reiterada por el sufrimiento intolerable que padece causado por una enfermedad terminal o enfermedad incurable avanzada. (subrayas y negrilla nuestra)</p> <p>Nos preguntamos, para la discusión, ¿qué tan libre puede ser la voluntad de un paciente aquejado de sufrimientos insoportables? En nuestro criterio el efecto del dolor nubla su libre capacidad de decidir. Por ello se debería limitar el derecho solo a casos en los cuales el consentimiento sea previo a la enfermedad o a la fase de esta que acarrea sufrimiento insoportable.</p> <p>El numeral iv de ese mismo artículo 2º señala:</p> <p>Adecuación de los esfuerzos terapéuticos: La decisión de la persona de adaptar, retirar o no iniciar el plan de tratamiento terapéutico cuando este no cumple con los principios de proporcionalidad terapéutica, o la persona lo considera inútil, innecesario o desproporcionado, conforme a su condición médica, a sus intereses o a su criterio de vida digna, previo conocimiento detallado de su estado de salud.</p>	<p>Se debe incluir que la opción de adecuación del procedimiento se pueda tomar también por criterios religiosos, pensando por ejemplo en caso como los e algunos credos que prohíben a sus fieles aceptar trasplantes de órganos tejidos, transfusiones sanguíneas, etc. El texto quedaría así:</p> <p>Adecuación de los esfuerzos terapéuticos: La decisión de la persona de adaptar, retirar o no iniciar el plan de tratamiento terapéutico cuando este no cumple con los principios de proporcionalidad terapéutica, o la persona lo considera inútil, innecesario o desproporcionado, conforme a su condición médica, a sus intereses o a su criterio de vida digna, o es contrario a sus principios religiosos, previo conocimiento detallado de su estado de salud. (la modificación incluye el texto en rojo)</p> <p>En el artículo 7º se sugiere eliminar el inciso tercero que establece:</p> <p>En ningún caso opera la objeción de conciencia institucional por parte de las Entidades Promotoras de Salud-EPS o Instituciones Prestadoras de Salud-IPS.</p> <p>Y remplazarlo por un inciso que garantice a los médicos, paramédicos, personal administrativo y a las IPS pro-vida el ejercicio de sus derechos, así:</p> <p>Las IPS cuyos principios filosóficos o ideología fundacional sean incompatibles con la práctica de la eutanasia, deberán indicarlo en sus estatutos. En el caso que un médico adscrito a dicha entidad reciba una solicitud de eutanasia por parte de un paciente tratado en la referida IPS, deberá comunicarlo de manera inmediata a la EPS del paciente, para que esta entidad promotora de salud, en un plazo máximo de 24 horas gestione su traslado a otra IPS o en caso de imposibilidad de transferir al paciente, integre un Comité científico interdisciplinario para morir dignamente externo a la IPS objetora y designe el personal médico y paramédico necesario para hacer efectiva la solicitud de eutanasia expresada por el paciente.</p> <p>La IPS que no haya expresado en sus estatutos sus principios contrarios a la práctica eutanásica, mediante la correspondiente reforma estatutaria, no podrá exonerarse de la obligación de integrar un comité científico interdisciplinario para morir dignamente, con personal no objetor de conciencia.</p> <p>PARAGRAFO: Las IPS existentes al momento de expedirse la presente ley, deberán efectuar la reforma -estatutaria necesaria para incluir la objeción</p>
<p>institucional a la eutanasia, dentro del año siguiente a la entrada en vigencia de la norma y aquellas que se constituyan con posterioridad, deberán incluirla en los respectivos estatutos al momento de su creación.</p> <p>Atentamente,</p>  <p>NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARÁN Representante a la Cámara</p> <p>DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO</p>	<p>El Presidente <i>GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ</i></p> <p>La Primera Vicepresidenta, <i>ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA</i></p> <p>El Segundo Vicepresidente, <i>CARLOS GERMÁN NAVAS TALERO</i></p> <p>El Secretario General, <i>JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO</i></p> <p>El Subsecretario General, <i>RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ</i></p>